

INSTITUTO DE ESPAÑA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA

**ALBEITERÍA E ILUSTRACIÓN
EN ESPAÑA.
LA FIGURA DE FRANCISCO GONZÁLEZ**

DISCURSO DE INGRESO PRONUNCIADO POR LA
EXCMA. SRA. DRA. DÑA. MARÍA CINTA MAÑÉ SERÓ

EN EL ACTO DE SU TOMA DE POSESIÓN
COMO ACADÉMICA DE NÚMERO
EL DÍA 11 DE MAYO DE 2015

Y DISCURSO DE CONTESTACIÓN
DEL ACADÉMICO DE NÚMERO

EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA



11 de mayo de 2015
MADRID

**INSTITUTO DE ESPAÑA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS
DE ESPAÑA**

**ALBEITERÍA E ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA.
LA FIGURA DE FRANCISCO GONZÁLEZ**

**DISCURSO DE INGRESO PRONUNCIADO POR LA
EXCMA. SRA. DRA. DÑA. MARÍA CINTA MAÑÉ SERÓ**

**EN EL ACTO DE SU TOMA DE POSESIÓN COMO ACADÉMICA
DE NÚMERO EL DÍA 11 DE MAYO DE 2015**

**Y DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA**



Madrid, 2015

Depósito legal: CC. 114-2015

ISBN: 978-84-606-7361-3

Imprime REALIGRAF, S.A

Pedro Tezano, 26

28039 - Madrid (España)

*Para Miguel,
que me regala su compañía cada día*

*Y para mi padre,
que me la sigue regalando en el recuerdo*

ÍNDICE

Discurso de ingreso pronunciado por la Excma. Sra. Dra. Dña. María Cinta Mañé Seró.....	9
Proemio	11
Introducción	17
El periodo temporal que denominamos Ilustración	20
La Ilustración como concepto.....	21
La Ilustración en España	28
La ciencia española en la Ilustración.....	35
Caracterización de los albéitares y veterinarios españoles como ilustrados a partir de sus escritos	41
La evolución de un albéitar ilustrado.....	48
Francisco González Gutiérrez: mariscal e ilustrado	49
Introducción.....	49
Su origen e incorporación al Ejército.....	50
Francisco González y la primera acción a distancia de la Escuela de Veterinaria de Madrid	62
Francisco González traductor	69
Francisco González en la Escuela de Veterinaria ..	72
Colaboración en el <i>Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos</i>	87

Francisco González afrancesado: Guerra de Independencia y exilio.....	105
El regreso a España, el proceso de depuración y los últimos años.....	112
A modo de resumen	125
Epílogo	133
Bibliografía.....	135
Procedencia de las figuras	144
Anexo. La obra escrita conocida de Francisco González..	145
Discurso de contestación pronunciado por el Académico de Número Excmo. Sr. Dr. D. José Manuel Etxaniz Makazaga..	151

**DISCURSO DE INGRESO PRONUNCIADO POR LA
EXCMA. SRA. DRA. DÑA. MARÍA CINTA MAÑÉ SERÓ**

*Excmo. Sr. Presidente,
Excmas. Señoras y Excmos. Señores Académicos,
Señoras y Señores,
Queridos Amigos.*

Hace algo más de cinco años, un frío día de febrero, emocionada desde este mismo atril, agradecía a los miembros de esta Real Academia de Ciencias Veterinarias de España la oportunidad que me ofrecían al permitirme formar parte como Académica Correspondiente de esta prestigiosa institución. Hoy, con la misma emoción y mayor agradecimiento, si esto fuese posible, comparezco de nuevo en esta Real Academia para dar lectura al preceptivo discurso de ingreso como Académica de Número. Durante estos años en los que he acudido a cuantas sesiones de esta Academia me ha sido posible, recorriendo 600 km cada vez, han tenido lugar en ella una serie de cambios en sus protagonistas traducidos en nuevas incorporaciones y, lamentable e inevitablemente, algunos fallecimientos. Permítanme que ofrezca un cariñoso recuerdo a estos académicos fallecidos, y muy especialmente al Dr. D. Carlos Luis de Cuenca y Esteban, anterior presidente y amigo, y al Dr. D. Tomás Pérez García, que me acogieron desde el primer día con inmenso cariño, así como al Dr. D. Vicente Dualde Pérez, maestro de historiadores de la veterinaria y una figura imposible de reemplazar en este campo de la ciencia.

Debo expresar mi agradecimiento a los tres académicos que a priori creyeron que reunía los méritos necesarios para ocupar esta plaza y por ello avalaron mi solicitud, los Dres. Pérez García, Vives Vallés y Etxaniz Makazaga, con quienes es un verdadero placer trabajar en temas de historia de la veterinaria, campo en

el que contamos con las siempre vehementes y precisas aportaciones del también académico y presidente de la sección 5ª, Dr. Moreno Fernández-Caparrós. En particular, agradezco al Dr. Etxaniz la preparación y lectura del discurso de contestación, además de su apadrinamiento ahora. Todos ellos me brindan generosamente su amistad y en deuda por ello me siento. De igual manera me considero deudora con el resto de académicos, especialmente agradecida a aquellos que apoyaron con su voto mi candidatura, que fueron muchos, y con el deber de convencer de mi idoneidad, a través de trabajo y dedicación, a aquellos que dudaron de ella. Espero no defraudarles.

Haciendo memoria de cómo ha podido manifestarse en mí la, más que afición, devoción, o la obligación autoimpuesta de trabajar y aportar en historia de la veterinaria, recuerdo que en mi etapa de estudiante en la facultad, o inmediatamente después, esta posibilidad ni siquiera existía. En aquellos años consideraba que la veterinaria era puramente medicina y, entiendo que por deficiencias curriculares, no me planteaba cuál había sido su pasado, de dónde procedía o incluso en qué podía afectarme. Entendía mi profesión rodeada de enfermos, hospitales, laboratorios y en el espacio que debería haber para las humanidades, estaba el más triste vacío, inadvertido además.

En algún momento después, con tranquilidad y sin prisas, de manera natural, se produjo la permeabilidad y empezaron a aflorar experiencias antiguas, fundamentalmente el hábito del estudio y la curiosidad por cualquier hecho desconocido, la necesidad de saber más, mucho más, y no solo de medicina. Ahora es cuando realmente soy capaz de valorar y agradecer el esfuerzo de quienes me inculcaron estos valores, y recuerdo a mis padres, que me rodearon de cuentos y de libros desde muy pequeña; a mi abuelo, que me enseñó que el verano iba ligado a la lectura; y también a Mercedes y Horacio, profesores de lo que entonces se denominaba bachiller elemental y que ahora sería un bachillerato avanzado y elitista, que despertaron en mí la curiosidad por el saber que proporcionan los libros y por descubrir el mundo.

Pero el verdadero responsable de que me encuentre hoy ante ustedes es sin duda Miguel, mi marido, amigo y compañero. Una convivencia de más de treinta años con él, con su inmensa y bien nutrida biblioteca histórica de veterinaria, con los catálogos de las librerías de antiguo, el aroma y textura de las estanterías de las librerías de viejo o la inolvidable cita semanal en la piedra de Enrique, el gitano del Rastro de Zaragoza, no podía acabar más que con el contagio de su intensa y nunca colmada afición por la historia. Así, en su compañía, entré en el apasionante mundo de la historia de la veterinaria en el que me ha enseñado a moverme y a trabajar, en el que me acompaña de la misma manera que lo hace en el día a día. Y si no puedo imaginar mi faceta de historiadora sin Miguel, tampoco puedo concebir mi viaje por la vida sin su compañía.

Por ello, el trabajo que les voy a presentar también tiene su impronta, reflejada en la visión conceptual que a veces no alcanzo a concretar; mientras que descender a lo concreto, al detalle y sus relaciones, me fascina y transporta, al extremo que pueden creerme si les digo que he tenido que concluir este trabajo por razones de cercanía al día de la lectura, pero en absoluto por falta de ganas de continuar. De la misma manera hay algo aquí del Dr. Salvador Velasco, quien se ha convertido en un buen amigo gracias a la historia, y que en todo momento ha puesto a mi disposición con encomiable altruismo todos sus datos, que son muchos y de gran riqueza. Ambos han mejorado el trabajo con sus correcciones y sugerencias. El trabajo en equipo enriquece tanto el resultado final como a los investigadores que trabajan juntos, especialmente cuando se crea un buen ambiente de colaboración entre amigos. En este aspecto, mi agradecimiento a Miguel y a Ángel no puede ser más sincero.

Los archivos, enormes y valiosas fuentes documentales, son imprescindibles cuando tratamos de reconstruir el pasado, igual que la ayuda y orientación de su personal, a menudo dedicado y discreto. Sirvan estas líneas como agradecimiento a todos ellos, con mención especial a Luis Fernando Soriano, del Archivo Histórico de Jerez de los Caballeros; Ana Rocasolano y Susana Donoso, del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid; y M^a Luisa Morente,

del Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, siempre dispuestos a ayudar y facilitar nuestra dedicación. Sin olvidar en ningún caso a la profesora Dra. María Castaño, quien nos cedió muchos de sus papeles, a partir de los cuales hemos ahondado en la figura protagonista de este trabajo.

También merecen nuestro agradecimiento Jesús Esteban Rodríguez y su madre, quienes nos han permitido reproducir el manuscrito que recoge la asignatura impartida por Francisco González en la Escuela de Madrid. Conocimos su existencia con el trabajo ya prácticamente finalizado, gracias a los Dres. Etxaniz Makazaga y Salvador Velasco, quienes nos facilitaron los datos de contacto con sus propietarios. Lo que no hizo alguna persona difícil de calificar, y sin embargo próxima (físicamente) a nosotros, que lo tuvo en sus manos y, conociendo nuestro interés en la historia, no nos comunicó su existencia.

Para finalizar este exordio quiero retomar mis primeras palabras, cuando me he referido a los cinco últimos años en los que he tenido el honor de pertenecer a esta Real Academia como Académica Correspondiente. En esta etapa he tenido, en lo personal, momentos buenos y otros menos buenos, episodios inolvidables y otros para borrar. Pero jamás olvidaré las muchas y continuas muestras de cariño y palabras de ánimo que me hicieron llegar en los momentos difíciles personas cercanas y de media distancia y que, a buen seguro, han influido en que hoy pueda presentarme ante ustedes con vitalidad y ganas. Gracias a todas ellas.

Para concluir esta introducción y como bien señala el protocolo, considero preceptivo, además de necesario, glosar a mi predecesor en la medalla número 9 de esta docta institución, el Excmo. Sr. Dr. D. Vicente de la Torre Montes, con quien desgraciadamente no tuve relación por más que conozca su trabajo.

El Dr. De la Torre se licenció en la Facultad de Veterinaria de Córdoba en 1949 y se doctoró por la Universidad Complutense de Madrid en 1975. Recién licenciado, ingresó por oposición en el

Cuerpo de Veterinaria Militar donde alcanzó el grado de coronel veterinario. Entre sus destinos cabe destacar los de comandante jefe del Laboratorio de Bromatología de la Primera Región Militar, teniente coronel jefe del Parque Central (Laboratorio y Parque Central de Veterinaria de Madrid) y coronel jefe de los Servicios Veterinarios de la Primera Región Militar (Madrid) y de la Capitanía General de Canarias. Pero no fue la militar la única faceta de su vida profesional, la docencia ocupó en ella un lugar importante siendo nombrado profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y de la antigua Academia de Sanidad Militar, hoy Escuela Militar de Sanidad de la Defensa.

Trabajador incansable, se diplomó en Bromatología e Higiene, en Sanidad, en Ingeniería y Aplicaciones del Frío, en Radiobiología e Inseminación Artificial. Dirigió varios proyectos de investigación, colaboró en distintas publicaciones y se hizo acreedor a diversas e importantes condecoraciones militares.

Nacido en Jaén, recibió el reconocimiento de su tierra siendo nombrado Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. En esta Real Academia ingresó el día 7 de abril de 1988 ocupando una plaza precisamente en la sección 5ª, Historia de la Veterinaria, donde pudo dejar patente con sus actividades que, además de sus muchos méritos profesionales, también destacaba en el campo del humanismo. Falleció el 7 de junio de 2009.

En esta misma sección 5ª deseo fervientemente ser una digna sucesora del Excmo. Sr. D. Vicente de la Torre Montes, impulsando en la medida de mi capacidad el desarrollo de la Historia de la Veterinaria, siempre dentro de esta Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.



Delamont inv.

L. le visuel delop.

Lumen a Lumine.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos, como todos bien sabemos, tenemos una larga lista de limitaciones, de manera que en ocasiones acertamos a poner en marcha una serie de procedimientos vicariantes que, más allá de la visión real del universo, nos proporcionan una imagen explicable, una forma de entender el mundo que nos resulta accesible.

Como quiera que en nuestro trabajo vamos a disertar sobre historia, en este sentido, acotar la línea del tiempo en diferentes periodos nos resulta muy útil, igual que el resto de taxonomías que a diario empleamos. Útil sí, pero en ocasiones irreal, cuando no arbitrario en cuanto sistema.

Es lo que nos ocurre cuando al diferenciar distintas épocas las separamos con fechas, pareciéndonos bloques temporales uniformes que contienen las características precisas que nosotros mismos, u otros, les atribuimos. Indudablemente de una manera conceptual, diferenciar periodos históricos consecutivos como Barroco-Illustración-Romanticismo a partir de barreras más o menos móviles, como son la datación de un periodo entre dos años concretos (o dos hitos concretos), es muy útil, pero también es ciertamente complicado y a menudo discutible. Mucho más cuando debemos considerar además aspectos geográficos, económicos, antropológicos, etc.

Dicho esto, que no es más que la constatación de una cierta reserva, nos proponemos en este trabajo considerar el periodo usualmente denominado Ilustración y su influencia sobre los albéitares y veterinarios españoles de la época de quienes tenemos

noticia, naturalmente, y valorar si los análisis referidos a otros países y a otras profesiones cercanas (generalmente las denominadas profesiones sanitarias) respecto a las características e influencias del periodo mencionado, cuyos efectos ya han sido considerados y aceptados por la comunidad de la historia de la ciencia, son superponibles a nuestra propia historia profesional. Y todo ello ya que, desafortunadamente, nuestra querida historia de la veterinaria sigue sin tener una entidad suficientemente respaldada en el mundo académico, como para haber desvelado ya tanto este, como otros interrogantes que a menudo nos alteran y desconciertan.

Ya es hora de que sepamos cómo, de qué manera, cuándo y quiénes son los protagonistas de los cambios científicos y profesionales que, en todas las épocas y momentos, afectaron a los veterinarios a lo largo de su historia como profesión. No cabe duda de que esto que pretendemos requiere de un considerable, largo, intenso y mantenido esfuerzo que no tan solo, pero mayoritariamente, depende de nosotros los veterinarios, y en el que podemos beneficiarnos de aquellos historiadores de la ciencia que con su trabajo y dedicación marcan claramente el camino.

Lamentablemente, debemos reconocer que tras revisar la bibliografía internacional más destacada (Dunlop, Karasszon, Sanz Egaña, Chiodi, Smithcors, Leclainche, etc.), lugar donde a priori deberíamos encontrar el modo de saciar nuestra sed de conocimientos, no encontramos, en absoluto, una idea de lo que significó la Ilustración para los veterinarios de su tiempo; qué significaba ser un veterinario ilustrado; quiénes fueron los principales ilustrados de la profesión; cómo se llegaba a la Ilustración; en qué repercutió la Ilustración para los veterinarios de su tiempo y los posteriores... En fin, los interrogantes normales si queremos conocer auténticamente nuestra historia como profesionales de la medicina animal.

Por todo ello, no ha habido más remedio que apoyarnos de nuevo en la historia de la ciencia (especialmente medicina y farmacia) para que, junto a nuestras propias reflexiones y datos, podamos ir haciendo camino por nuestra cuenta, en la confianza de que

siempre se avanza mejor por un sendero, por raquítico que sea, que campo a través.

Afortunadamente, durante los últimos años hemos tenido el honor y el privilegio de dirigir al ya entonces doctor en farmacia D. Ángel Salvador Velasco, su trabajo de tesis doctoral en veterinaria, que con el título “El inicio de la veterinaria en España. De la Ilustración al Liberalismo”¹, fue defendido el 26 de septiembre de 2013 y calificado con apto cum laude por unanimidad. Este trabajo, además de resultar en nuestra opinión “definitivo” para revelar el origen y vicisitudes de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, indaga en muchas de las características de la Ilustración en España, así como en la influencia que ejerció sobre el desarrollo de la albeitería y el nacimiento de la nueva veterinaria española. Sin duda, este trabajo que verá próximamente la luz editado como libro por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y enorme patrocinador de la historia profesional, nos puede reconciliar con el desconocimiento de la Ilustración en la veterinaria que los famosos autores veterinarios citados manifiestan.

Así pues, pretendemos con este trabajo, además de cumplir con la obligación que en su momento contrajimos con la RACVE al optar a una plaza de Académica de Número de la Sección de Historia de la Veterinaria, aportar algo más de conocimiento a la historia de la veterinaria, que no deja de ser una parte de la historia de la humanidad, saciando de paso nuestra inacabable curiosidad por esa maltratada historia nuestra, que poco a poco toma aire y se impone como una parte más de la historia de la ciencia, a pesar de su secular desamparo y de todas las rémoras que pretenden medrar a su costa.

Del empeño de todos nosotros depende.

¹ SALVADOR VELASCO, A. *El inicio de la veterinaria en España. De la Ilustración al Liberalismo*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2013.

EL PERIODO TEMPORAL QUE DENOMINAMOS ILUSTRACIÓN

Periodo temporal, época, era, de muchas maneras se nombra este intervalo de tiempo incluido en el “Siglo de las Luces”, que como vemos le asigna un siglo completo, el XVIII. Bien entendido que, como señala Álvarez Barrientos² tras haber llegado al correspondiente acuerdo entre estudiosos, sí es cierto que existió dicho periodo en nuestro país, aunque quizá un determinado tipo de Ilustración. Lo que pone de manifiesto las sucesivas aproximaciones a la pregunta de si existió o no eso que llamamos Ilustración, en nuestro país, donde junto a la afirmación absoluta también estuvo la negación absoluta, con todo tipo de opiniones intermedias.

Sin embargo, y aunque intentaremos más tarde otorgarle una definición, si ello fuera posible, habida cuenta que esta época se va a caracterizar por una clara tendencia cultural, social e incluso política propia, diferenciada de épocas anteriores, y cuyo ámbito de actuación fue principalmente el mundo europeo occidental, cabe inferir que forzosamente los límites pueden ser muy diferentes según se considere el norte o el sur de Europa, Escocia o San Petersburgo. De esta forma, los historiadores consultados buscan, por lo general, hitos que a modo de miliarios en cada camino local sean capaces de servir de referencia cronológica de manera clara y contundente en cada país o región considerada.

De este modo, trabajos globales como el de Munk³, cuya pretensión no es otra que la de establecer una historia social de la Ilustración en Europa, marcan claramente el inicio en 1721 a partir de la publicación de *Las cartas persas* de Montesquieu (*Les lettres persiennes*), y su final en 1794 con la muerte de dos de los últimos *philosophes*, Lavoisier y Condorcet, como resultado de la Revolución

² ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. “Representaciones de la Ilustración. ¿Cómo se vio, cómo la vieron, cómo la vemos?”. En: ASTIGARRAGA GOENAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V. y URQUÍA ECHAVE, J.M. (coords.), *Ilustración, Ilustraciones*. Volumen 1. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales: Ministerio de Cultura, Madrid, 2009, pp. 101-128.

³ MUNCK, T. *Historia social de la Ilustración*. Crítica, Barcelona, 2013. Cuyo título original es *A comparative social history (1723-1794)*.

Francesa. El primero murió guillotinado; el segundo en la cárcel, esperando su turno. “Daños colaterales” que eufemísticamente denominaríamos actualmente. Dos hitos que considera importantes.

Sin embargo, otros autores delimitan este periodo de distinta forma. Esta vez referido a nuestro país, el trabajo de Iglesias⁴, de absoluta autoridad, prefiere utilizar los hitos de dos terribles guerras habidas en España que abren y cierran, en su opinión, la época: la Guerra de Sucesión (1702-1714) y la Guerra de la Independencia (1808), cuyo inicio cercenó de raíz la continuidad del movimiento ilustrado en España⁵. Con efectos letales para la cultura de nuestro país, tal y como reputados académicos han dejado anotado; como Pérez Reverte, quien añade en entrevista televisiva que todavía no nos hemos recuperado, como país, de aquel desastre. Cabe inferir así, que cada país o territorio fácilmente sería capaz de elegir sus propios miliarios según sus vicisitudes.

Así pues, está claro que la Ilustración fue un periodo histórico propio, pero no exclusivo, del desarrollo de nuestra cultura occidental, fundamentalmente centrado a lo largo del siglo XVIII, si bien, y en función de los diferentes ámbitos geográficos, abarcaría en ocasiones hasta las dos primeras décadas del siglo XIX.

LA ILUSTRACIÓN COMO CONCEPTO

Ruiz Torres⁶ rechaza la idea de que la Ilustración fuese una doctrina o un sistema filosófico, sino un movimiento intelectual heterogéneo o, como mucho, un conjunto de actitudes y valores compartido por una minoría culta. En todo caso, hay opiniones bien fundadas acerca de que la Ilustración también tuvo diferentes actores en lugares geográficos distantes, desde El Cairo a Japón, y no solo en la

⁴ IGLESIAS, C. *No siempre lo peor es cierto*. Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, Barcelona, 2008.

⁵ *Ibíd.*, p. 333.

⁶ RUIZ TORRES, P. *Reformismo e Ilustración*. En: FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.), *Historia de España*. Volumen 5. Crítica – Marcial Pons, Barcelona, 2008, p. 425.

Europa continental. De igual modo, se defiende que la Ilustración no acabó con el inicio del Romanticismo sino que se alargó durante todo el siglo XIX y aun más lejos. Y que, finalmente, tampoco fue obra exclusiva de los *philosophes* parisinos⁷. Vemos, pues, que lejos de haber un acuerdo unánime, todavía demasiados conceptos que parecían básicos siguen en discusión. Sin embargo, no es objeto de nuestro trabajo entrar en ella, puesto que nuestra meta será en todo caso la Ilustración en España, y aun más allá, la Ilustración en la albeitería y la veterinaria españolas, como ya hemos indicado, y puesto que en nuestra opinión está todavía sin despejar.

De una manera global, la Ilustración se reconoce por una serie de novedades con respecto a las épocas históricas anteriores, de las que sin duda se puede considerar continuación más que ruptura⁸. Novedades que se pueden caracterizar perfectamente.

Se desarrolla un creciente interés por las vicisitudes tanto de culturas como de países diferentes al propio, especialmente gracias al movimiento y circulación de libros y periódicos, sin circunscribirse únicamente al continente europeo, abarcando las colonias americanas y el propio mundo oriental. Esto condiciona un creciente cosmopolitismo unido a un incremento en el uso de lenguas extranjeras, de manera que el dominio del francés, imprescindible en la clase alta, se extiende a la clase media. De esta forma se organiza, a título individual, una red de contactos internacionales que proporciona noticias de todo tipo que alimentarán las publicaciones, dando a conocer ideas, debates, actitudes, etc. de otros lugares.

Es muy significativa la muy conocida relación epistolar entre Gregorio Mayans, erudito valenciano, y Gerard Meerman, de la Haya, quienes sin conocerse personalmente y siendo de distintos países y religiones, intercambiaron varios cientos de cartas a lo largo

⁷ CONRAD, S. "Enlightenment in global history: a historiographical critique". *The American Historical Review* 117:4 (2012): 999-1027. Proporciona una revisión muy interesante acerca de los diferentes puntos de vista que escapan del marco interpretativo habitual sobre el conjunto de la Ilustración y nos alejan del eurocentrismo dominante.

⁸ MUNCK (2013), pp. 7-13.

de más de 20 años en un idioma común diferente a sus lenguas maternas, y donde Mayans transmitió la riqueza cultural de su país (Meerman compró muchos libros españoles para su biblioteca) y recibió las novedades del movimiento ilustrado europeo. Sin disputar de política o religión en ningún momento⁹. Esta es una buena muestra de lo que se conocía como la “República de las Letras”.

Esta transmisión de información aportó una contribución tanto cualitativa como cuantitativa, debido a la diversidad de contenidos, a la relativa dificultad de su control previo, y al interés de las materias, que iban desde las notas de sociedad y avisos hasta la ética, moral y filosofía¹⁰. A través de correspondencia y de “corresponsales”, las fronteras se evitaban y las barreras se saltaban.

De esta manera van a ir creciendo, ya que no eran nuevos, mecanismos capaces de incrementar tanto la producción como la transmisión de información. En el fondo, el material con el que se construye el pensamiento. Así, es el momento en el que aparecen los cafés, chocolaterías, sociedades de debate, academias, etc. como lugares de reunión y socialización. En esos ámbitos se produce el contacto entre las clases superiores, el clero y las personas pertenecientes a la clase media, por así decir, que se dedican a la discusión progresivamente politizada. Lo mismo ocurriría más tarde en las sociedades de amigos del país. Se da pues, en opinión de Ruiz Torres¹¹, el rasgo más característico de la cultura ilustrada: el interés preferente por todo aquello capaz de mejorar la condición humana y, especialmente, por las formas de gobierno, la sociedad civil, los derechos del ciudadano, la economía, la felicidad pública, etc.

El mismo autor aporta el dato de la incorporación de los ilustrados españoles al movimiento de la Ilustración hacia la mitad del siglo XVIII, así como el fenómeno del viaje de formación a Europa, que en nuestro país comienza hacia la década de 1740 cuando

⁹ RIETBERGEN, P. *Europe. A cultural history*. Routledge, London, 1998, pp. 281-282.

¹⁰ MUNCK (2013), p. 177.

¹¹ RUIZ TORRES (2008), pp. 427-428.

algunos nobles vascos envían a sus hijos a estudiar más allá de los Pirineos¹².

Todo ello favorece la discusión y reflexión, la interacción social. A lo que debemos añadir el bienestar económico que llevó al interés por determinados bienes de consumo para la clase media naciente, desde libros y grabados hasta prensa periódica y pertenencia a sociedades o agrupaciones de distintos intereses, capaces de reforzar y aumentar exponencialmente las redes sociales. Es el tiempo de la proliferación de las logias masónicas, que se extendieron por Europa y América. Una forma de misticismo también.

Se entiende así la autodenominada “República de las Letras”, como se conoció esta red social de intercambio de información constituida por un pequeño grupo de hombres instruidos y generalmente de elevada extracción social¹³. Y, por supuesto, es el tiempo en el que las clases altas se reúnen en los salones ilustrados, propiciados por determinados sectores de la nobleza, a los que, sin duda, solo tenían acceso unos pocos con invitación gracias a sus contactos, pero que llegarían a ser un importante pilar social de la época. Así pues, las personas se reúnen, hablan, dialogan, polemizan, disputan, acuerdan o desacuerdan.

Por supuesto, para que haya gran proliferación de material escrito es preciso que haya lectores, lo que se manifestó en un significativo proceso de alfabetización en todos los países a lo largo del siglo, encontrando datos como los de Francia donde se pasa de un porcentaje de alfabetización del 29% en 1690 al 47% de 1790 (para las mujeres es menor, incrementándose del 14% al 27%). O en Inglaterra, del 30% en 1640 al 60% a finales del siglo XVIII, con niveles más altos en habitantes de ciudades, tal y como señala Munck¹⁴.

Cabe señalar que independientemente de la población en general, como sabemos, el desarrollo de la profesión de albéitar llevaba

¹² *Ibíd.*, pp. 431-432.

¹³ *Ibíd.*, p. 427.

¹⁴ MUNCK (2013), pp. 77 y ss.

consigo, desde muchos siglos antes, la capacidad de leer y escribir desde que se era aprendiz, por lo cual la alfabetización de los al-béitares debe considerarse que ya era real en el 100% de los casos.

Todo ello lleva a un incremento de la demanda de libros, pe-riódicos y todo tipo de material escrito, que origina la aparición de un mercado editorial multilingüe a una escala sin precedentes en la historia. Aparecen los editores potentes que, preocupados por el negocio de la edición, procuran por primera vez definir y establecer la protección de los derechos de autor, en realidad más por proteger su inversión que por el interés del propio autor, que anteriormente se tenía que contentar con un particular mecenazgo en el mejor de los casos. Abundan, pues, las ediciones clandestinas y los plagios sin control. El libro es cada vez más un objeto de consumo frente al elemento de lujo que era antes.

De nuevo Munck¹⁵ estima que la producción de libros en francés pasa de unos 1.000 títulos en 1720 a 3.500 en 1770, incluyendo publicaciones ilegales y extranjeras. También hay un incremento de la demanda de diferentes géneros. Así, no solo la novela ocupa el lugar de honor, sino que se demanda narración histórica, biografías, divulgación científica, documentación, incluso panfletos.

Se inicia también el concepto de biblioteca pública. Al parecer, en 1774 en Grenoble, se compró por suscripción pública (lo que demuestra interés social por el libro) una colección de un obispo local, que se puso a disposición de los ciudadanos¹⁶. Lo mismo ocurre con las sociedades de lectura, las bibliotecas por suscripción y los clubs de lectores, que paulatinamente y a partir de la segunda mitad del siglo, se van consolidando.

Por todo ello, el siglo XVIII supone un drástico cambio en cuanto al número de lectores, cantidad, calidad y variedad de libros, periódicos, panfletos, ediciones más baratas, o lugares donde disponer

¹⁵ *Ibíd.*, p. 133.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 144.

de ellos. Y especialmente ante semejante avalancha, una mayor facilidad para eludir la censura propia del Antiguo Régimen.

A diferencia de épocas anteriores, la Ilustración afectó a todas las clases sociales, especialmente a la naciente clase media de comerciantes, artesanos y profesionales, grupo en el cual podemos incorporar a los albéitares. En general, todos aquellos con capacidad lectora y acceso a periódicos y material escrito.

Una corriente social de implantación continental como esta influye en el modo de hacer de los gobiernos del Antiguo Régimen, que se dejan llevar por los acontecimientos acaecidos en sus vecinos, y que están más o menos acelerados según el nivel de crecimiento económico. De manera que la bonanza económica de los países del norte de Europa acelera estos cambios, mientras que los países meridionales, con peores condiciones económicas, irán a la zaga.

El despertar de los nacionalismos tiene claramente su inicio en diferentes lugares a finales del siglo XVIII, de manera que los conceptos de patriotismo y conciencia nacional serán una característica del “Siglo de las Luces”, junto al espíritu del pueblo, el espíritu nacional, etc. De esta manera, y sin dejar de contemplar lo que ocurre en el extranjero (el resto del mundo), el individuo tiende a asumir su naturaleza diferente en cuanto nacional de un determinado país, y miembro de una comunidad específica.

Así pues, coincidimos con Julián Marías¹⁷ en cuanto que la cultura científica de la Ilustración no es excesivamente creadora, sino que más bien perfecciona los descubrimientos del Barroco anterior, de cuyos avances vive en lo científico. Realmente su innovación debe entenderse en el plano social, en tanto que procura “*la incorporación de grandes minorías, y en algunos lugares, de las masas, a la vida histórica y cultural*”.

¹⁷ MARÍAS, J. “La cultura de la Ilustración”. En: LAÍN ENTRALGO, P., *Historia Universal de la Medicina. Tomo 5: Ilustración y Romanticismo*. Salvat, Barcelona, 1973, pp. 1-7.

Quizá por ello, los protagonistas de esta época se aplican denominaciones y conceptos como “El Siglo de las Luces”, “Ilustración”, “Aufklärung”, “Enlightenment”, palabras antónimas de oscuridad, siglos oscuros, tiempos oscuros, etc. Lo mismo ocurre al utilizar República frente al viejo orden establecido, que de un plumazo en la Revolución Francesa pasará a denominarse desde entonces Antiguo Régimen.

El despertar provocado por la luz de la razón origina que “el pueblo” adquiera conciencia de sí mismo. Aparecen los ciudadanos, quienes frente a los vasallos ya no son súbditos de un determinado rey sino que representan la soberanía nacional, y cuyos efectos extremos se vivirían en la Revolución Francesa. Cobra sentido así el aserto de Kant en su ensayo sobre “Qué es la Ilustración”¹⁸, acerca de la escasa importancia del resultado final del devenir de la Ilustración frente al propio proceso de descubrimiento (es el famoso “atrévete a saber”), con el compromiso activo y crítico del individuo. Por ello consideró Kant esta época como un proceso abierto de emancipación gracias a ese descubrimiento, frente a la autoridad, de manera que el terreno ganado en este sentido por el individuo fue considerable.

No en vano, en opinión de Sten¹⁹, una de las formas de caracterizar la Ilustración sería la emergencia de una actitud racionalista, crítica y emancipatoria, inducida por el rápido progreso de determinadas áreas de la ciencia. Sin embargo, esta época de la Ilustración es justo la sucesora de la “Edad de la Razón”, que en el Barroco supuso un momento histórico en el que el conocimiento creció exponencialmente, pero que quizás daría sus mejores frutos con la Ilustración²⁰.

A pesar de todo lo anteriormente expuesto hubo enormes diferencias en el proceso, como ya hemos indicado antes, en función

¹⁸ MUNCK (2013), pp. 22-23.

¹⁹ STEN, J. *A comet of the Enlightenment. Anders Johan Lexell's life and discoveries*. Birkhauser Springer, Basel, 2014, pp. 3-6.

²⁰ *Ibid.*, p. 4.

de los países, de su situación económica y de sus condicionantes religiosos y políticos. Pero no solo. Las posibilidades del individuo que habitaba en entornos rurales no eran, ni de lejos, las de los habitantes de los núcleos urbanos. Ni tampoco tenía nada que ver el norte con el sur de Europa.

Así, la reforma de las condiciones de vida en el campo y de las condiciones agrícolas y ganaderas, sin dejar de ser importante, fue más lenta y de menor calado, y especialmente dependiente de la buena voluntad y del interés económico de los propietarios ilustrados o progresistas. Y no olvidemos que combatir prejuicios arraigados y muy extendidos, especialmente en el medio rural, del resto de sus contemporáneos, podía ser una tarea complicada cuando no directamente peligrosa, además de escasamente agradecida. Un ejemplo nacional sería en nuestro país la importancia y privilegios de la Mesta, una institución con varios siglos en su haber.

LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA

Visto el contexto cultural de nuestras sociedades occidentales en su conjunto, si bien de una manera superficial, cabe centrarnos en el desarrollo de la Ilustración en nuestro país: España.

Dada la dificultad de una definición única y concisa que anote las principales características de la Ilustración, y capaz de describir la enorme disparidad de países, sociedades y situaciones, parece procedente intentar establecer similitudes y diferencias en cuanto a nuestro propio país, teniendo en cuenta las características de esas corrientes ya apuntadas. Es esclarecedor de nuevo Julián Marías cuando describe bien nuestra Ilustración²¹:

“La Ilustración española fue modesta en volumen y en calidad intelectual, no muy creadora; pero no lo fue demasiado la Ilustración en el resto de Europa; su valor fue sobre todo educativo y de

²¹ MARÍAS (1973), pp. 6-7.

transformación social; y en eso, la Ilustración española fue ejemplar. Si se compara la situación de España en los últimos decenios del siglo XVII con la que alcanzó a fines del XVIII, la distancia es mucho mayor que la que separa la Francia de Luis XIV de la de Luis XVI, y análogamente en otros países europeos.”

“La Ilustración española apenas fue utópica y ciertamente no fue extremista. Las figuras de los grandes ilustrados parecen extrañamente responsables. Quizá sus virtudes fueron menos brillantes que las de los “ilustrados” de otros países, pero sus defectos fueron también menores. Inventaron menos pero erraron muy poco y salvaron una enorme porción del pasado que seguía siendo válido”.

Esta posición concuerda con la que expone Álvarez Barrientos²², quien señala que, efectivamente, hay acuerdo entre los historiadores de que en España existió Ilustración, en realidad un tipo de Ilustración.

Es cierto que las características diferenciadas de España con respecto a otros países como Francia o los países de Europa del norte, condicionaron fuertemente el desarrollo de la Ilustración. Así, si bien el gobierno absolutista de la monarquía borbónica española no presentaba en ningún aspecto diferencias apreciables con otros países, lo cierto es que el peso de la religión católica con sus tradiciones y sistemas de represión sí lo fue. No olvidemos que la censura previa dominada por un tribunal como el de la Inquisición era muy potente (aunque tampoco exclusiva de España), lo mismo que la influencia y el poder de la Iglesia. Persistía la lista de libros prohibidos, generalmente los modernos del extranjero, que aumentaba constantemente. Así, expone Ruiz Torres²³ que si la *Encyclopédie* se empieza a publicar en 1751, ocho años más tarde ya se prohíbe su difusión por el Santo Oficio, al igual que los libros de los principales *philosophes* (Locke, Montesquieu, Voltaire, Rousseau), con lo cual su circulación fue forzosamente clandestina,

²² ÁLVAREZ BARRIENTOS (2009), pp. 101-128.

²³ RUIZ TORRES (2008), p. 434.

excepción hecha de algunos nobles muy influyentes que solicitan específicamente su lectura. Todo esto llevó a que prácticamente no existiera una opinión política independiente, debido a la excesiva presión de un catolicismo ortodoxo con el Tribunal del Santo Oficio, y a una monarquía absolutista con el Consejo de Castilla como órgano censor, capaz de organizar un potente sistema burocrático de censura editorial²⁴.

Algo similar ocurrió con el gran motor de noticias, la prensa escrita, ya que a diferencia de lo ocurrido en Inglaterra y Francia, la prensa no oficial en España tuvo grandes limitaciones tras los motines de 1766, y tan solo hacia 1780 adquiere una cierta expansión hasta 1789 en que se silenció, con cabeceras que apenas duraban un año o excepcionalmente cinco o seis²⁵.

En este sentido, la oposición a los ilustrados fue poderosa y notable en todo momento, condicionando claramente su desarrollo. Y lo mismo podríamos decir del propio momento histórico, comenzando por un cambio dinástico muy importante (Austrias por Borbones) y guerra sucesoria incluida. Y un abrupto final con otra guerra, y profundos cambios políticos, alternando el liberalismo de las Cortes de Cádiz con la involución absolutista de Fernando VII.

Peset y Lafuente²⁶, al referirse a la Ilustración en España distinguen varias etapas diferenciadas. La primera de ellas abarca de 1680 a 1720 como época de decaimiento y lucha por el cambio dinástico y la Guerra de Sucesión. La segunda iría desde los años veinte hasta los cincuenta, con el predominio de Mayans y Feijoo, y por fin una tímida apertura que permite el intercambio con el extranjero, la reforma del Ejército y la Marina, las expediciones científicas, etc. La tercera se iniciaría en los años centrales del siglo con el predominio de los gobernantes ilustrados; la fisiocracia

²⁴ BRAGADO LORENZO, J. y CARO LÓPEZ, C. "La censura gubernativa en el siglo XVIII". *Hispania* LXIV/2: 217 (2004): 571-600.

²⁵ RUIZ TORRES (2008), p. 437.

²⁶ PESET, J.L. y LAFUENTE, A. "Ciencia e historia de la ciencia en la España Ilustrada". *Boletín de la Real Academia de Historia* CLXXVIII:2 (1981): 267-300.

triunfa junto con la utilidad, el razonamiento, el experimentalismo. A partir de la Revolución Francesa comienza una cuarta etapa que origina una involución inducida por la nobleza, la Ilustración parece peligrosa ahora. Por supuesto, con el inicio de la Guerra de Independencia todo se va al traste, entonces se identificará al ilustrado con el afrancesado, es decir, un antiespañol.

Hay además otras fuentes de conflicto, ya que como bien señala Carmen Iglesias²⁷, en casi todos los ámbitos Francia encarna la modernidad para los ilustrados y hombres de saber españoles. Algo que se acentúa tras el advenimiento de la dinastía borbónica. Además de ser Francia una potencia cultural durante el siglo XVIII, la mayoría de ilustrados españoles, y especialmente los de alta clase social, tenían un notable afrancesamiento cultural pero no político, estando más cerca del liberalismo inglés que del absolutismo borbónico²⁸.

Pero esta postura se contrapone con el trato dispensado por los franceses, que consideran como africanos a los ilustrados españoles, y de donde sale una pésima visión de España puesta de manifiesto por Montesquieu (carta persa nº 78), Voltaire, Masson de Morvilliers y otros, siendo este el material nutricio del que se debía alimentar el ilustrado español²⁹.

Los viajeros europeos creían que los españoles no habían hecho ninguna contribución a la cultura de la Ilustración, por lo cual en España ni había progreso ni un desarrollo intelectual, estando sumida en un estado de atraso y superstición medieval. Esta era una convención que aparecía en todos los libros de viajes sobre España que se comienzan a difundir ya durante el siglo XVII y que irá arraigando en la opinión europea. Esta idea se basaba en que, tras un periodo de poder y prosperidad en los siglos XV y XVI, España entró en decadencia en razón de las riquezas traídas de

²⁷ IGLESIAS (2008), p. 455.

²⁸ *Ibid.*, p. 484.

²⁹ *Ibid.*, pp. 153-160.

América que, en lugar de hacerla prosperar, hundieron la industria y despoblaron el país, por la emigración a América. Por supuesto, los efectos del poder eclesiástico y sus sistemas represivos de la Inquisición, habrían de mantener el secular atraso e ignorancia de los españoles³⁰. Todo esto se convirtió en un argumento que caló lo suficiente como para que cualquier europeo con visos de ser culto, asintiera y propagara esta opinión sin profundizar en su veracidad. Como consecuencia, desde Europa apenas se prestó atención a la cultura española y a su producción, ya que se consideraba un país atrasado e ignorante, donde cualquier progreso científico o intelectual era imposible. Todo ello agravado con las ideas de Voltaire y Montesquieu acerca de España y leídas por todos los intelectuales.

Con respecto al axioma ilustrado de que la educación del individuo será el mecanismo de transformación de la sociedad, este será seguido fielmente. Se habla por primera vez de “educación nacional” como pieza clave de la felicidad social³¹, a la que corresponde dar la importancia que merece. Por ello se arraiga la idea de una “educación nacional”, o instrucción pública, que pasará de ser un consumo privado de las élites del país a constituirse en una inversión para el desarrollo futuro del país³².

Y todo ello a pesar de un cierto antagonismo entre la idea de libertad del individuo y la obligatoriedad de hacer algo en nombre del bien común, que lleva a pensar que la enseñanza tiene que ser obligatoria para conseguir una utilidad para el conjunto de los ciudadanos³³. Tanto es así que la Real Cédula de 12 de julio de 1781 promulgada por Carlos III, ya intenta establecer la enseñanza obligatoria en el nivel primario y para todo el país sin distinción³⁴. Algo novedoso, pero sin duda difícil de aplicar.

³⁰ CROZIER SHAW, M. “European travellers and the enlightenment consensus on Spain in eighteenth-century Europe”. *Dieciocho* 31:1 (2008): 23-44.

³¹ IGLESIAS (2008), pp. 175-184.

³² *Ibid.*, pp. 204-205.

³³ *Ibid.*, p. 194.

³⁴ *Ibid.*, p. 185.

Con respecto a algunas de las características de la Ilustración, como ya hemos indicado, si bien el concepto es similar en toda Europa, la aplicación práctica es variable en función de las características específicas de cada país, que revelan procesos ilustrados de mayor o menor fortuna.

Así, en España, al igual que en el resto de Europa, el peso de las reformas recae en una minoría ilustrada constituida por una nobleza mediana o baja, en los hidalgos y en los clérigos. También las mujeres en dichos estamentos tienen un papel activo a través de los salones literarios, al igual que en toda Europa.

Se fomenta asimismo la creación de estructuras de enseñanzas profesionales por todo el país, a partir de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de las Juntas de Comercio³⁵.

La fisiocracia constituyó un movimiento político de origen francés y propiamente producto de la Ilustración, contrario al mercantilismo o intervencionismo estatal, que trataba de potenciar la productividad agraria frente a las manufacturas como fuente del crecimiento económico de un país. Tuvo su principal influencia en la Francia de 1760-80 y obtuvo una gran acogida en España e Italia. Su más famoso exponente fue el *laissez faire*, dejad hacer, que refleja de algún modo el liberalismo económico actual. Etimológicamente, fisiocracia significa el gobierno de la naturaleza³⁶.

En España, Campomanes fue un fisiócrata convencido que copió las medidas francesas de liberalización del grano (1765) como intento de revigorizar la economía. El mismo Campomanes, siguiendo esta corriente, fomentó la creación y desarrollo de las Sociedades Económicas de Amigos del País, con la finalidad de actuar como academias locales capaces de difundir los fundamentos de la economía política en beneficio del país, mejorando el

³⁵ *Ibíd.*, pp. 185-194.

³⁶ HOCHSTRASSER, T.J. "Physiocracy and the politics of *laissez-faire*. En: GOLDIE, E. y WOKLER, R. (eds.), *The Cambridge history of eighteenth-century political thought*. Cambridge University Press, Cambridge, 2008, pp. 419-442.

desarrollo de los pequeños y medianos agricultores frente a los grandes terratenientes. De igual manera favoreció la ganadería y sus productos, lo que indirectamente favorecería la veterinaria española.

Por lo que se refiere a las Sociedades Económicas de Amigos del País, la primera de ellas surge en 1765 como Sociedad Vascongada, y no sería hasta 1775 cuando nace la Asociación Matritense, fundándose en España un total de 76 hasta 1808³⁷.

Precisamente, en opinión de Marías³⁸, uno de los aportes de la Ilustración en España frente a la doctrina religiosa imperante, va a ser la rotura del viejo equilibrio entre ideas y creencias. Así refiere que Feijoo, a mediados del siglo XVIII, vende unos 400.000 ejemplares de su *Teatro crítico universal* y de sus *Cartas eruditas y curiosas*, en un país con 10 millones de habitantes, mayoritariamente iletrados. Y más tratándose de unas obras destinadas a combatir falsas creencias que dominaban no solo al pueblo sino a algunas élites profesionales, tratando de extender el ideal ilustrado de la creencia en la razón, frente a la simple fe.

Del mismo modo prolifera la edición de todo tipo de material escrito, libros, periódicos, escritos varios, etc. Así como la circulación de libros extranjeros se incrementa, especialmente los procedentes de Francia, pero escasamente en sentido contrario, por las razones aducidas. Cabría destacar el periódico *El Correo de los ciegos*, de 1786, que se dedicaba a “iluminar” al pueblo a base de vulgarización e información educativa³⁹.

³⁷ DÍEZ RODRÍGUEZ, F. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*. Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980, p. 24.

³⁸ MARÍAS (1973), p. 2.

³⁹ DÍEZ RODRÍGUEZ (1980), p. 28.

LA CIENCIA ESPAÑOLA EN LA ILUSTRACIÓN

El siglo XVII, previo al siglo de la Ilustración, es un periodo en el que se crean conocimientos y se desarrollan ciencias como la física, la química o la propia medicina, conociéndose el protagonismo de personajes clave en la historia de la humanidad, caso de Galileo, Kepler, Descartes, Boyle, Harvey, Sidenham, Malpighi, Newton, etc. Si bien no aparecen científicos españoles de sobrenombre similar, sí es verdad que la ciencia española del siglo XVII es conocida y respetada en el extranjero⁴⁰, al menos en las primeras décadas del siglo. Posteriormente hay una caída en cuanto a la producción científica, que debe abrirse al conocimiento producido en el extranjero y que tan solo en las décadas finales mejorará, gracias a la reacción producida por los renovadores de la ciencia que se habían de denominar los “novatores” (innovadores), personas que pusieron de manifiesto el atraso científico español y propugnaron abrir las puertas al conocimiento generado en el exterior y seguir las corrientes imperantes.

“Novatores” era una denominación esencialmente despectiva utilizada por los tradicionalistas, que se aferraban a que todo debía seguir igual. Estos “novatores” son los que prepararon el camino para los cambios que se habrían de introducir en la ciencia española durante la Ilustración⁴¹. O lo que es lo mismo, no se iba a construir desde cero.

Bien es cierto que el desarrollo del conocimiento en las disciplinas científicas albergadas en la Universidad, no tiene nada que ver con aquellas enseñanzas profesionales como es el caso de la albeitería, boticaría y cirugía.

En nuestro caso, al no haber una enseñanza oficial, las novedades siempre deben venir de la mano de profesionales que publican obras

⁴⁰ GONZÁLEZ BLASCO, P., JIMÉNEZ BLANCO, J. y LÓPEZ PIÑERO, J.M. *Historia y sociología de la ciencia en España*. Alianza, Madrid, 1979. Vid. el capítulo 2 de la *Introducción histórica*: “La sociedad española y la revolución científica”, pp. 41-71.

⁴¹ *Ibíd.*

que incorporan novedades, diferentes modos de actuar, experiencias propias, tratamientos nuevos (experimentales, diríamos ahora). Y esto podía venir de la mano de albéitares que estudiaban obras de medicina, o que incluso estudiaron medicina u otras disciplinas.

Con estas características también podemos encontrar figuras similares a los “novatores” en nuestro campo, como fue el caso de Fernando de Sande y Lago, de quien luego nos ocuparemos, y que constituye el perfecto eslabón entre el final del siglo XVII y el inicio de la Ilustración, capaz de servir perfectamente como ejemplo.

De manera similar a una de las características sociales que se desarrollarían en la Ilustración, eran típicas y abundantes las tertulias donde se juntaban personalidades de diferentes disciplinas para discutir de temas científicos, y que serían el germen de instituciones académicas como la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias, de Sevilla, que desde 1697 se reúne en la casa del médico Juan Muñoz y Peralta, y que sería la primera de las instituciones consagradas a las tendencias modernas⁴². A ella seguirían otras como la Real Academia Española, muy similar en su origen.

Cabe decir que, para los albéitares, el acceso a estos círculos del conocimiento era prácticamente imposible, siendo la única posibilidad la de trabajar para un noble ilustrado capaz de imbuir al albéitar de ideas modernas, por mera proximidad. O también, el estudio del albéitar acerca de materias directamente médicas. O, finalmente, la relación con albéitares extranjeros, como ocurrió en la Real Caballeriza.

En todo caso, cabe decir que en España el nivel de la Universidad era muy bajo, al extremo de que, como señala Anderson⁴³, mientras en Alemania (Göttingen) las Universidades ya alternan enseñanza con investigación, se da el caso que en la Universidad de Santiago, en 1779, de 33 cátedras dotadas, 29 estaban vacantes u ocupadas

⁴² *Ibíd.*, p. 53.

⁴³ ANDERSON, M.S. *Europe in the eighteenth century (1713-1783)*. 3ª ed. Longman, London, 1987, p. 385.

por sustitutos. De igual modo, en las Universidades europeas el mayor desarrollo correspondió a las ciencias y medicina, y fuera de la Universidad, las academias de ciencias proliferan⁴⁴.

Esta escasa calidad de la enseñanza es perfectamente evidenciable para la dinastía borbónica y sus gobiernos, y así, al igual que en Europa se inicia el establecimiento de escuelas técnicas puramente profesionales (de minas en Brunswick, 1745; arquitectura en Berlín, 1799; agricultura en Alemania en la segunda mitad del siglo XVIII)⁴⁵, la necesidad de disponer de buenos técnicos y científicos, fundamentalmente para el Ejército, llevará a la fundación de Escuelas al margen de la Universidad, que resultarán las más avanzadas⁴⁶, como las Escuelas de Cirugía de la Armada de Cádiz (1748) y Barcelona (1764), el Colegio de Cirugía de San Carlos (1781), o la propia Real Escuela de Veterinaria de Madrid (1792) y algunas otras como refiere Vernet⁴⁷.

A la vez se altera considerablemente el valor del humanismo, aumentando el reconocimiento de lo científico y lo técnico, basándose en la pretendida “utilidad” de lo segundo frente a lo primero⁴⁸, algo que persiste hoy mismo peligrosamente bajo la maldita pregunta: “¿Y esto para qué sirve?”.

Buena prueba de esta situación sería el hecho de que en 1770, el gobierno ordenó la elaboración de un estudio para implantar un nuevo currículo académico universitario que pusiera de manifiesto la importancia de las matemáticas y la física⁴⁹, basado en la preeminencia del razonamiento lógico y su poder. Cabe señalar también que el interés por la ciencia era superficial para la mayoría de los pretendidos ilustrados, quedando en ocasiones reducido a experimentos capaces de animar las reuniones sociales en vivo, como atracción circense, con una concurrencia poco versada en

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 387.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 384.

⁴⁶ IGLESIAS (2008), pp. 204-205.

⁴⁷ VERNET, J. *Historia de la ciencia española*. Altafulla, Barcelona, 1998, pp. 145-146.

⁴⁸ IGLESIAS (2008), pp. 204-205.

⁴⁹ ANDERSON (1987), p. 387.

fundamentos científicos, remedando la moda barroca de los “gabinets de curiosidades”⁵⁰.

En cualquier caso, asistimos en este periodo a lo que Marías⁵¹ denomina el “optimismo de la razón”, la creencia de que la realidad acaba comportándose como nuestra mente, con lo cual ocurrirá lo que nuestra mente espera que ocurra, según nuestras ideas y deseos. Como es lógico, una consecuencia de esta forma de pensar no fue otra que el positivismo, la idea del progreso constante de la humanidad siempre y en todas las circunstancias, concepto acuñado por Turgot (uno de los padres de la fisiocracia) en 1780 que nos confunde aun hoy, por más que sus posibilidades se muestren bien claramente en estos tiempos.

Una diferencia fundamental entre la Ilustración francesa y la española la constituye, como hemos señalado, el poder de la Iglesia católica y sus mecanismos de represión, incluida la lectura de libros prohibidos y la capacidad de censurar la edición de obras nuevas.

Así, en Francia, los *philosophes* ejercen una actividad similar y creciente a la de la propia Iglesia católica (que está a la baja), y se llega a la situación de que lo mismo se recurre a la Biblia que a la Enciclopedia, de manera que “enciclopedista” es sinónimo de ilustrado o *philosophe*⁵². Recuérdese que, en España, la Enciclopedia era un libro prohibido.

Sin embargo, en el periodo central del siglo XVIII y bajo el reinado de Carlos III, la presión de la Iglesia va a disminuir debido a la creciente salida de técnicos becados por el gobierno al extranjero; lo mismo que la llegada a España de extranjeros (caso de Antonio Perla, albéitar alemán que trae de Nápoles el rey Carlos III). Esto significa aire limpio, intercambio de conocimientos y la ampliación de las redes sociales que permiten abastecerse de libros y cono-

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 390. Vid. VERNET (1998), p. 149. Ocurría lo mismo incluso en las clases de la Universidad, lo que era más grave.

⁵¹ MARÍAS (1973), p. 4.

⁵² *Ibíd.*, p. 2.

cimientos prohibidos dentro del país. Recordemos que Bernardo Rodríguez y después Segismundo Malats e Hipólito Estévez, serán nuestros primeros veterinarios formados en Francia, y sobre los cuales recaerá la responsabilidad de organizar la Real Escuela de Veterinaria. Y todo ello a pesar de que desde 1718, Felipe V ya estableció becas para estudiar en el extranjero que, si bien al inicio no fueron numerosas, hacia mitad de siglo se incrementaron mucho⁵³.

Otro fenómeno similar, como manifiesta Iglesias⁵⁴, será la aparición del científico enrolado en empresas del Estado, como ocurrió en los viajes de exploración, los descubrimientos geográficos, botánicos, zoológicos, de nuevos medicamentos, etc.

Y no olvidemos algo que se empezará a hacer sistemáticamente, que es el estudio histórico del desarrollo de las distintas disciplinas: la historia de la ciencia, que dentro de España tuvo un protagonista, Joaquín de Villalba, que aun cirujano, sería catedrático de la Real Escuela de Veterinaria y autor de la primera historia de la medicina española⁵⁵.

El cambio dinástico originó a su vez la convivencia de los reyes de origen francés que aportaban una mentalidad “europea” y “moderna”, con estructuras organizativas de varios siglos como fue el Tribunal del Protomedicato, donde coexistían distintas sensibilidades entre médicos, cirujanos, barberos, boticarios, parteras, etc. A pesar del paralelismo del Tribunal del Protomedicato y el del Protoalbeitarato, el hecho es que se utilizó buena parte del siglo XVIII en actualizar el primero⁵⁶, mientras que el Tribunal del Protoalbeitarato debió esperar al siglo XIX para ser desmantelado⁵⁷.

⁵³ VERNET (1998), p. 143.

⁵⁴ IGLESIAS (2008), pp. 204-205.

⁵⁵ VIVES VALLÉS, M.A. “Joaquín de Villalba y la veterinaria española”. En: *Libro de actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Donostia-San Sebastián y Bilbao, 24 y 25 de octubre de 2003, pp. 20-42. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

⁵⁶ LAFUENTE, A., PUERTO SARMIENTO, J. y CALLEJA FOLGUERA, M.C. “Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la Ilustración española”. En: SÁNCHEZ RON, J.M. (ed.), *Ciencia y sociedad en España: De la Ilustración a la Guerra Civil*. El Arquero-CSIC, Madrid, 1988, pp. 71-92.

⁵⁷ SALVADOR VELASCO (2013), pp. 391-527.

Finalmente, y si atendemos a la fecha de la Guerra de Independencia, 1808 significó un momento crítico en nuestra historia ya que cortó radicalmente el desarrollo y fijación del movimiento ilustrado. Las repercusiones fueron drásticas y fulminantes, pues dada la modernidad que Francia encarnaba en todos los ámbitos, de repente ser ilustrado era equivalente a ser “afrancesado”, esto es, enemigo de España y amigo del invasor. De nuevo ser buen español requerirá ser mentalmente retrógrado.

Como señala Iglesias⁵⁸, con las tropas de José I se van a Francia tras la guerra en torno a 15.000 personas. De las que volvieron, todas debieron someterse a un proceso de depuración que supuso vejaciones, destierros, cárcel, etc. Esto hizo que en el exilio quedaran 4.172 personas, algunas de las cuales tuvieron que esperar a regresar durante el Trienio Liberal (1820-23), tratándose de una parte muy considerable de las élites dirigentes más importantes del país. Pero de esos 15.000 iniciales, tan solo 87 se hicieron franceses, una cifra muy alejada del supuesto afrancesamiento, para quienes siempre quisieron ser españoles antes que franceses.

⁵⁸ IGLESIAS (2008), p. 494.



CARACTERIZACIÓN DE LOS ALBÉITARES Y VETERINARIOS ESPAÑOLES COMO ILUSTRADOS A PARTIR DE SUS ESCRITOS

De cara a soportar la idea de quiénes o cuáles de los autores españoles albéitares o veterinarios se podrían encuadrar en el grupo de los ilustrados, está el hecho de que difícilmente alguno de ellos se consideraría directamente como ilustrado en su tiempo. Más bien nosotros, a posteriori y considerando en sus obras la presencia y el uso de determinadas palabras, actitudes o modos que después hemos clasificado como propios de la Ilustración, podemos llegar a la conclusión de que tal o cual autor se podría incluir en el grupo de los ilustrados. Y todo ello teniendo en cuenta que, en su mayoría, se trata de obras técnicas, dirigidas al profesional para mejorar su trabajo.

Así pues, habremos de descubrir algunos aspectos tenidos en general como propios de la época de la Ilustración, que como características generales ya hemos citado, siendo estos la ubicación cronológica (fundamentalmente el siglo XVIII e inicio del XIX), lecturas o citas de autores extranjeros, relaciones con el exterior, viajes de estudios a otros países, utilización de polémicas, científicas en este caso, o, finalmente, el empleo de términos y conceptos propios de la época basados en racionalidad, experimentación, utilidad, etc.

Quede claro así nuestro propósito de añadir una caracterización determinada (la ilustrada) a la vida y obra de nuestros albéitares y veterinarios, con la finalidad de enriquecer el conocimiento de nuestra historia profesional y, por supuesto, abierto a cualquier discusión.

Según la bibliografía elaborada por Palau, la primera vez que se edita un libro en español en cuyo título se incluye la palabra “economía” será en 1720 y es una traducción del francés hecha por un eclesiástico. Se trata de Francisco de la Torre y Ocón, que traduce una obra que titula *Economía general de la casa de campo*⁵⁹.

A partir de entonces, la palabra “economía” aparecerá en muchas más obras, haciendo una clara referencia a la “utilidad” de las diferentes especies, desde abejas a palomas, patos, ocas, etc., pasando por el resto de las especies domésticas, aludiendo al mejor aprovechamiento, adecuada explotación, entre otras cuestiones.

De igual modo, no solo los albéitares y veterinarios escribirán sobre este tema, sino también médicos, militares, eclesiásticos, nobles, etc. Siguiendo la tendencia ilustrada europea, como se puede apreciar, y siendo calificados estos asuntos como “saberes utilísimos”.

Cuestión distinta será aplicar el calificativo de primer albéitar ilustrado, teniendo en cuenta las publicaciones que conocemos. En ese sentido, lo más cercano a nuestro primer albéitar ilustrado sería, en nuestra opinión, Fernando de Sande y Lago, que es tenido en realidad como un “novator”, en primer lugar por su nacimiento y desarrollo científico en el siglo XVII, tiempo en el cual no se ha instalado aun la Ilustración pero que está en plena revolución científica.

Si bien en el inicio de su obra se muestra seguidor del galenismo más tradicional, así como de conceptos de astrología y alguna que otra superstición, es opinión generalizada que su obra se funda-

⁵⁹ PALAU CLAVERAS, A. *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*. Universidad Complutense, Madrid, 1973, p. 34.

menta en conocimientos modernos, como la biología y la zootecnia. Además, en la primera edición de su texto (1717)⁶⁰ incluyó un estudio “*del modo en que se engendran los metales, y cosas que le acompañan, y de la tierra y sus colores*”, así como un “*tratado de plantas, animales, vegetables y minerales*”.

En ese sentido, se considera que la aportación de Sande a la mineralogía de la época fue considerable y quedaría pues, por su ubicación temporal, como un novator predecesor de los ilustrados. O incluso como un preilustrado.

Cronológicamente cabe considerar a García Cabero, otro albéitar nacido el siglo anterior, pero cuya actividad prolífica se desarrolla en la primera mitad del siglo XVIII a través de dos aspectos fundamentales en su producción escrita: la polémica profesional y la labor académica en la elaboración de textos sobre albeitería muy leídos hasta el siguiente siglo.

Es precisamente la actividad como polemista en defensa de su profesión una característica de la Ilustración, como hemos señalado, que implica además de discusión, la relación epistolar, y a través de periódicos, con otros individuos, en defensa de las propias convicciones. García Cabero también utiliza palabras típicas de la época como en el propio título expone: “*Curación racional de irracionales*”, haciendo explícita la marca del “Siglo de la Razón”, en 1728⁶¹. Pero además utilizará términos similares más tarde, cuando en 1732 publica “*Adición racional y metódica á la curación de la lupia tumorosa y destierro de ignorancias...*”⁶². Vemos, pues, que

⁶⁰ DE SANDE Y LAGO, F. *Compendio de albeitería sacado de diversos autores*. Madrid, 1717.

⁶¹ GARCÍA CABERO, F. *Curación racional de irracionales, y conclusiones veterinarias, deducidas de diferentes principios Philosophicos. Con que se prueba ser la Medicina, Cirugia, y Albeiteria una misma Ciencia, ò Arte*. Imprenta de Don Pedro Joseph Alonso de Padilla, Madrid, 1728.

⁶² GARCÍA CABERO, F. *Adición racional y metódica á la curación de la lupia tumorosa y destierro de ignorancias hijas de los “herrados” conceptos de José Andrés Moraleda, Maestro Herrador y Albéitar de la ciudad de Sevilla y residente en Triana, y respuestas al papel intitulado Coloquios de albeitería, que salió a la luz en nombre de los que no hay*. Juan Sánchez Ocañuela, Madrid, 1732.

se trata de una terminología propia claramente de la Ilustración, ya que todo ha de ser racional y regido por la razón.

Su principal obra sería las *Instituciones de Albeytería*⁶³, que conocería múltiples reimpressiones póstumas, algunas de las cuales corrieron a cargo de Agustín Pascual, ya veterinario e ilustrado (1816).

En muchos lugares, García Cabero utiliza la palabra “racional” para caracterizar su formación, sus conocimientos, su profesión, etc., lo que nos hace concluir en que, efectivamente, se cumplen muchos de los supuestos de un albéitar ilustrado en la persona de Francisco García Cabero.

El siguiente de los autores en los que ponemos la vista es Domingo Royo, de quien basta ver el grabado que adjunta en su obra⁶⁴, donde se representa una transfusión de sangre entre un caballo y un perro mediante cánulas endovenosas, para reconocer a un experimentador. Lo mismo ocurre con sus innovaciones en el tratamiento del muermo. Se trata de un personaje que lee también autores extranjeros, franceses concretamente, no circunscribiéndose a la producción española anterior, lo que tratándose de una obra publicada en fecha relativamente temprana (1734), y de una persona que no vive en una gran capital, puede dar una idea aproximada del grado de penetración de la cultura dieciochesca de la Ilustración, a poco que se tuviese interés en ser persona cultivada.

Royo expone fundamentalmente los resultados de su propia experiencia, que aplica a mejorar la práctica de los albéitares a los que recomienda estudiar química, algo de moda entonces. De igual modo, su conocimiento de la bibliografía es también notable, así como la erudición que demuestra. Así pues, y a pesar de que la característica de residir en capital grande no se cumple, ni tampoco conocemos su red de contactos, consideramos que claramente Domingo Royo puede ser considerado como un albéitar ilustrado

⁶³ GARCÍA CABERO, F. *Instituciones de Albeytería y examen de practicantes de ella*. Imprenta de Don Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1740.

⁶⁴ ROYO, D. *Llave de Albeytería, primera y segunda parte*. Francisco Revilla la primera parte, Joseph Fort la segunda parte, Zaragoza, 1734.

que elaboró una interesante obra finalizada hacia 1717⁶⁵ que, sin embargo, no se publicaría hasta 1734.

Hasta aquí, y puesto que nuestra pretensión en el presente trabajo no es otra que la de estudiar las venturas y desventuras de un albéitar ilustrado en la España del final del siglo XVIII, parece ocioso repasar uno por uno los autores albéitares con producción escrita. Por ello, y resumiendo lo que hemos encontrado a partir de la revisión de sus obras escritas (unas anotadas por Palau y otras, generalmente manuscritas), cabe decir que la terminología “ilustrada” es fácilmente reconocible en ellas. Sirva como ejemplo una obra sin fecha, manuscrita y no publicada, de Francisco Larraz y Serrate⁶⁶, albéitar de Barbastro (Huesca), que Latassa⁶⁷ data aproximadamente en 1740. De nuevo el título incluye la palabra “racional”.

Por lo que se refiere a la producción escrita de otros autores no albéitares, encontramos diferentes obras dedicadas a la explotación apícola, gusanos de seda, palomas, aves de jaula, etc. Todas ellas con un claro interés por la economía y la mejor utilización de los recursos, generalmente escritas por hacendados, párrocos, médicos, etc., que hacen hincapié en el mejor aprovechamiento de los recursos agroganaderos.

De igual modo hay autores, como en nuestra opinión fue el caso de Manuel Pérez de Sandoval, que al publicar un libro⁶⁸ con la

⁶⁵ LLEONART ROCA, F. “Domingo Royo”. En: CORDERO DEL CAMPILLO, M., RUIZ MARTÍNEZ, C. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (codirs.), *Semblanzas Veterinarias*. Volumen I. León, 1973, pp. 31-36.

⁶⁶ LARRAZ Y SERRATE, F. *Epítome práctico de Albeytería. Breve methodo de curar los caballos por racionales indicaciones*. Manuscrito, s/f. Biblioteca Universitaria de Zaragoza, Sig. M-51.

⁶⁷ LATASSA Y ORTÍN, F. *Biblioteca nueva de los Escritores Aragoneses que florecieron desde el año de 1689 hasta el de 1753*. Tomo IV. Oficina de Joaquín de Domingo, Pamplona, 1800, pp. 330-331.

⁶⁸ PÉREZ DE SANDOVAL, M. *Recopilación de la Sanidad de Albeytería y Arte de Herrar, sacado de varios autores y nuevamente añadido con varias advertencias para los Principiantes en dicha Facultad*. Imprenta de la calle del Carmen, Madrid, 1769. Esta obra no pasó inadvertida en su momento, contando con seguidores y detractores. Veremos más adelante que Francisco González ganó un premio con una memoria en la que la analizaba y ponía de manifiesto sus defectos. A juzgar por este análisis, no parece que Pérez de Sandoval fuera un ilustrado.

única finalidad de preparar un examen (el de albéitar), no permite ver influencia alguna. Frente a otras obras como la de Bernardo Rodríguez y Francisco González⁶⁹, claro exponente de la Ilustración, que más adelante consideraremos.

En todo caso, para avanzar en el discernimiento acerca de qué cambios o novedades identifican la impronta de la Ilustración en la obra de nuestros albéitares, deberíamos volver la vista a Laín Entralgo⁷⁰ quien señala que las líneas más importantes del “empirismo racionalizado” que caracterizó la Ilustración fueron:

- Conversión de la experiencia en experimentación, cuando ello era posible.
- El conocimiento de la verdad acerca de las realidades visibles exige aunar adecuadamente la observación y el experimento de laboratorio.
- A través de la mensuración y la experimentación lo que se pretende es conocer hechos explicables, establecer leyes naturales.
- Comienza la eficacia real del médico en base a observaciones estadísticas iniciales, que no habían de desarrollarse hasta la mitad del siglo siguiente.

Como sabemos, la experimentación de laboratorio tal y como la entendemos no tendría desarrollo conocido en la albeitería, excepción hecha de la renovación terapéutica pretendida mediante experimentación (ensayo, acierto y error) que nuestros albéitares unas veces publican en sus escritos y otras veces no, generalmente por razones económicas.

Sin embargo, el mecanismo señalado por Munck⁷¹ por el cual muchos médicos en ejercicio analizaron el papel de las condiciones

⁶⁹ RODRÍGUEZ MARINAS, B. y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, F. *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*. Imprenta de Joseph Herrera, Madrid, 1790.

⁷⁰ LAÍN ENTRALGO, P., *Historia Universal de la Medicina. Tomo 5: Ilustración y Romanticismo*. Salvat, Barcelona, 1973. Vid. “Introducción”, pp. XVIII-XIX.

⁷¹ MUNCK (2013), p. 229.

ambientales en el origen y el control de las enfermedades, fue similar al utilizado por los albéitares interesados por el conocimiento. Ciertamente en ese tiempo no se lograría una clara comprensión de la etiología de ciertas enfermedades, pero algunas prácticas desarrolladas sí tuvieron efectos positivos, como una idea clara del contagio que podía provenir de ciertos olores, que a su vez originó la mejora de la salubridad en las ciudades con la disposición de fuentes de agua limpia, desecación de pantanos, eliminación de insectos, ventilación de edificios, hospitales, etc. Estas medidas, como veremos, serían utilizadas por nuestro protagonista el albéitar Francisco González.

De cualquier modo, el siglo XVIII aporta una gran novedad a la albeitería, prácticamente inmóvil desde siglos antes, y dicha novedad no será otra que la declaración de los albéitares (y no los herradores) como profesores de *“Arte Liberal y Científico”* por parte de Felipe V, en pragmática de 22 de diciembre de 1739⁷², a partir de la reclamación que efectúan los albéitares de Madrid un año antes, y en cuyo informe señalan la necesidad de aplicar para su trabajo disciplinas científicas como las matemáticas (*“porque sin la Aritmetica, Algebra y Aligacion”* no pueden formar la cuenta de la edad de los irracionales, ni practicar la manipulación de fracturas y luxaciones, ni aligar o mezclar los medicamentos); también deben conocer la cosmografía (para entender el humor predominante y temperamento); o la geometría (para calcular la altura del animal y lo que puede alcanzar al crecer). Con la aceptación de dicha reclamación, se reconoce lo cierto de la afirmación y se coloca a los profesores de albeitería en el mismo lugar y con la misma preeminencia social que médicos, cirujanos y boticarios. Nuestro trabajo ya nunca dejará de considerarse científico.

⁷² SALVADOR VELASCO (2013), pp. 59-66.



LA EVOLUCIÓN DE UN ALBÉITAR ILUSTRADO

Pretendiendo ser coherentes, a partir de la síntesis del estudio que sobre la Ilustración hemos desarrollado en las páginas anteriores, cabría dejar anotadas a priori las características que deberíamos encontrar en la figura de Francisco González que desarrollaremos a continuación.

Así pues, debería tratarse de un individuo de la clase media profesional, que aunque proviniese de un pueblo desarrollaría su carrera fundamentalmente en una ciudad grande, o bien en la capital, donde es más fácil encontrar miembros del estamento noble generadores de saberes ilustrados. Su desarrollo vital debería estar encuadrado en el siglo XVIII mayoritariamente (entre 1714 y 1808).

En cuanto a sus características vitales, debería ser un individuo medianamente inteligente, de cierta cultura, que viajase por su país y por el extranjero, capaz de hablar y escribir en otro idioma (preferentemente francés), y de relacionarse con extranjeros. Debería leer periódicos y, en caso posible, escribir en ellos; ser socio de alguna de las sociedades descritas y estar al tanto de las novedades de su ámbito de trabajo. Y fundamentalmente ser, como hemos indicado, un ciudadano comprometido con el proceso cultural de conocer y saber activamente.

Un individuo de ese periodo, que cumpliera estas características, podríamos decir que se trata claramente de un hombre de su tiempo: un ilustrado.

FRANCISCO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ: MARISCAL E ILUSTRADO

Introducción

En 1976, el historiador Carlo Ginzburg publicó *El queso y los gusanos*⁷³ donde, a partir de la recreación de la vida de Menocchio, un molinero campesino italiano sobre el cual describe sus enfrentamientos con la Inquisición, recrea una determinada manera de escribir la historia, que se denominó “microhistoria” y se emplazó en la historia social. La microhistoria que, según denota su nombre, consistiría en contemplar la historia a una muy pequeña escala, ha demostrado su utilidad para poner de manifiesto aspectos que generalmente pasan desapercibidos al contemplar la historia en una perspectiva mucho más amplia, a menos aumentos diríamos.

Reconstruir la vida de un albéitar del siglo XVIII así como sus vicisitudes, nos puede ayudar para recrear (yendo de lo particular a lo general) cómo afectó la Ilustración al desarrollo vital y profesional de un albéitar en la España de la Ilustración y si, más concretamente, los supuestos analizados anteriormente se cumplen afectando a individuos concretos además de a un colectivo.

Si hemos elegido a Francisco González Gutiérrez se debe a que se trata de un albéitar, mariscal del Ejército concretamente, que sin llegar a cursar los estudios de veterinaria, ni en Francia (como fue el caso de Rodríguez, Malats o Estévez) ni después en España, llegaría a ser profesor de la Real Escuela de Veterinaria. Compuso, además, una considerable obra como autor, participó en otras iniciativas propias de la Ilustración, y finalmente, como afrancesado, huyó a Francia con José I, y a su retorno fue convenientemente depurado, quedando

⁷³ GINZBURG, C. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Península, Barcelona, 2001.

condenado al ostracismo a pesar de su valía. Es otra de nuestras figuras escasamente conocidas y mucho menos reconocidas.

Su origen e incorporación al Ejército

Francisco González Gutiérrez, según los datos que aportan varios autores⁷⁴ y que de momento no hemos podido corroborar, nace en Aragón, concretamente en Ainzón, pequeña localidad cercana a Borja, por los años de 1760. A través de nuestra propia investigación, hemos encontrado que en la partida de bautismo de su hijo Bernardo consta que Francisco González es “*natural de Visbal Obispado de Barcelona*”⁷⁵, lo que tendría fácil explicación al ser su padre mariscal del Ejército. Parece que este último dato debiera ser el correcto al ser el más cercano a Francisco González, pues él debió estar presente en el bautizo de su hijo. Por otra parte, los autores que sitúan su nacimiento en Ainzón no aportan pruebas, por lo que creemos que de momento debemos tener en cuenta ambas posibilidades. No conocemos más fecha que esta estimación y, a pesar de nuestros intentos de localizar algún documento que nos aportara una información más concreta, no hemos obtenido resultados. Es hijo de Juan Félix González, mariscal mayor de la Real Brigada de Carabineros⁷⁶, y María Teresa Gutiérrez.

Muy joven, en agosto de 1771, ingresó en el Ejército, en la Real Brigada de Carabineros donde sirvió como herrador y albéitar⁷⁷ junto a su padre, lo que explica la temprana edad de su incorporación al Ejército. El mismo Francisco González escribe que se ha “*dedicado desde su niñez a la profesión veterinaria*”⁷⁸. En abril

⁷⁴ ANTÓN RAMÍREZ, B. *Diccionario de bibliografía agronómica*. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1865, p. 890; MORCILLO OLALLA, J. *Bibliografía veterinaria española*. Imprenta, estereotipia y electrotipia de Blas Bellver, Játiva, 1883, p. 180; PALAU CLAVERAS (1973), p. 59; GÓMEZ PIQUER, J. y PÉREZ GARCÍA, J.M. *Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*. Institución Fernando el Católico (CSIC)-Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2000, p. 27. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>.

⁷⁵ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), UNIVERSIDADES, 1210, Exp. 189.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

⁷⁸ *Ibíd.*

de 1783 ya estaba en posesión del título de maestro herrador y albéitar, pues el día 9 se le concedió licencia en la Real Brigada de Carabineros para que pasara a servir como mariscal mayor⁷⁹ en el Real Colegio de Ocaña⁸⁰. Fue, pues, albéitar militar, mariscal, hecho que le marcó toda su vida, como veremos.

La Brigada de Carabineros Reales estuvo acuartelada en Almagro más de 30 años y allí vivió mucho tiempo la familia González Gutiérrez, según se desprende de los documentos de limpieza de sangre de su hijo Bernardo. En Almagro vive en 1805 María Teresa Gutiérrez, ya viuda; allí vive también, en 1810, Bernardo Antonio González, hermano de Francisco. De Almagro es la familia de su esposa, María Guerra (en algunos documentos consta como María de la Rubia y Guerra, hija de Agustín de la Rubia y Guerra y Manuela Pérez y Acuña)⁸¹. Y en Almagro nació su hijo Juan en 1783⁸².

La Academia de Caballería de Ocaña se creó en 1775 y tuvo una vida efímera, tan solo diez años, cerrándose en 1785 por motivos económicos, según la versión oficial. No encontramos unanimidad en la denominación de este centro, que aparece consignado como colegio, escuela, academia, picadero o, tras su desaparición, “Real Colegio extinguido de Ocaña”. En cualquier caso, se trataba de un centro de instrucción de cadetes de Caballería, pero con un matiz que lo diferenciaba de las escuelas militares entonces existentes, puesto que la formación que se impartía no era únicamente técnica sino que se daba cabida a las corrientes ilustradas. El programa de estudios incluía, entre otras materias, latín, esgrima, baile y lengua francesa.

⁷⁹ Los albéitares que desarrollaban su actividad en el Ejército y tropas Reales recibían la denominación de mariscales. El cargo de mariscal mayor se crea en 1762 para distinguirlo del mariscal de armas; en 1763 se establece la obligatoriedad de disponer de un mariscal mayor por cada regimiento de Caballería y se establece la diferencia entre los mariscales mayores y los mariscales segundos (MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS, L.A. “Actualidad de la Veterinaria Militar española: pasado y presente (I parte)”, 2013, p. 13. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>).

⁸⁰ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

⁸¹ AHN, UNIVERSIDADES, 1210, Exp. 189.

⁸² MUÑOZ ALCÁZAR, F.A. *Transición de la Albeytería a la Veterinaria en la Región Castellano-Manchega: Análisis de los fondos documentales de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1893)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 2013.

Esta última, con carácter voluntario, debía cursarse en el tiempo libre y se consideraba muy útil para comunicarse con el resto de Europa y para manejar los muchos libros escritos en dicho idioma⁸³.

Vemos, pues, que Francisco González continuó su carrera como mariscal mayor en un centro que podía considerarse diferente de las academias militares convencionales, con unos alumnos que cursaban un plan de estudios que incluía disciplinas que podían parecer alejadas de una formación puramente militar, y que seguramente le permitió familiarizarse con las ideas ilustradas y con el uso del francés, idioma que utilizó posteriormente en su práctica profesional. Con unos 23 años de edad, y en un ambiente tan alejado de cuadras y herraderos, cabe pensar que se trataría de un momento iniciático perfecto para aprender los modales de una extracción social que no era la suya. Seguramente desarrollaría unos patrones de comportamiento entonces, que le acompañarían el resto de su vida. No en vano el ambiente estaba enriquecido en "Ilustración". Cabe señalar de González una perfecta caligrafía en sus documentos, un hecho especialmente estimable.

La siguiente noticia que tenemos sitúa a nuestro personaje en el Regimiento de Caballería de Farnesio el 1 de agosto de 1789. La certificación del sargento mayor de dicho regimiento dice textualmente⁸⁴: "*... D. Francisco González, obteniendo este individuo pase de la superioridad, con el mismo haver que gozaba del Real Herario, como mariscal mayor del Real Colegio de Caballeros Cadetes establecido en Ocaña, fué con el mismo empleo á aquel cuerpo en primero de Agosto de mil setecientos ochenta y nueve*".

Parece, pues, que el siguiente destino como mariscal mayor fue el Regimiento de Caballería de Farnesio. Pero sabemos que el Colegio de Ocaña se cerró cuatro años antes, en 1785, desconociendo dónde estuvo destinado Francisco González en estos años. Es muy

⁸³ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M. "Ricardos y la Academia de Caballería de Ocaña". *Revista de Historia Militar* XXXII:65 (1988): 61-96.

⁸⁴ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

probable que durante este tiempo viviera en Madrid, posiblemente ejerciendo la clínica. Con toda seguridad se encontraba en la capital en 1786, pues allí nació el día 28 de marzo su hijo Bernardo Cástor, en la calle de San Hermenegildo casa 8⁸⁵. Lo que sí sabemos es que durante estos años no estuvo inactivo, pues consiguió al menos cuatro premios de veterinaria entre 1786 y 1788.

El primero de ellos lo convoca la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en junio de 1786, a iniciativa de Bernardo Rodríguez, que es quien aporta los 600 reales del premio a *“la Memoria que mejor exponga ó impugne los abusos introducidos en la veterinaria, aunque se consideren como auxilios ó preceptos por los autores que han escrito de albeitería, tratando de los pertenecientes al ganado de cerda, lanar y vacuno, bestias, perros etc. como que hacen parte de este arte”*⁸⁶. Cabe pensar aquí que González tuvo noticia del premio, bien por leer la prensa (actitud propia de un individuo ávido de información, un ilustrado), o bien por relación personal con Bernardo Rodríguez, lo que es más que probable si tenemos en cuenta que para entonces ya mantenían una buena relación, pues Bernardo Rodríguez era padrino de su hijo Bernardo⁸⁷.

Se presentan once memorias al premio, resultando ganadora la número 11, firmada por Francisco González⁸⁸, que demuestra en ella sus conocimientos veterinarios de otras especies más allá del caballo, considerado casi el único sujeto de la albeitería tradicional.

Poco después de entregado el premio (15 de mayo de 1787), la Sociedad Económica Matritense convoca un segundo premio dotado con otros 600 reales, donados también por Bernardo Rodríguez, para la memoria que mejor satisfaga los cuatro puntos siguientes:

⁸⁵ AHN, UNIVERSIDADES, 1210, Exp. 189.

⁸⁶ *Gazeta de Madrid*, 52, 30 de junio de 1786, p. 428.

⁸⁷ En el bautizo, celebrado el 31 de marzo de 1786, Bernardo Rodríguez estuvo representado por Manuel de Yscar (AHN, UNIVERSIDADES, 1210, Exp. 189). En 1786, el primer veterinario español es mariscal de la Real Caballeriza y trabaja en asociación con Antonio Perla, asistiendo con la corte a las jornadas, por lo que sería normal que se ausentase de Madrid.

⁸⁸ *Gazeta de Madrid*, 65, 14 de agosto de 1787, p. 539.

*“1º Si el modo de errar á la francesa, dicho á fuego, es preferible al que usamos, y por qué. 2º Beneficios y perjuicios que de uno y otro se originan al ganado, á su dueño, y aun al herrador. 3º Si el manejo de la fragua es ó no necesario al Mariscal. 4º Quales son los medios mas conducentes para corregir el defecto tan común á los caballos Españoles de ser estrechos de talones, y á los que son baxos de estas partes”*⁸⁹. En esta ocasión se presentan cinco memorias, resultando ganador Joaquín Ambrós, maestro herrador y albéitar de Zaragoza, correspondiendo un accésit a Francisco González⁹⁰. Es el mes de mayo de 1788.

Dada la historia de convocatorias y premios, bien se habría podido sospechar de connivencia entre Rodríguez y González. Sin embargo, que en esta segunda ocasión González no ganase el premio, induce a pensar que no hubo trampa.

Antes de eso, en octubre de 1787, el *Diario curioso, erudito, económico y comercial* publicaba en el epígrafe “Albeitería” una carta del albéitar M. de N en la que se quejaba amargamente de los muchos aficionados que opinaban de albeitería, contribuyendo así a su falta de aprecio y asimilando las palabras albéitar o herrador con ignorancia. M. de N. ofrece 100 reales *“para el albeitar ó aficionado vecino de esta Corte, que haga el mejor Discurso de pliego ó pliego y medio sobre: Si los principios que siguen los mancebos de herrador estudiando la RECOPIACION DE SANIDAD DE ALBEITERIA Y ARTE DE HERRAR, compuesta por Manuel Perez Sandoval, maestro de herrador y Albeitar en Madrid, pueden, ó nó, conducirlos al verdadero conocimiento de todos los ramos de la Veterinaria: exponiendo a favor ó en contra de este Tratado las razones que mas le apoyen ó las que demuestren su inutilidad”*. No está dispuesto el convocante a recibir memorias largas, confusas y que no aborden claramente el tema que se expone, indica que la razón de su poca extensión es *“porque solo se piden razones concluyentes, claridad, verdad, y sin preámbulos, ciñendose unicamente al asunto”*⁹¹. Pues bien, la me-

⁸⁹ *Gazeta de Madrid*, 66, 17 de agosto de 1787, p. 548.

⁹⁰ Las vicisitudes de ambos premios se detallan en SALVADOR VELASCO (2013), pp. 150-154.

⁹¹ *Diario curioso, erudito, económico, y comercial*, 465, 8 de octubre de 1787, pp. 402-403.

moria de Francisco González debía de reunir estas cualidades porque solo mes y medio después se publica el fallo de la convocatoria a su favor y se acompaña de la siguiente valoración “*está escrito con bastante método y juicio; y que al paso que demuestra los errores de la obra expresada, dá á conocer que su autor ha estudiado la albeitería por otros principios que los comunes*”⁹². El joven Francisco González ya destaca entre los albéitares, nada tiene que ver con los profesionales a los que se refería M. de N. y que han llevado a la albeitería al bajo nivel que presenta a finales del siglo XVIII. Y nos asienta en la idea de su enorme capacidad, ya que esta vez no estaba asociado el premio con Rodríguez.

La memoria ganadora se publicó en este mismo periódico en nueve entregas, del 29 de noviembre al 8 de diciembre de 1787⁹³. González cree que Pérez Sandoval ha copiado todo lo malo de sus predecesores, hace una crítica exhaustiva de la obra, que analiza por partes comenzando por la fundamental en albeitería, la anatomía. De ella dice que presenta muchos extravíos y ningún método. Repasa todas las páginas y todos los temas, las descripciones son confusas y en algunos casos mejor sería que hubiera utilizado el autor la definición del Diccionario de Lengua Castellana, se queda corto en el número de huesos del caballo y se pasa con el de costillas, no comprende las articulaciones. Parece que en todas las páginas hay errores que, según indica González, el autor podría haber subsanado si hubiera examinado las piezas del Real Gabinete de Historia Natural. No están mejor las otras partes, patología y arte de herrar, los remedios son muy generales y algunos no los emplea bien, hay pocas operaciones, técnicas ya superadas. Y por si no fuera suficiente el listado de los errores profesionales, “*la ortografía es la mas perjudicial que se conoce en escrito*”, con fallos de puntuación que cambian el sentido del texto.

⁹² *Diario curioso, erudito, económico, y comercial*, 512, 24 de noviembre de 1787, p. 591.

⁹³ *Diario curioso, erudito, económico, y comercial*, 517, 29 de noviembre de 1787, pp. 608-609; 518, 30 de noviembre de 1787, pp. 612-613; 519, 1 de diciembre de 1787, pp. 616-617; 521, 3 de diciembre de 1787, p. 624; 522, 4 de diciembre de 1787, pp. 628-629; 523, 5 de diciembre de 1787, p. 632; 524, 6 de diciembre de 1787, p. 636; 525, 7 de diciembre de 1787, p. 640; 526, 8 de diciembre de 1787, pp. 646-647.

Reflexiona Francisco González sobre lo poco y mal que de veterinaria podrán aprender los mancebos de herrador que estudien esta obra, por lo que no es raro que hasta el recluta de Caballería más bisoño les quiera dar preceptos. Le duele que el cuidado de los animales esté en manos de estos albéitares que no tienen interés en instruirse, así seguirá unida la albeitería a la ignorancia y no podrá desterrarse la expresión “*que ni para Albeitar es bueno*”. Finaliza con un llamamiento a los albéitares para salir del letargo, abandonar los principios nocivos de la *Recopilación de Albeitería* y entresacar las muchas cosas buenas que hay en las demás obras. Solo así se conseguirá huir de la ignorancia y obtener el reconocimiento y aprecio a su trabajo. Nuestro albéitar es muy consciente del pésimo estado en que se encuentra la albeitería, no se identifica en absoluto con ella, y conoce las medidas a aplicar para solucionar el problema, fundamentalmente el estudio y la apertura de mente hacia cualquier idea capaz de ayudar al avance de nuestra profesión.

Tanto en la comunicación de la concesión del primer premio de la Económica Matritense como en la publicidad de este último premio, se hace referencia al ganador como mariscal mayor que fue del extinguido Colegio de Ocaña, sin indicar destino o domicilio actual.

Muy poco después, el mismo albéitar M. de N., esta vez en el *Diario de Madrid* bajo el epígrafe “Veterinaria”, expresa el agradecimiento de los mariscales de su ciudad (Toledo) al autor del discurso ganador del anterior premio, y convoca, también con una dotación de 100 reales, otro premio al discurso de un pliego que mejor desarrolle “*si los medios paliativos que usan los albeytares, como emplastos, cataplasmas, vexicatorios, agujas, y el fuego, y los decantados ungüentos con que el charlatanismo ha intentado, y tal vez conseguido seducir al publico, son capaces de curar esta enfermedad*”⁹⁴ [se refiere a la enfermedad de cuartos]. Se presentan nueve memorias, entre las que se encuentra la de Francisco González que obtiene el mayor número de votos de los cuatro ex-

⁹⁴ *Diario de Madrid*, 2, 2 de enero de 1788, pp. 7-8.

peritos que las examinaron⁹⁵. Posteriormente se publica un extracto en siete números del diario⁹⁶.

Con un planteamiento bien diferente a la anterior memoria, aquí González comienza con unas advertencias a tener en cuenta en esta enfermedad, para luego detallar el tratamiento que debe utilizarse en los quartos simples, en los compuestos y, finalmente, en los quartos complicados. Los distintos métodos terapéuticos están descritos con la minuciosidad necesaria para que el lector pueda aplicarlos, pudiendo apreciar la capacidad docente del autor. Habla de su experiencia personal cuando aplica un determinado método que consigue curar a dos caballos que no habían respondido a tratamientos previos. Reconoce que, ante un caso que no sanaba, y deseoso de instruirse, consultó a un “*sabio profesor veterinario*”, detallando luego el método indicado por el profesor. Insiste en lo necesario que es el conocimiento anatómico del pie, y dice que nunca serán demasiados los ensayos de las operaciones que se hagan en cadáveres; lo que claramente es una llamada a la experimentación, todo un dogma para la Ilustración. Francisco González sigue estando a gran distancia de la mayoría de albéitares e intenta atraerlos hacia su modo de vivir y practicar la albeitería.

Parece demostrado que durante estos años en los que no conocemos su destino militar, Francisco González no dejó de estudiar, estuvo al día de cuantos asuntos se referían a su profesión, se mantuvo informado con los distintos diarios, participaba en ellos y tomaba partido. Comenzaba a formarse un nombre en la profesión, debido a una brillante carrera como ensayista en los medios de información de la época no estrictamente profesionales.

Como hemos dicho, en agosto de 1789 Francisco González pasa a servir como mariscal mayor en el Regimiento de Caballería de Farnesio. En 1790, este regimiento se encontraba en Jerez de los

⁹⁵ *Diario de Madrid*, 85, 25 de marzo de 1788, pp. 330-331.

⁹⁶ *Diario de Madrid*, 94, 3 de abril de 1788, pp. 365-367; 95, 4 de abril de 1788, p. 369; 96, 5 de abril de 1788, p. 375; 97, 6 de abril de 1788, pp. 378-379; 98, 7 de abril de 1788, pp. 382-383; 99, 8 de abril de 1788, pp. 386-387; 101, 9 de abril de 1788, p. 390.

Caballeros (Badajoz), localidad que cuenta con un ordenado archivo histórico con algunos documentos relacionados con el Ejército. Hemos revisado los documentos del Ejército, de ganadería (cuadernos de cuentas del ganado yeguar y caballar, acuerdos de la junta de criadores del ganado yeguar y caballar), de agricultura, los libros de plenos del Ayuntamiento de estos años y los padrones. Únicamente en el padrón de 1791, en el barrio de Santa María se hace referencia al “*Mariscal de la tropa*” pero sin más aclaraciones. Por lo que no parece que Francisco González tuviera actividad veterinaria en Jerez de los Caballeros, ajena a su puesto en el regimiento, hecho que habría quedado puesto de manifiesto al requerirse el permiso del Ayuntamiento para poder ejercer como albéitar en la localidad.

A pesar de la distancia, no pierde el mariscal mayor la relación con la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que le encarga dos memorias que remite a la Sociedad en junio de 1790. Ambas se centran en observaciones hechas por el autor en Extremadura: una trata sobre la langosta y medios para extinguirla, y sobre la cría de caballos; la segunda es una relación de habitantes de la ciudad de Jerez de los Caballeros, su población, educación popular, industria, artes y agricultura⁹⁷. Demuestra Francisco González con esta última memoria una visión amplia y que su interés abarca más allá de los campos considerados estrictamente veterinarios. Por otra parte, que institución tan afamada encargue estudios concretos a nuestro protagonista, dice mucho de su capacidad y casi le considera como uno de los suyos. Su prestigio ya estaba fuera de duda.

Sigue participando nuestro albéitar, ahora desde Jerez de los Caballeros, en aquellos premios que se convocan de su especialidad. Este mismo año de 1790 concurre con la memoria titulada “*todos los sistemas que en la Agricultura generalizan son sospechosos, y a veces perjudiciales sino se adoptan con mucha reflexión*” al premio convocado por la Económica Matritense con el tema “*las ventajas respectivas que pueden resultar a la Agricultura Española de la labor de bueyes o mulas*”⁹⁸. Aunque en esta ocasión no resulta merecedor

⁹⁷ SALVADOR VELASCO (2013), p. 77.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 258.

del premio, comprobamos que sigue interesándose por el ganado bovino, contrariamente a la mayoría de albéitares de la época.

También en 1790 publica su primera obra impresa, aunque su autoría ha sido desconocida hasta fechas recientes. El *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*⁹⁹, publicado anónimo, se ha atribuido tradicionalmente y en exclusiva a Bernardo Rodríguez por los autores que han tratado el tema¹⁰⁰, incluidos nosotros cuando hemos citado esta obra antes de 2011. Ese año, Salvador Velasco aportó las pruebas que demuestran que la autoría del *Catálogo* es compartida entre Bernardo Rodríguez y Francisco González¹⁰¹. Incluso podemos comprobar que los autores pretendían en un inicio hacer constar solo sus iniciales en la obra y, cuando el corrector les indica la inconveniencia de este hecho, tiene lugar su reacción en el sentido de eliminar incluso las iniciales.

El empleo de las iniciales o de un seudónimo era costumbre frecuente en la época, y tanto Bernardo Rodríguez (que firmaba como B.R.; D.B.R.; o B.R.M.) como Francisco González (como veremos más adelante) hicieron uso de esta medida. Lo que ya no era tan frecuente es el hecho de negar cualquier pista para la identificación de los autores. De hecho, en su obra se comentan a sí mismos sin que en ningún momento sospechemos que hablan de sus propios textos.

Es de notar el hecho de que tanto Antón Ramírez¹⁰² como Morcillo Olalla¹⁰³ opinan que, de no ser Bernardo Rodríguez el autor del

⁹⁹ RODRÍGUEZ MARINAS y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ (1790).

¹⁰⁰ ANTÓN RAMÍREZ (1865), pp. 59-60; MORCILLO OLALLA (1883), pp. 161-164; SANZ EGAÑA, C. *Historia de la veterinaria española*. Espasa Calpe, Madrid, 1941, pp. 183-184; PALAU CLAVERAS (1973), p. 53; VITAL RUIBERRIZ DE TORRES, P. *Historia de la ciencia veterinaria española: del Antiguo Régimen al Liberalismo*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1984, p. 43; SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J. "Bernardo Rodríguez Marinas (1749-1819)". En: DEHESA SANTISTEBAN, F.L. (coord.), *Semblanzas Veterinarias*. Volumen III. Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Bilbao, 2011, pp. 29-52, p. 45. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

¹⁰¹ SALVADOR VELASCO, A. "Instituciones fundamentales en el nacimiento de la veterinaria española". En: MAÑÉ SERÓ, M.C. (ed.), *Libro de actas del XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Valencia, 24, 25 y 26 de noviembre de 2011, pp. 97-136, pp. 131-132. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

¹⁰² ANTÓN RAMÍREZ (1865), pp. 59-60.

¹⁰³ MORCILLO OLALLA (1883), pp. 161-164.

Catálogo, muy bien podría ser obra de cualquiera de los hermanos Rus García (Alonso y Francisco), albéitares militares, bien conocidos en los medios veterinarios y con un nivel profesional por encima de la media. En ningún momento plantean la posible autoría de Francisco González, también albéitar culto y sobresaliente, posiblemente por el hecho de que en el momento de la publicación del *Catálogo*, los hermanos Rus ya tenían obra impresa¹⁰⁴.

Desgraciadamente, la decisión de los autores privó a Francisco González de compartir con Bernardo Rodríguez la importancia de haber escrito la primera bibliografía especializada sobre veterinaria¹⁰⁵.

Que dicha obra se publicase en 1790 y, por tanto, fuese escrita con anterioridad, ya que se requiere un tiempo de elaboración variable, nos remite a recordar la “polémica de Morvilliers”¹⁰⁶.

Nicolás Masson de Morvilliers fue un enciclopedista francés que participó en la redacción de la *Encyclopédie Méthodique*, en 206 volúmenes, en la que formuló la célebre pregunta: “*Mais que doit-on à l’Espagne? Et depuis deux siècles, depuis quatre, depuis dix, qu’a-t-elle fait pour l’Europe?*”, que tras su desarrollo sugería que “nada”. Esta pregunta organizó un enorme revuelo en los medios ilustrados de la época, incluyendo la petición de explicaciones del embajador español, el conde de Aranda, al gobierno francés.

Así, en 1782 es cuando se publica el tomo I de Geografía Moderna de la Enciclopedia, donde se contiene la famosa pregunta¹⁰⁷. En 1784, Antonio José Cavanilles publica en francés su respuesta, ya que era un notable botánico afincado en París, que el mismo año se traduce al español¹⁰⁸. En 1786, Carlo Denina lee su respuesta al

¹⁰⁴ En 1790 se habían publicado las dos primeras partes de la *Guía veterinaria original*.

¹⁰⁵ VIVES VALLÉS, M.A. “La historiografía veterinaria en España (hasta Sanz Egaña)”. *Anales de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura* 2:3-4-5 (2005): 133-163. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

¹⁰⁶ Vid. RAILLARD, M. “The Masson de Morvilliers affair reconsidered: nation, hybridism and Spain’s eighteenth-century cultural identity”. *Dieciocho* 32:1 (2009): 31-48.

¹⁰⁷ MASSON DE MORVILLIERS, N. “Espagne”. En: *Encyclopédie Méthodique. Tome premier*. Panckoucke, Paris, 1782, pp. 554-568, p. 565.

¹⁰⁸ CABANILLES, A. *Observaciones sobre el artículo España de la nueva Encyclopedia. Traducidas al castellano por Don Mariano Rivera*. Imprenta Real, Madrid, 1784.

tema en la Academia de Berlín. Antes, en 1785, la Real Academia propone una respuesta para el concurso de oratoria. Todo ello culminaría con la famosa *Oración apologética* de Juan Pablo Forner¹⁰⁹.

La polémica habría estado en el ambiente mucho más tiempo, por lo cual parece apropiada la reacción que en nuestra opinión supuso la publicación del *Catálogo*, donde se dan a conocer las aportaciones de la albeitería española a la ciencia europea, basándose en la supuesta petición de información de un noble milanés (*el Marqués de Ca..*)¹¹⁰, que permite a dos personalidades como Rodríguez y González, que como hemos visto se conocen bien, y ahora trabajan juntos, escribir la primera obra bibliográfica española conocida y que proporciona, además de muchos datos sobre los autores españoles, una auténtica valoración crítica sobre sus obras.

Una reacción nacionalista y erudita de una parte de la ciencia española, en línea con la proporcionada por otros ilustrados famosos, aunque nunca valorada como tal, que sin embargo nos proporciona más argumentos todavía acerca de la influencia y efectos de la Ilustración en la veterinaria española.

Ni que decir tiene que la relación entre nuestro protagonista y Bernardo Rodríguez, el primer veterinario español, figura enorme de la albeitería y veterinaria españolas y un ilustrado en su más pura acepción, sólo tendría ventajas para González, un albéitar militar capaz de destacar por sí solo en la capital madrileña desde la periferia, y socialmente a mucha distancia de Rodríguez, mariscal de las Reales Caballerizas y en contacto con importantes personalidades.

La pertenencia de Francisco González al Regimiento de Caballería de Farnesio se prolonga hasta el 12 de octubre de 1797, en que por real orden sale del mismo y pasa a ser maestro de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Según certifica el sargento mayor de dicho regimiento, Pedro Lecocq, con el visto bueno del coronel

¹⁰⁹ FORNER, J.P. *Oración apologética por la España y su mérito literario: para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la question Qué se debe á España*. Imprenta Real, Madrid, 1786.

¹¹⁰ RODRÍGUEZ MARINAS y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ (1790), p. 3.

Raymundo Capece, Francisco González sirvió *“con mucha honradez, desempeñando todas las comisiones que se le havian encargado, y las obligaciones de su instinto á satisfacción de sus gefes, haciendo toda la ultima guerra con la Francia, excepto el tiempo que S.M. tubo avien tenerlo en la ciudad de Borja, para combatir una enfermedad epidemica que padecia el ganado caballar y mular del partido de dicha ciudad”*¹¹¹. Se refiere a la denominada “Guerra contra la Convención” (1793-1795) contra el régimen francés revolucionario, en la que se pretendía recuperar el Rosellón, y en la que participó el Regimiento de Caballería de Farnesio que, a finales de 1792, abandonó Jerez de los Caballeros para dirigirse a Talavera de la Reina y posteriormente a Aragón, en su paso hasta Navarra.

Francisco González y la primera acción a distancia de la Escuela de Veterinaria de Madrid

La enfermedad que diezmaba el ganado caballar y mular del partido de Borja resultó ser una epizootia de muermo, y podemos decir que fue la primera epizootia tratada y controlada desde la Real Escuela de Veterinaria de Madrid¹¹². Si bien el decreto fundacional de la primera Escuela de Veterinaria de España está fechado en febrero de 1792, su actividad no comenzó hasta el 18 de octubre de 1793, pero en abril de este año ya disponía de edificio y se había efectuado el nombramiento de protectores y directores. En esta fecha los protectores eran el príncipe de Monforte, inspector de Dragones, y Domingo Codina, del Consejo de Castilla. Segismundo Malats e Hipólito Estévez (director primero y segundo respectivamente) eran mariscales del Ejército, y tanto el edificio de la Escuela como su organización tenían un carácter claramente militar.

¹¹¹ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

¹¹² Para consultar el relato completo de esta epizootia y el detalle del trabajo que realizó Francisco González en la zona, vid. MAÑÉ SERO, M.C. y VIVES VALLÉS, M.A. “Análisis y control de epizootias en el siglo XVIII en España. La moderna veterinaria frente a la albeitería tradicional”. En: MAÑÉ SERÓ, M.C. (ed.), *Libro de actas del XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Valencia, 24, 25 y 26 de noviembre de 2011, pp. 17-45. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

Al inicio de 1793, el Regimiento de Caballería de Farnesio se encontraba en Aragón, y su mariscal mayor Francisco González, con su gran profesionalidad, pronto fue consciente del grave problema que afectaba a la cabaña equina de la zona de Borja.

La fundación de la Escuela de Veterinaria de Madrid, aun sin haber comenzado su actividad, no era ningún secreto. Sus dos directores eran mariscales del Ejército, igual que Francisco González, no hay que descartar que estuvieran en contacto en relación con cualquier asunto tanto veterinario como militar. A ellos se dirige Francisco González en abril de 1793 para hacerles partícipes de la epidemia existente en Novillas y Agón. A continuación, los directores elevan el correspondiente escrito a los protectores y estos, con fecha 23 de abril, lo remiten al conde de Campo-Alange, ministro de la Guerra, para su presentación al Rey.

El resultado de estas gestiones es la comunicación a González el 4 de mayo, por parte de Malats y Estévez, de que debe trasladarse a los pueblos afectados para tratar la epidemia y la orden de presentarse al corregidor de Borja. El 23 de mayo González comunica a los directores su llegada a Borja, y una semana más tarde les comunica su llegada a Novillas y Agón. Posteriormente les remitirá varios oficios dándoles cuenta de sus avances, preguntas y reflexiones. El 8 de agosto hace saber que el pueblo de Agón ha quedado libre de la epidemia que padecía, en Novillas el problema todavía se prolongó¹¹³.

El informe final realizado por Malats y Estévez y presentado al protector Domingo Codina lleva fecha del 20 de diciembre del mismo año. En el acto que tuvo lugar dos meses antes, el día de la apertura de la Escuela, Malats leyó la *Oración*¹¹⁴ en la que dice claramente que allí se enseñarán todas las ramas de la veterinaria, lo que incluye a todos los animales domésticos, con una especial atención a las enfermedades susceptibles de contagiarse a otros

¹¹³ Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), EDUCACIÓN, caja 32/16360.

¹¹⁴ MALATS, S. *Oración que el día 18 de octubre de 1793, en que se abrió la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, leyó con este motivo don Segismundo Malats*. Imprenta de D. Benito Cano, Madrid, 1793.

animales o al hombre. Habla del establecimiento de una enfermería en la propia Escuela, con la finalidad de proporcionar una verdadera enseñanza teórico-práctica a los alumnos. Todo ello sin olvidar el seguimiento de las epizootias, enfermedades que por sus características no podrán verse en esta enfermería, y para cuyo estudio se han tomado medidas especiales. Y añade¹¹⁵: *“Ya se han visto en Aragon los buenos efectos de esta providencia, ya ha comenzado esta Escuela á extender sus luces por aquella Provincia, y en Aragon se ha principiado ya á bendecir la mano de un Soberano que se esfuerza á sacar la Veterinaria del olvido en que se halla.”*

Una clara referencia a la epizootia de muermo que afectó a los pueblos de Novillas y Agón, en el corregimiento de Borja, que fue puesta en conocimiento de los directores de la Escuela por Francisco González y que habría de convertirse en la primera epizootia controlada desde la nueva Escuela.

Conocemos bien el trabajo desarrollado por González gracias a que dejó anotados sus pasos de manera detallada¹¹⁶. Precisamente otra característica propia de la Ilustración, donde en palabras de Laín¹¹⁷, predomina la actitud conceptualizadora del observador, y no solo la descriptiva. Va a ser entonces cuando la eficacia real del médico (veterinario en este caso) comienza, basándose en observaciones estadísticas que, si bien no se van a perfeccionar hasta la mitad del siglo XIX, sí permiten avanzar en el proceso científico. A su llegada, Francisco González revistó el ganado compuesto por mulas, mulos, caballos y yeguas de Agón, haciendo constar en un estadillo preparado al efecto datos referidos a propietario, edad, tipo de animal y toda clase de indicaciones acerca de su estado de salud, y animales infectados o muertos previamente. En Agón revistó un total de 84 animales, de los cuales dice *“resultan 9 cavallerias que desinfeccionar”*. Con respecto a los burros, dice que a pesar de haber perecido alguno, gozan en el día de la mejor salud.

¹¹⁵ *Ibíd.*, pp. 39-40.

¹¹⁶ AGA, EDUCACIÓN, caja 32/16360.

¹¹⁷ LAÍN ENTRALGO (1973), p. XIX.

El alcalde de Agón, Matías Cabero, acto seguido certificó haber presenciado el registro del ganado mular y caballar y las medidas tomadas, concretamente el aislamiento de los enfermos y la clausura de aquellas caballerizas en que habían muerto animales infectados.

El 1 de junio de 1793 se reunieron en Novillas Francisco Ribalaga, albéitar de Borja; Lorenzo Algora, maestro albéitar de Gallur; Joaquín Rubio, maestro albéitar y herrador de Alagón; Nicolás Pérez, albéitar de Magallón; Narciso Marín, albéitar de Frescano; Martín de Omalo, de Cortes de Navarra; Juan Magdalena, albéitar de Buñuel del Reino de Navarra; y Joaquín Martín, albéitar de Mallén. Todos ellos con Francisco González. Fueron convocados por oficio del corregidor de Borja con la finalidad de registrar el ganado caballar y mular infectado y tomar medidas para *“cortar y extinguir el virus productor de esa enfermedad”*.

Continúa este documento dando cuenta de las propuestas que presentó Francisco González, que estaban basadas en la separación de animales sanos y enfermos, no permitiendo la salida de los enfermos a los pastos y abrevaderos; desinfección de caballerizas, establos y aperos de labor utilizados por animales infectados y sospechosos de estarlo; administración de *“curacion profilactica i preservativa”* a los animales sanos. De los datos consignados se aprecia que existen once animales enfermos, a los que se acuerda confinar en las cuadras y tratar a todos los que tuvieron contacto con ellos.

De la relación de hechos que presentó González en el correspondiente informe, se puede extrapolar el enfrentamiento que provocaba en los albéitares rurales la voluntad de innovación típica de la Ilustración que planteaba González, frente al respeto inmovilizador de lo clásico, tal y como señala Marías¹¹⁸. Novedad basada en fundamentos científicos frente a las viejas ideas. De la medicina individual a la patología de las colectividades, diríamos ahora.

Con fecha 4 de junio se recoge una certificación hecha en Novillas donde se expone que los habitantes del lugar no pueden

¹¹⁸ MARÍAS (1973), p. 5.

costear los gastos derivados de las medidas a tomar para evitar la enfermedad, en razón de su pobreza y miseria. De la relación de los animales inspeccionados en Novillas se infiere que una buena parte de ellos estaban afectados de sarna en mayor o menor extensión. En este caso, de las reseñas obtenidas de los animales se desprende la especial exploración de la cavidad nasal y zona faríngea externa, indicando específicamente si hay o no secreción (“destilación”) nasal, aspecto inflamado (“glanduloso”) o abultado en zona parotídea (“detrás de la mandíbula”), dolor en las fauces, úlceras en fosas nasales, fiebre u obstrucción de las membranas pituitarias.

Más adelante, en una nota adicional, es cuando vemos por primera vez una alusión al muermo, cuyos síntomas, al parecer, se habían manifestado en algunos animales ya en el pasado mes de marzo.

En el *“Parte dado por Francisco González, á los señores Directores de la Real Escuela Veterinaria del estado de los animales enfermos del lugar de Agon con expresion de los que han muerto y curado desde el 23 de Mayo proximo pasado”*, podemos apreciar las mejoras obtenidas en el estado de salud de los animales afectados. Añade además en este punto los resultados de la necropsia practicada a un mulo de 16 años propiedad de José Quartero, de Borja, que llevaba varios años enfermo y con descenso notable de su rendimiento, presentando también destilación nasal de distinta consistencia, y sin ganglios. Fue sacrificado el 4 de julio por *“insuflacion de aire en la vena yugular derecha”* (¿una innovación en cuanto a técnica de eutanasia?) en presencia de Nicolás Pérez, albéitar de Magallón, Francisco Rizabalaga, albéitar de Borja, y el propio Francisco González. Este último, tras la descripción de los hallazgos de necropsia, añadió unas *“Reflexiones sobre esta observación”*, que ponen de manifiesto un buen conocimiento de la literatura veterinaria de su tiempo ya que cita a Chabert y su *Memoria sobre el muermo*, y a Bourgelat con sus *Elementos del arte veterinario*, indicando capítulo y folio. Cuestión aparte es la de achacar el muermo que padecía el animal a su constitución anatómica, favorable al desarrollo de dicha enfermedad.

Más adelante, González referirá la *“Observación del macho de Pedro Ordiola, vecino de Agon”*, de tres años, y que fue controlado desde el 23 de mayo hasta el 20 de junio en que se sacrificó y sometió a necropsia, igualmente en presencia de otros albéitares de la zona. Se trataba de un animal con aspecto alegre pero *“glanduloso con particularidad del lado izquierdo”*. Por su aspecto se consideró como *“sospechoso y verdaderamente acometido del virus”*, como le había indicado el albéitar de Magallón. Se recogen las observaciones de la necropsia, pero no se indica diagnóstico alguno.

En su informe González también presenta testimonios de otros albéitares de la zona que habían tratado animales con peor suerte y que le consultan al respecto. Francisco González les transmite las instrucciones recibidas por parte de Malats y Estévez.

Precisamente el documento nº 8, en que recoge la *“Observacion de la yegua de Juan Buitrago vecº. de Agon”*, que verificó desde el 23 de mayo hasta su muerte el 3 de agosto, recoge el tratamiento proporcionado que consistía en:

- sangrías: *“con relacion a su edad y llenura de pulso”*,
- en ayunas: una onza de antimonio, otra onza de azufre y media de nitro,
- agua blanca nitrada y antimoniada,
- cáustico en extremidades,
- lavatorio de agua y vinagre en cara, narices y boca,
- dos sedales en el lado izquierdo del cuello (para facilitar la fistulización de secreciones),
- en ocasiones, bolos compuestos de una onza de polvos de antimonio, otra de aloes hepáticos y cremor tártaro,
- las inflamaciones en los miembros que se presentaban se trataban con soluciones emolientes,
- unguento de cáustico y mercurio en las zonas ulceradas o cancerosas de la cavidad nasal,
- en las inflamaciones de la región parotídea, líneas de fuego seguidas de untura de aceite y yema de huevo.

Finalmente, es interesante dejar constancia de la propuesta de saneamiento de la zona comunal de pastos que tenía el pueblo y que, debido a la presencia de numerosas fuentes, se encharcaba durante mucho tiempo con los problemas que esto acarrea. Para evitarlos, Francisco González propone la elaboración de unas acequias de drenaje que mantengan los prados libres de aguas residuales y de contaminación.

Estas medidas no son en absoluto inauditas o personalísimas de González, sino que como indica Munk¹¹⁹, en el siglo XVIII muchos médicos en ejercicio analizaron el papel de las condiciones ambientales en el origen y control de las enfermedades. Y si bien no había una comprensión clara de las causas reales de las enfermedades, sí se pusieron en práctica una serie de medidas médicas derivadas de esas observaciones que, además de tener unas repercusiones benéficas en el control de enfermedades, posteriormente tendrían resultados positivos.

La idea de que el contagio podría provenir de determinados olores perniciosos (miasmas) originó la mejora de la salubridad de las ciudades, a partir de la mejora en el abastecimiento de aguas, desecación de pantanos, ventilación de edificios, efectos del sol, etc. Como es lógico, de todo ello se derivaron efectos beneficiosos. Y González, el ilustrado lector, abierto a las novedades no solo en su campo, estaba claramente impregnado y, a poco que pudo, las puso en práctica con buenos resultados, como hemos podido apreciar.

Sabemos que González permaneció veinte meses en la zona de Borja y que su comportamiento durante este periodo fue ejemplar, a juzgar por los certificados de Matías Cabero (alcalde y juez ordinario de Agón), Gregorio Berrueta (corregidor de la ciudad de Borja) y Pedro Galindo, en los que leemos lo siguiente: “... *que recorrió los campos y prados, y que Gonzalez dio pruebas, de su aplicacion, celo, desinteres y buena conducta*”, “... *haviendo tenido la mejor, y mas arreglada conducta*”, “... *animales que havian padecido epidemia en*

¹¹⁹ MUNCK (2013), p. 229.

aquel año, cuia asistencia, y la de otras enfermedades que no eran de su comisión, havia hecho con exactitud, sin exigir interes de los vecinos ..."¹²⁰. El control de la epizootia fue un éxito, pero la labor de González fue más allá de lo requerido en su misión pues proporcionó desinteresadamente apoyo veterinario a los vecinos y, con una visión de futuro, presentó el plan de saneamiento de los prados.

En diciembre de 1794 o enero de 1795, Francisco González se reincorporó a su regimiento, que se encontraba en el norte de Navarra expulsando a los franceses. Ya eran los últimos coletazos de la guerra, que finalizó en verano.

Francisco González traductor

Justamente en 1795, Louis-Jean Marie Daubenton, célebre médico y naturalista francés, introductor del ganado merino en Francia y profesor de Economía Rural en la Escuela de Veterinaria de Alfort, publicó un extracto de su obra *Instructions pour les bergers et les propriétaires de troupeaux*, editada en 1782. El mismo González¹²¹ dice que los editores del *Semanario de Agricultura* le encargaron la traducción del extracto publicado en Francia, que al hacerlo encontró la obra muy interesante pero que no estaba claro que sus consejos resultaran útiles para el ganado en España. Esta fue la razón de que el 20 de abril de 1797, Félix Colón¹²² le comunicara la real orden para que pasara a Villacastín en tiempo del esquila y así poder rectificar la obra que había traducido para hacerla útil en nuestro país. Otra real orden de fecha 22 de mayo prolonga la licencia a González para que desde Villacastín pase a las inmediaciones de Segovia¹²³.

¹²⁰ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

¹²¹ DAUBENTON, L.J.M. *Instrucción para pastores y ganaderos, escrita en francés y traducida de orden del Rey y adicionada por Francisco González*. Imprenta Real, Madrid, 1798, prólogo.

¹²² Félix Colón de Larreátegui fue nombrado secretario de la Real Junta de Caballería del Reino en 1797 (*Mercurio de España. Mayo de 1797, tomo II*. Imprenta Real, Madrid, p. 75). Posteriormente será protector de la Escuela de Veterinaria en dos ocasiones, la primera en 1800. En 1797, el protector es Diego Godoy.

¹²³ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

La traducción de la obra de Daubenton se publica en 1798 y está dedicada al Príncipe de la Paz, quien admite la dedicatoria en oficio de 26 de septiembre de 1797¹²⁴. Si la obra original es buena, las adiciones de Francisco González la mejoran todavía más. Constituyen cerca del 60% del texto final y dejan constancia de los conocimientos empíricos que durante mucho tiempo se transmitieron por vía oral entre los pastores y ganaderos. En algunas lecciones (la obra de Daubenton está dividida en 14 lecciones) los comentarios son más extensos que el texto original. Y añade González un “Índice alfabético de las voces que se encuentran en esta obra...”, que seguía estando en vigor en su mayor parte 200 años más tarde¹²⁵.

Agustín Pascual, autor de las adiciones al libro quinto de la Agricultura de Alonso de Herrera, advierte al inicio de la adición dedicada a las ovejas que ha tomado casi todo el contenido de la adición de Francisco González a la obra de Daubenton, “*y apenas podria elegir en otra parte noticias tan exactas y dignas como las que da este profesor observador*”¹²⁶.

Extensas y detalladas son las adiciones que tratan del esquila y de las enfermedades del ganado lanar. Al hablar del esquila, González describe minuciosamente los edificios, “casas de esquila”, con todas sus dependencias (refectorio, oficinas, habitaciones, establos ... algunos incluso tienen capilla para celebrar misa los días festivos), el personal que se necesita y sus funciones paso a paso e incluso los jornales que cobran los distintos operarios. El tratamiento de la lana, los distintos tipos, cómo lavarla, pesarla y empaquetarla.

Considera Francisco González que la lección decimocuarta de Daubenton, que trata sobre las enfermedades, es breve, y lo com-

¹²⁴ *Ibíd.*

¹²⁵ RODRÍGUEZ PASCUAL, M. “La cultura pastoril a finales del siglo XVIII a través del relato de un naturalista francés y un albitar español”. En: ROJO VÁZQUEZ, F., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J.M. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J.G. (coord.), *Libro de actas del XXXVII International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine y XII Spanish National Congress on the Veterinary History*. León, 22, 23 y 24 de septiembre de 2006, pp. 789-794. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

¹²⁶ ALONSO DE HERRERA, G. *Agricultura General, adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense*. Tomo III. Imprenta Real, Madrid, 1819, p. 416.

pensa con una extensa adición en la que cita no solo a autores consagrados como Juan Antonio Montes o Chabert, sino también las observaciones y remedios de los pastores y ganaderos, o incluso una receta del boticario de Medina del Campo. Reconoce que en el tiempo de los esquileo no ha podido ver todas las enfermedades de que trata, por lo que pide a los pastores que cuando se produzcan comuniquen sus observaciones. Describe las enfermedades que puede observar durante su estancia, siendo especialmente extensa la descripción de la viruela que incluye también los hallazgos de necropsia.

Fallecido Daubenton, en 1802 se publicó por orden del gobierno una tercera edición de su obra aumentada con notas y diversas memorias. En un escrito de presentación, Huzard se refiere a la traducción del extracto realizada por Francisco González. Habla de las adiciones, dice que son muy útiles para España y algunas, las que se ocupan de las enfermedades de las ovejas, entre otras, no son ajenas a Francia. Finaliza: *“et je me propose de les faire connaître plus particulièrement”*¹²⁷. También en Francia se reconoce el valor del trabajo realizado por González, y lo hace una personalidad como Huzard, autor de numerosas obras veterinarias, miembro del Consejo General de Agricultura, Inspector General de las Escuelas Veterinarias y uno de los artífices, con Daubenton y Gilbert, de la introducción de merinos en Francia.

El *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, del que nos ocuparemos más adelante, publicó repartido en seis números en 1799, un extracto de la obra traducida por González.

De nuevo se puede apreciar el enunciado ilustrado de la preocupación por el bienestar del pueblo, en el empeño de la traducción y mejora de esta obra. Y a la par el espíritu crítico que, lejos de

¹²⁷ HUZARD, J.B. “Notice historique et bibliographique sur les éditions et les traductions de l’*Instruction pour les bergers*”. En: DAUBENTON, L.J.M., *Instruction pour les bergers et pour les propriétaires de troupeaux; avec d’autres ouvrages sur les moutons et sur les laines*. 3ª ed. Imprimerie de la République, Paris, an X de la République, pp. XXXI-XLI, pp. XXXVIII-XXXIX.

contentarle con una mera traducción, le impele a adaptar y mejorar la obra original en beneficio de sus lectores.

De la misma manera que cuando nuestro protagonista estuvo en Borja, también en Villacastín dejó un buen recuerdo según certifica su alcalde Lorenzo Blas: *“Francisco Gonzalez havia estado en aquella villa tratando con los mayores y Pastores de las cabañas de ganado lanar, y con otros ganaderos para asuntos de la superioridad, haviendose portado con buena conducta y armonía, hospedado en un meson publico, y no por alojamiento pagando como un particular, y asistiendo sin interes á las cosas de su profesion para que fué llamado por los vecinos”*¹²⁸.

Francisco González en la Escuela de Veterinaria

La real orden por la que Francisco González se incorpora como profesor a la Escuela de Veterinaria está fechada el 12 de octubre de 1797. Pero su relación con la Escuela, como hemos visto, existe desde su fundación, cuando fue comisionado para trasladarse a Aragón y controlar allí la epizootia de muermo; entonces mantuvo comunicación con sus directores, Malats y Estévez. El contacto siguió existiendo, y el propio González dice que el viaje a Villacastín se financió con fondos de la Escuela de Veterinaria¹²⁹.

En cualquier caso, su relación con Bernardo Rodríguez fue, sin duda, mejor y más intensa que su relación con Malats, puesto que eran amigos, en razón de lo indicado anteriormente. En agosto de 1796 Malats fue apartado de la dirección de la Escuela y, en julio de 1797, Bernardo Rodríguez fue nombrado director interino¹³⁰. Este hecho debió de influir con seguridad, en nuestra opinión, en la llegada de González a la Escuela. Unos años más tarde, en 1814, los profesores Bobadilla, Pascual, de la Puente y Cubero afirman

¹²⁸ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

¹²⁹ DAUBENTON (1798), prólogo.

¹³⁰ SALVADOR VELASCO (2013), pp. 235-237.

que la llegada de González a la Escuela se produjo a propuesta de Bernardo Rodríguez¹³¹.

No nos resulta extraño este destino ya que, con mucho, el mayor y mejor punto de reunión de los ilustrados veterinarios españoles estaba en la Real Escuela de Veterinaria ya desde sus incipientes inicios, que reconstruyen poco a poco la génesis del movimiento ilustrado, puesto que como indica Salvador en su tesis¹³², lo que compartimos, va a ser precisamente un gran ilustrado de la mayor nobleza, el duque de Medina Sidonia, quien por ocupar el puesto de caballero mayor de Carlos III, siguiendo el modelo del Colegio de Cirugía de San Carlos, concibe el protagonismo de la Real Caballeriza para fundar una Escuela de Veterinaria, con un director civil formado en Francia (Bernardo Rodríguez) y profesorado militar (mariscales), vinculada al Real Tribunal del Protoalbeiterato y al Ejército, y capaz de aportar todas las mejoras modernas a una vetusta profesión como era la albeitería.

¿Dónde podría encontrarse mejor Francisco González que en la Real Escuela de Veterinaria de Madrid?. En una capital, con Rodríguez, Perla, Malats y Estévez; con un protector y el impulso del Rey para crear, por fin, un centro de enseñanza avanzado. No puede haber duda alguna. Y no cabe obviar, además, que al tiempo de su incorporación va a coincidir también con Joaquín de Villalba¹³³, otro ilustrado de ideas modernas que, sin duda, transmitiría inquietudes a González aunque solo fuese por pura proximidad.

El curso siguiente a su llegada, concretamente el 3 de octubre de 1798, se matriculan en la Escuela de Veterinaria sus hijos Juan, de 15 años de edad, y el joven Bernardo, de tan solo 12 años. Ambos obtuvieron el título de veterinario en septiembre de 1803¹³⁴ y a partir de entonces siguieron distinto rumbo profesional. A Juan lo localizamos posteriormente en la Escuela como oficial de herrado

¹³¹ *Ibíd.*, p. 222.

¹³² *Ibíd.*, pp. 135-137.

¹³³ VIVES VALLÉS (2003), pp. 20-42.

¹³⁴ MUÑOZ ALCÁZAR (2013), anexo.

en frío¹³⁵. Bernardo, tras titularse como veterinario a los 17 años, se dirige a Almagro donde estudia lógica y física durante dos años en el Colegio-Universidad de Nuestra Señora del Rosario y obtiene el grado de bachiller en 1805, tras lo cual regresa a Madrid para matricularse en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos¹³⁶.

En abril de 1799, Segismundo Malats recupera la dirección de la Escuela. Y el 21 de enero de 1800 el protector, Félix Colón, le comunica que debe redactar el reglamento de la Escuela de Veterinaria y para ello solicita al director¹³⁷ que le proponga las materias que deben impartirse, los profesores encargados de ellas y sus funciones, la duración de las clases, la organización de la fragua y del hospital *“para que los alumnos saquen de estas lecciones practicas todo el aprovechamiento posible”*. Incluso solicita aspectos tan concretos como *“el methodo que han de observar los palafreneros en subministrar las medicinas, en formar el receptario que diariamente ha de hacerse, y en llevar la alza y baja de los animales enfermos para no perjudicar los intereses de la Escuela en las estancias que causen y deven pagar los Dueños”*. El protector le pide al director un informe muy completo, además con urgencia, *“por cuyo motivo, y por que el primer Director en un establecimiento de esta naturaleza deve siempre celar la enseñanza en general como unico responsable de la Doctrina que se dá, y tomar a su cuidado aquella clase que le distraiga menos de su principal obligacion; le dispense á V.M. de la enseñanza de la Miología...”*. Será Hipólito Estévez el responsable de esta disciplina que debe comenzar a impartirse esta misma semana. Sigue el escrito *“respecto a que el maestro Don Francisco Gonzalez, está enseñando la Patologia y Terapeutica á 17 Alumnos, y concluidas estas materias deve enseguida enseñar a los mismos la cirugia Veterinaria, y operaciones según lo dispuesto por la Junta Suprema, para aliviarle en parte se encargara Vm de esta ultima clase”*.

¹³⁵ Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante, AGUCM), V/01-19.

¹³⁶ AHN, UNIVERSIDADES, 1210, Exp. 189.

¹³⁷ AGUCM, V/01-19. La Ordenanza promovida por Félix Colón se aprobó en septiembre de 1800.

También le encarga que comunique a Joaquín de Villalba que debe comenzar las clases de Materia Médica. No estamos en condiciones de valorar si Malats prefería impartir la asignatura de la que el protector le dispensa, o la disciplina nueva que le ha adjudicado descargando de docencia, precisamente, a Francisco González. Lo que no debía esperar es, por una parte, una reducción de sus clases para redactar urgentemente el informe y, por otra, tener que impartir parte de la docencia de un profesor supeditado a él y que no tiene, que sepamos, obligaciones políticas.

Sí nos llama la atención que Malats le contesta al protector que ha transmitido sus instrucciones a Estévez y a Villalba, y no dice nada de Francisco González. No sabemos si le transmitió las indicaciones del protector, pero es conocido que Malats no se caracterizaba precisamente por impartir muchas clases ni por ser buen profesor.

En las Ordenanzas que presentó Félix Colón en 1800¹³⁸, se detallan los profesores de las distintas asignaturas. La parte dedicada al profesor de hospitales, con 17 artículos, es la más extensa. Se especifican sus funciones, desde recepcionar a los animales que llegan enfermos, establecer el tratamiento, hacer las curas (se especifica incluso la hora), llevar un libro de entradas y salidas, adjudicar una caballería enferma a cada alumno para que se encargue de ella, hasta hacer la necropsia de los animales que mueren. Se especifica en detalle el funcionamiento del hospital.

González impartió *“patología, cirugía y asistencia de hospitales”* y fue *“profesor de hospitales”* asignatura totalmente adecuada a su historial profesional. Conociendo la experiencia que Francisco González ya atesoraba a sus casi 40 años de edad, los buenos informes que había ido recogiendo en todos los destinos donde había trabajado, su carácter estudioso, su espíritu humilde y trabajador,

¹³⁸ COLÓN, F. *Ordenanzas para el regimen y gobierno de la Real Escuela Veterinaria de Madrid, presentadas por Don Felix Colon y aprobadas en 13 de setiembre de 1800.* Manuscrito. UCM, Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, Sig. E/636.9:378.

no es extraño que Sanz Egaña escriba que *“fue el verdadero creador de la enseñanza clínica y organizador de la enfermería hípica”*¹³⁹, sobre todo si tenemos en cuenta que hasta entonces la “clase práctica de hospital” había sido responsabilidad de Antonio Roura, del que no nos han llegado buenas opiniones. También M.H. Giesker, veterinario jefe y asesor del “Real Colegio Superior Sanitario en Braunschweig”, que visitó la Escuela cuando los franceses se encontraban en Madrid, escribió en 1811 lo siguiente de Francisco González: *“este profesor muy apreciado... según referencias era muy práctico y habilidoso, activo e indiscutible como operador, actividad en la que era muy famoso”*¹⁴⁰.

En el *Diario de Madrid* se publica, firmado por el profesor de hospitales Francisco González, con el VºBº del Primer Director, Segismundo Malats, y bajo el epígrafe *“Real Escuela Veterinaria de Madrid año de 1801”*, la siguiente tabla acompañada de seis notas explicativas¹⁴¹:

REAL ESCUELA VETERINARIA DE MADRID.

AÑO DE 1801.

Estado que manifiesta los animales enfermos que han entrado en las Caballerizas-hospitales en el presente año, con expresion de los que han salido curados, y los que han muerto.

Quedaron enfermos en fin de Dic. de 1800.	Han entrado en 1801.	Totales.	Han salido curados.	Han muerto.	Quedan enfermos.
22.	369.	391.	329.	40.	22.

¹³⁹ SANZ EGAÑA (1941), p. 255.

¹⁴⁰ LLEONART ROCA, F. “Informe sobre la Escuela Real Española de Veterinaria de Madrid (II parte)”. *Terapéutica y Veterinaria Biohorm* 27 (1974 b): 309-313.

¹⁴¹ *Diario de Madrid*, 21, 21 de enero de 1802, apéndice. En las Ordenanzas de 1800 se establece el modelo de tabla para informar mensualmente al protector de las entradas y salidas de animales del hospital. Y también *“que todos los años se de al Publico una noticia de los que se han curado en el Hospital y los que se han muerto”* (COLÓN, 1800).

De ella, y de las notas, pueden extraerse varios datos. El total de 391 animales hospitalizados es una cifra muy respetable para una Escuela que tiene ocho años de vida, siendo Francisco González responsable del hospital los últimos cuatro años. Pero a estos 391 debemos sumar otros 64 que se han atendido en régimen ambulatorio, de los que no ha muerto ninguno. De lo que resultan 40 animales muertos de un total de 455 tratados (8,8%), parece una buena tasa de éxito para aquellos años, sobre todo teniendo en cuenta que 12 de ellos sufrían enfermedades contagiosas y *“vinieron á la Escuela ya desahuciados, y solo se recibieron por evitar los perjuicios que podrian haber causado permaneciendo en las Caballerizas de sus dueños”*. Esto puede considerarse también un servicio social de la recién creada Escuela de Veterinaria.

Según indica González en la nota IV, la llegada de équidos enfermos ha sido mayor pero no se han podido hospitalizar por problemas de espacio, y *“se hace saber al Público que deseoso el Rey nuestro Señor de consolidar este establecimiento, tiene resuelto se construyan las oficinas necesarias, no solo para la enseñanza y habitacion de los Alumnos, sino para el servicio del Público”*. Informa el profesor de hospitales que la obra ya está en marcha, que se construyen cuadras separadas para enfermedades contagiosas, fraguas, patio con fuentes y un baño de gran capacidad para las caballerías enfermas. Giesker¹⁴² conoció la Escuela después de esta ampliación y dejó constancia de las buenas instalaciones, *“es difícil de encontrar una herrería más amplia, alta, con tanta luz y tan cómoda”, “para cada enfermedad contagiosa existe un establo propio con cuatro o más puestos, separados uno del otro por un muro y con inscripción sobre la puerta referente al tipo de contagio”*.

González publica también el precio a pagar por el herrado y la hospitalización, que cubre únicamente la alimentación, siendo gratuitos los fármacos y la asistencia; perdonando incluso las tasas de la estancia si el dueño hace constar que es incapaz de pagarlas por su pobreza.

¹⁴² LLEONART ROCA, F. “Informe sobre la Escuela Real Española de Veterinaria de Madrid (I parte)”. *Terapéutica y Veterinaria Biohorm* 24 (1974 a): 123-127.

Además de los équidos citados, en el hospital de la Escuela se atendieron también seis bóvidos. Claramente son muy pocos animales en relación a las caballerías, pero no debemos olvidar la poca importancia que se dio en la albeitería a la medicina de otras especies. Esto empieza ahora a cambiar, gracias en parte a Francisco González quien estuvo toda su vida interesado en los bóvidos y ello quedó patente en su obra publicada años más tarde. También, apenas año y medio después, se produce el anuncio de que se encontraba en construcción la enfermería para perros¹⁴³, y en tanto estuviera en obras, se atenderían estos animales en régimen ambulatorio, *“tendrán sus dueños la incomodidad de llevarselos á sus casas”*, y sin coste por lo que respecta a las curas y cuidados, igual que el resto de animales allí atendidos. En 1811, Giesker¹⁴⁴ dejó constancia de las instalaciones destinadas a otros animales domésticos, además de caballos, asnos y mulos.

El trabajo del hospital exigía más profesorado, y el protector nombra en marzo de 1802 a Esteban Iranzo como subprofesor *“a las ordenes del Profesor de Hospitales Don Francisco Gonzalez”*¹⁴⁵. En octubre del mismo año, Malats propone a Isidro Espada para cubrir la plaza que tenía Iranzo, lo que aprueba el protector¹⁴⁶.

Al igual que ocurre hoy en día, la actividad de Francisco González genera problemas menores o dudas que precisan aclaraciones. En ese sentido, en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid encontramos algún testimonio escrito, como la carta que Malats dirige a González el 13 de enero de 1803¹⁴⁷, en la que se queja de que González mantiene el instrumental clínico encerrado y, por tanto, no lo pueden utilizar el resto de profesores. Por ello le manda que entregue el instrumental al subprofesor asignado, para que el mismo lo custodie y lo mantenga en buen uso. La misma

¹⁴³ *Diario de Madrid*, 219, 7 de agosto de 1803, pp. 877-878.

¹⁴⁴ LLEONART ROCA (1974 a).

¹⁴⁵ AGUCM, V/02-51. A Iranzo se le reconoce antigüedad y gratificación desde el 21 de diciembre, fecha en que se dirigió a Lupiana con Estévez para controlar una epizootia.

¹⁴⁶ *Ibid.*

¹⁴⁷ AGUCM, V/01-19.

carta le manda que firmen las recetas, bien González o bien el subprofesor (suponemos que Isidro Espada), para que por parte de la botica de la Escuela se eviten los abusos y equivocaciones de los alumnos, que van “*en detrimento y perjuicio de la Escuela*”.

A la inversa, será González quien en carta del 10 de agosto de 1803, solicite instrucciones a Malats acerca de si palafreneros y alumnos pueden aceptar propinas de los propietarios (muchos de ellos eclesiásticos) por sujetar los animales cuando se están sometiendo al herrado o a algún tratamiento. González se muestra partidario de que no sea el mismo propietario el que sujete a su animal, pero duda de si deben aceptar las propinas. Por ello pregunta acerca de qué deben hacer palafreneros y alumnos al respecto¹⁴⁸.

Los roces entre Malats y González debían ser frecuentes, pues González era buen clínico y buen profesor, cualidades que no poseía el director de la Escuela. Malats utilizaba como texto para sus clases la traducción que él mismo realizó de la obra de Bourgelat (y que vendía a los alumnos), y no era partidario de que los profesores publicaran su propio texto, entre otras razones, por intereses económicos. Malats financió un número importante de ejemplares de esta obra, que custodiaba en su casa, y en 1809, bajo la ocupación francesa, fueron trasladados a la Escuela. Las circunstancias de este traslado no están del todo claras. Salvador Velasco demuestra documentalmente que el director del Depósito de Bienes Nacionales manda entregarlos a Agustín Pascual, tras haberlos confiscado de su domicilio en octubre de 1809. Por otra parte, según un informe que Salvador Velasco atribuye a Malats, Agustín Pascual se dirigió a su casa con permiso del ministro del Interior y se incautó de todos los ejemplares¹⁴⁹. Sin embargo, Antonio Bobadilla y Agustín Pascual declaran el 22 de agosto de 1817¹⁵⁰ que los libros llegaron a la Escuela a petición de Antonia Balero, mujer de Segismundo Malats, que esperaba así evitar que acabaran en poder del director de Bienes Nacionales, tal como había

¹⁴⁸ AGUCM, V/02-51.

¹⁴⁹ SALVADOR VELASCO (2013), pp. 469 y 474.

¹⁵⁰ AGUCM, V/02-51.

sucedido con sus otros enseres. Agustín Pascual fue comisionado para trasladar los libros a la Escuela, conservando el resguardo firmado por Antonia Balero que, por cierto, quería desembarazarse rápidamente de los libros para salir de Madrid y reunirse con su marido. Una vez en la Escuela, los libros se guardaron bajo llave en una sala grande hasta finales de agosto de 1812, cuando Malats regresó a la Escuela y los tuvo a su disposición. A la vista de estos documentos, no podemos descartar una maniobra de Bobadilla y Pascual encaminada a alejar sospechas precisamente en los años de las depuraciones o, lo que parece más probable, una táctica de Malats para inculpar a los profesores de la Escuela que permanecieron en Madrid. Aunque también sería posible que los libros confiscados por el Depósito de Bienes Nacionales fueran obras de veterinaria, pero no los tomos traducidos por Malats y que este comercializaba.

En cualquier caso, Sanz Egaña¹⁵¹ cita un informe de 1830 del protector duque de Alagón, según el cual Malats no consintió que *“vieran la luz pública los cuadernos que se seguían por el texto trabajado por D. Francisco González, en los años 1800-1801, que se vió precisado este mismo profesor a insertar varios artículos suyos en el Semanario de Agricultura y Artes y otros papeles públicos”*.

El texto al que se refiere el duque de Alagón no llegó a publicarse, pero los alumnos estudiaban con cuidadas copias manuscritas que pasaban a otras manos que, a su vez, las reproducían. De esta manera, el texto salió fuera de la Escuela de Veterinaria y se distribuyó incluso fuera de la capital. Por una serie de hechos fortuitos, hemos obtenido una copia de uno de estos textos que, a buen seguro, no fue el único que circuló por los ambientes veterinarios¹⁵². Lo copió en Tarifa en 1818 Francisco Baños, practicante de albeitería (parece ser que posteriormente estudió veterinaria), quien utilizó la copia de Josef Colchero, alumno de la Escuela de Madrid.

¹⁵¹ SANZ EGAÑA (1941), p. 274, nota 6.

¹⁵² GONZÁLEZ, F. *Curso completo de Patología ó enfermedades internas. Por D. Francisco Gonzalez Catedratico de la Real Escuela Veterinaria de Madrid. Sacada de este por D. Josef Colchero, Alumno de dicha Escuela y mariscal mayor del Regimiento de Caballería de Algarbe. Y escrita por Francisco Baños, Practicante de Albeyteria.* Tarifa, 1818 a. Manuscrito. Colección particular.

Se trata de un verdadero libro de 270 páginas en cuarto encuadernadas en pergamino, denominado *Curso completo de Patología o enfermedades internas*¹⁵³, que comienza con un índice de las materias que se tratarán, comenzando por las generalidades de la medicina interna para luego abordar enfermedades concretas como el muermo, el cólico o la rabia.

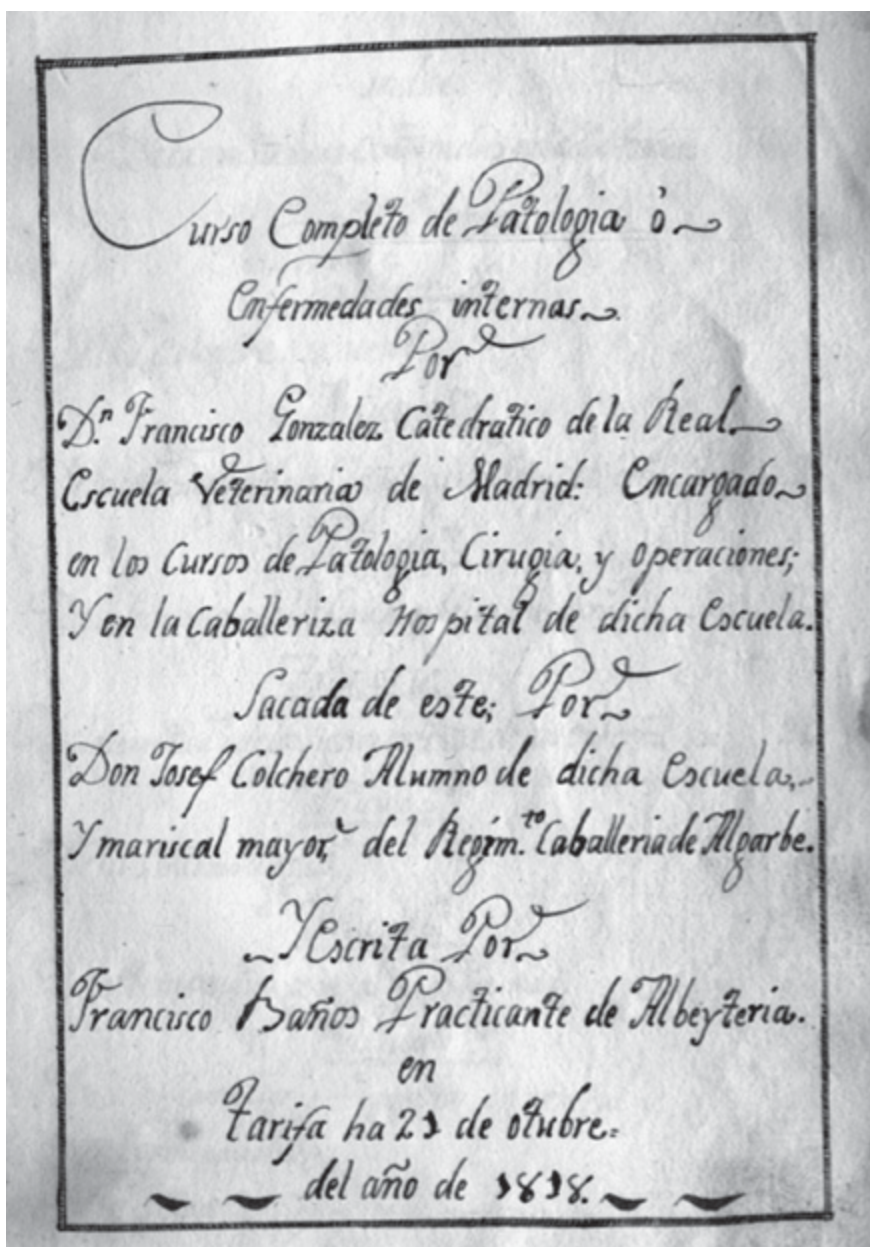
El texto se complementa con multitud de notas al pie, característica de los escritos de Francisco González, algunas de ellas de extensión considerable. Como también es propio de González, nombra a muchos autores, principalmente a Lafosse (hijo) pero también a Bourgelat, Chabert, Vitet entre los franceses, y a Martín Arredondo, Robredo y Villarroya, Cabero o Domingo Royo entre los españoles. Se hace eco de sus distintas opiniones y toma partido, en ocasiones en contra de Lafosse para apoyar a Vitet o a Cabero. Está al tanto de las últimas publicaciones y traducciones, y aconseja a sus alumnos las lecturas que considera interesantes, por ejemplo, artículos concretos del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*.

Tiene también en cuenta González las diferencias que existen en la práctica de la veterinaria entre Francia (de donde procede buena parte de la bibliografía especializada) y España, entre otras el mayor número de mulas que hay en nuestro país y, por ello, dedica algunos apartados a las características de las enfermedades en estos animales. Además, una parte importante de sus alumnos ingresará en el Ejército donde el propio González ha sido mariscal mayor, lo conoce bien y escribe sobre procesos observados en los Regimientos de Caballería, Real Cuartel de Guardias de Corps y Real Brigada de Carabineros. Incluye también casos clínicos tratados en la Escuela de Veterinaria y, si bien los équidos ocupan la mayor parte del texto, no olvida las otras especies.

Se refiere a Bourgelat como “*nuestro sabio ynstitutor*”, a Bernardo Rodríguez como “*nuestro director*”¹⁵⁴, y no deja pasar la

¹⁵³ Debió existir al menos otro texto dedicado a la cirugía.

¹⁵⁴ Bernardo Rodríguez ostentó el cargo de director interino de la Escuela de Veterinaria de julio de 1797 a abril de 1799, recibiendo con fecha 31 de enero de 1800 el título



de director de la Real Escuela de Veterinaria (SALVADOR VELASCO, 2013, pp. 235-242). En el *Estado Militar de España* de 1801 y 1802 figura como "director honorario", a partir de 1803 consta como "director sin ejercicio".

ocasión de poner en evidencia a Malats cuando escribe: “... como lo manifiesta Mr. Bourgelat en su *Materia Medica* unico discurso que se suprimio por su traductor y que á la verdad es de los mas esenciales, pues no tan solo da margen para pensar y reflexionar sobre el muermo, sino de qualquier otra enfermedad contagiosa e incurable”. Y debemos reconocer que Francisco González era todo un experto en muermo.

Podemos comprobar que no era un profesor que acudiera a las clases a repetir un texto de otro autor, usaba su propio texto y su experiencia clínica y, sobre todo, planteaba a sus alumnos las diferentes formas de afrontar las enfermedades, las opiniones de distintos autores y les aconsejaba lecturas para que pudieran ellos mismos formar su propio criterio. Existe la opinión de que la docencia que se impartió en la Escuela de Veterinaria en sus primeros años de existencia consistía en la simple repetición de textos referidos únicamente a los équidos. Es posible que eso sea cierto por lo que respecta a otros profesores, pero con seguridad no podemos incluir a Francisco González entre ellos.

Entre 1797 y 1803, mientras Francisco González es profesor de la Escuela de Veterinaria, se publicaron los 16 tomos del *Curso completo o diccionario universal de agricultura*¹⁵⁵, obra ordenada por el abate Rozier y escrita en francés por una sociedad de agrónomos. Se encargó de la traducción Juan Álvarez Guerra, socio de la clase de agricultura de la Real Sociedad Económica Matritense. Años después se publicó otra edición en 13 tomos editada por I. Boix (Madrid)¹⁵⁶. En la “Advertencia del traductor” con que se inicia la primera edición, Álvarez Guerra reconoce que, si ha traducido esta obra tan amplia, es porque encontró personas que han corregido las distintas ramas y da las gracias, entre otros, “á los profesores y sabios Médicos, Cirujanos y Veterinarios que con el mayor gusto

¹⁵⁵ ROZIER, F. *Curso completo o diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica y de medicina rural y veterinaria. Traducido al castellano por Don Juan Álvarez Guerra*. 16 tomos. Imprenta Real, Madrid, 1797-1803.

¹⁵⁶ ROZIER, F. *Nuevo diccionario de agricultura, teórico-práctica y económica y de medicina doméstica y veterinaria, del abate Rozier. Traducido y aumentado por el Excmo. Sr. D. Juan Álvarez Guerra*. 13 tomos. Imprenta de Ignacio Boix, Madrid, 1842-1845.

han adicionado, corregido y aumentado estos diversos ramos". Más adelante indica que anunciará los nombres de estas personas al principio de cada tomo, pero esto no se cumple, por lo que es de suponer que finalmente muchos de ellos quedaron en el anonimato.

En el tomo 9 de la segunda edición, cuando se aborda la voz "muermo", encontramos al final bien identificada la "Adición al artículo muermo verdadero"¹⁵⁷, de extensión casi igual a la del artículo original de la obra de Rozier, y que en una nota nos revela que Francisco González es su autor¹⁵⁸. El muermo constituía desde la antigüedad un problema en los équidos y González lo había experimentado en primera persona cuando estuvo comisionado en Borja. El artículo original de la obra de Rozier se apoya fundamentalmente en los escritos de Lafosse. Y González comienza su adición glosando los conocimientos de los Lafosse (padre e hijo), pero advirtiendo de que no gozan de unanimidad cuando afirman que el muermo verdadero es "*una enfermedad local de la membrana pituitaria*", por lo que cree oportuno presentar un extracto de la obra sobre el muermo publicada en 1797 por Chabert y Huzard¹⁵⁹. También habla González de los conocimientos que los antiguos tenían sobre esta enfermedad; de nuestros albítares Reina, Calvo, Ramírez y Conde; de sus propias experiencias en el hospital de la Escuela de Veterinaria, en 1799 nombrando a su director Bernardo Rodríguez, y más tarde con Malats nuevamente de director y citando a un animal que curó González; o de las observaciones realizadas por Juan Félix González, su padre, y por Matías Risueño, ambos mariscales mayores que habían curado caballos con muermo y que le habrían comunicado sus experiencias.

Antes del muermo verdadero, el diccionario de Rozier trata el muermo común¹⁶⁰. En este caso no están señaladas las adiciones, pero se intuye la mano de González al citar a Domingo Royo, o

¹⁵⁷ ROZIER (1842-1845), tomo 9, pp. 320-331.

¹⁵⁸ Donde en esta edición dice "... y curó don Francisco Gonzalez, que es el profesor, autor de estas notas", en la primera edición tan solo indica "... y curé yo". González ya había muerto cuando se hizo público su nombre en esta obra.

¹⁵⁹ Se refiere a CHABERT, P. y HUZARD, J.B. *Instructions sur les moyens de s'assurer de l'existence de la morve*. 4ª ed. Huzard, Paris, 1797.

¹⁶⁰ ROZIER (1842-1845), tomo 9, pp. 307-312.

cuando se hace referencia al muermo padecido por los caballos de un regimiento de Jerez de los Caballeros.

Hace ya años que Francisco González tiene relación con la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, por lo menos desde 1787, año en que consigue el premio convocado por dicha Sociedad. Ahora es profesor de la Escuela de Veterinaria, buen profesional y buen docente, responsable del hospital y está afincado en Madrid. Es el momento de solicitar la admisión como socio numerario contribuyente a la Sociedad Económica, lo que hace el 15 de junio de 1800, siendo admitido en la junta celebrada poco después, el 28 de junio¹⁶¹. Salvador anota que es el primer maestro albéitar admitido como socio numerario en la Económica Matritense¹⁶².

Esa primera etapa de Francisco González en la Escuela de Veterinaria, hasta que se produce la invasión de los franceses¹⁶³, se desarrolla con tranquilidad. Debemos tener en cuenta que se trata de un establecimiento de nueva creación, con un hospital que está dando sus primeros pasos, los profesores están ocupados en conseguir llevar a cabo sus funciones de manera satisfactoria. Periódicamente se publican en la prensa de Madrid noticias sobre los exámenes que se llevan a cabo en la Escuela, entre otros los de Patología o Tratado de Enfermedades Internas, la asignatura de Francisco González, el 30 de agosto de 1800¹⁶⁴, el 30 de septiembre de 1801¹⁶⁵, o los exámenes públicos de Cirugía Veterinaria y Operaciones (a cargo también de González) el 28 de mayo de 1803¹⁶⁶.

¹⁶¹ SALVADOR VELASCO, A. y GIL CANO, F. "Distinciones otorgadas a albéitares y veterinarios durante el periodo ilustrado". IX Jornadas de Historia de la Veterinaria, Memorial José Manuel Cid Díaz, Murcia 2010. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

¹⁶² SALVADOR VELASCO (2013), p. 76.

¹⁶³ El 2 de diciembre de 1808, las tropas francesas asaltan la Escuela de Veterinaria, originando siete muertos y numerosos prisioneros entre sus defensores (VV.AA. *Libro conmemorativo del bicentenario de la Facultad de Veterinaria, 1793-1993*. Editorial Complutense, Madrid, 1993, p. 51).

¹⁶⁴ *Diario de Madrid*, 241, 29 de agosto de 1800, p. 1015. *Gazeta de Madrid* 97, 2 de diciembre de 1800, pp. 1118-1119.

¹⁶⁵ *Diario de Madrid*, 272, 29 de septiembre de 1801, p. 1114.

¹⁶⁶ *Diario de Madrid*, 147, 27 de mayo de 1803, p. 591.

Dos años más tarde, en 1805, hemos visto que su hijo Bernardo regresa a Madrid para cursar estudios de cirugía. Y es su padre quien se dirige a la Junta del Real Colegio de Cirugía Médica de San Carlos para solicitar que se le matricule. Dice en el escrito: *“Francisco Gonzalez, catedratico de la Real Escuela Veterinaria de esta Corte con el mayor respeto á V.V.S.S. expone: como deseando que su hijo Bernardo de edad 20 años Maestro de veterinaria, gramatico latino y logico, perfeccione sus conocimientos veterinarios estudiando cirugia en el Real Colegio de San Carlos...”*¹⁶⁷. Llama la atención la justificación que aduce el padre, el deseo de estudiar cirugía para así perfeccionar los conocimientos veterinarios de un buen estudiante. No conocemos las circunstancias en las que se produce esta solicitud; por supuesto debemos tener en cuenta que Francisco González pudo tener otras razones, quizá “no políticamente correctas” y optó por el perfeccionamiento de los conocimientos veterinarios. Pero con los datos que ahora mismo tenemos de González, esto puede ser una característica más de su carácter estudioso, pendiente de aprender cosas nuevas, de experimentar, y de la transmisión a su hijo de estas inquietudes.

Ya con su hijo estudiando cirugía, Francisco González sigue dispuesto a cumplir las órdenes que tenga a bien hacerle llegar Carlos IV y así, el 6 de enero de 1806, recibe el encargo de acompañar a Marruecos a Mr. Solanet, oficial de la Caballería francesa¹⁶⁸. El 21 de febrero, el protector Félix Colón le anuncia que Godoy está satisfecho de su trabajo en Marruecos y le encarga que *“pase por Sevilla para hacer la reseña de los caballos de la Brigada de Carabineros que le pareciesen mejores”*. El 25 de marzo, el Príncipe de la Paz comunica a González su satisfacción por el trabajo de reseña de los caballos, y el 18 de mayo Mr. Solanet certifica que González le acompañó a su comisión en Marruecos, *“y con su aplicación, celo, integridad y desempeño se hizo digno del aprecio del gobierno Frances igualmente que del español mucho mas quando*

¹⁶⁷ AHN, UNIVERSIDADES, 1210, Exp. 189.

¹⁶⁸ Se trata de Jean-François de Solanet de Laval (1765-1836), que fue inspector general de las caballerizas de Napoleón. El viaje a Marruecos tenía como objetivo la compra de caballos destinados a estas caballerizas.

*no havia reportado otro interes que el gasto del viaje*¹⁶⁹. González sigue dejando buen recuerdo en aquellos lugares por los que pasa, y sigue también acumulando certificados de buena conducta que, luego veremos, le sirvieron de poco.

Colaboración en el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*

En palabras de Sanz Egaña, “*Don Francisco González, publicista, no desmerecía del profesor clínico*”, aunque añade “*sólo conocemos dos publicaciones suyas y algunos trabajos sueltos*”¹⁷⁰. Serían estas obras la *Memoria del ganado vacuno*¹⁷¹, que se publicará en 1818, y la traducción y adiciones de la obra de Daubenton¹⁷² que ya hemos comentado. Afortunadamente, el paso de los años y nuevas investigaciones sobre esta etapa tan interesante de nuestra historia, han permitido incrementar la producción bibliográfica conocida de este autor.

Además de publicar en 1790, junto a Bernardo Rodríguez, el *Catálogo*¹⁷³ y de anotar algunas voces en la traducción del diccionario de Rozier que hizo Álvarez Guerra¹⁷⁴, en estos primeros años de docencia en la Escuela de Veterinaria, Francisco González desarrolla una intensa colaboración con el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*. Unas veces con su nombre, en otras ocasiones con sus iniciales, también con seudónimo, y posiblemente algún artículo sin firma, su colaboración con este semanario entre 1797 y 1807 es ciertamente importante. Aunque ya hemos visto que algunos de sus trabajos los publicó en la revista obligado por las circunstancias.

¹⁶⁹ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

¹⁷⁰ SANZ EGAÑA (1941), p. 274, nota 6.

¹⁷¹ GONZÁLEZ, F. *Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio*. Imprenta de Heras, Zaragoza, 1818 b.

¹⁷² DAUBENTON (1798).

¹⁷³ RODRÍGUEZ MARINAS y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ (1790).

¹⁷⁴ ROZIER (1797-1803).

De la obra de Díez Rodríguez¹⁷⁵ obtenemos los datos sobre esta revista de mayor interés para nosotros. El *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* se puede considerar que nació dentro de un plan general de educación económico-política del periodo típicamente ilustrado. Nació bien apadrinado por Godoy, quien se atribuyó en sus memorias casi cualquier cosa, aunque en esta ocasión fue cierto.

Se trata de una publicación ideada por Juan Bautista Virio, de inspiración seguramente extranjera, pues en el siglo XVIII no había antecedentes de publicación similar. El propio Virio sería el director junto con Juan Antonio Melón (eclesiástico) y Domingo García Hernández (quien duró muy poco). Los dos primeros, como Godoy, acabarían exiliados en Francia. Su tirada ascendía a 3.000 ejemplares, una cantidad enorme para la época, y su distribución nacional, incluyendo el envío gratuito de ejemplares a instituciones educativas, entre otras la Escuela de Veterinaria, a la que publicitó en algunas ocasiones¹⁷⁶.

Su orientación decidida era elevar la formación de las gentes del campo, fomentando el desarrollo agrícola, recogiendo y divulgando todas las novedades producidas en España y el extranjero para el adelanto de la agricultura. Al igual que las Sociedades Económicas de Amigos del País, fue un instrumento más de la política ilustrada hacia las clases bajas. Su aparición tras la derogación de la suspensión total de la prensa en febrero de 1791, dictada por Floridablanca, lo coloca cronológicamente en el último periodo de la prensa española antes de la Guerra de Independencia.

Por su contenido, si bien se trata de prensa claramente de divulgación, los artículos publicados muchas veces superaban la idea inicial para convertirse en artículos científicos, de difícil digestión para el público a quien iban dirigidos, lo que originaba ciertas protestas. Esto sucedió especialmente en su segunda época, cuando el *Semanario* pasó a depender de los miembros del Jardín Botánico.

¹⁷⁵ DÍEZ RODRÍGUEZ (1980).

¹⁷⁶ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XI, 273, 25 de marzo de 1802, pp. 187-192.

Francisco González, si bien colaboró con la revista extensamente a lo largo del tiempo, no tenemos constancia de que formase parte del equipo de redacción, donde sí había boticarios.

Díez¹⁷⁷ contabiliza un total de 937 artículos publicados en toda su historia, de los cuales 113 (el 12,05%) se dedicaron a ganadería. Sin embargo, hay distintas colaboraciones de veterinarios, como los arados de Antonio Perla (nº 72), u otros, que no se recogen como artículos. En todo caso, Díez, que incluye al final de su obra una relación de autores y artículos publicados en el *Semanario*, solo anota un artículo a un “González”, concretamente una carta sobre las enfermedades de los bueyes¹⁷⁸, que veremos firma con el seudónimo de “El Mariscal”.

Con su nombre, parece que Francisco González firma únicamente aquellos artículos que no pueden publicarse de manera anónima: un extracto de la traducción que había realizado de la obra de Daubenton, y una carta que luego comentaremos.

Los editores del *Semanario de Agricultura y Artes* exponen en el número del 2 de mayo de 1799, el año siguiente al de la publicación de la *Instrucción para pastores y ganaderos* traducida y adicionada por Francisco González, que “*está dividida la obra en catorce lecciones, de cada una de las cuales extractaremos lo mas esencial, ya que no podamos incluirlas á la letra, como se ha hecho en los periódicos de otros paises*”. A pesar de esta limitación en su reproducción, el extracto está estructurado en 14 lecciones como el libro, con las adiciones correspondientes señaladas de manera clara, y finaliza con una lámina en la que “*se señalan las partes externas del carnero en uno merino trashumante, para denotar aquellas en que se manifiestan sus enfermedades, y las diferentes clases de lana que tiene cada res*”. Se publicó en seis números consecutivos del semanario¹⁷⁹.

¹⁷⁷ DÍEZ RODRÍGUEZ (1980), p. 68.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 195.

¹⁷⁹ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo V, 122, 2 de mayo de 1799, pp. 284-288; 123, 9 de mayo de 1799, pp. 294-304; 124, 16 de mayo de 1799, pp. 308-318; 125, 23 de mayo de 1799, pp. 324-335; 126, 30 de mayo de 1799, pp. 339-351; 127, 6 de junio de 1799, pp. 358-369.

El 27 de mayo de 1802 se publica la *“Carta sobre el tratado de ganados lanares de España, publicado en Francia por Carlos Lasteyrie en 1779”*¹⁸⁰, dirigida a los editores del semanario y que firma Francisco González. Es la carta de un profesional dolido con el comportamiento de un autor al que ha prestado toda la ayuda solicitada para la publicación de un libro que ha sido muy bien recibido en Francia, y que cuando lee la obra reconoce una gran parte como suya.

Verdad es que Lasteyrie¹⁸¹, en el prólogo de su libro¹⁸², expresa su agradecimiento a González, *“j’ai aussi de grandes obligations à M. Gonzalès”*; también a otros como Álvarez Guerra, traductor del diccionario de Rozier; y a los editores del *Semanario*, Virio y Melón, quienes es posible que pusieran en contacto a Lasteyrie con González. Elogia, en general, a los españoles, de quienes dice que le han comunicado sus conocimientos con la franqueza que les caracteriza, todo lo contrario de algunos ingleses, que solo se mueven por el dinero (considera a los franceses, como es de esperar, los más comunicativos de toda Europa).

Dice González en su carta que Lasteyrie *“se guarda muy bien de decir que quanto contiene su libro en orden á nuestro ganado merino, está tomado de la instruccion para pastores que publiqué en Español, y que tuve la debilidad de franquearle antes de que se imprimiese ... Yo le dí muestras de lana de todas especies, del ganado estante, trashumante y churro; yo respondí á sus eternas preguntas; yo le remití un exemplar de mi obra impresa antes de que él publicase la suya; en suma, yo le puse en estado de zurcir su libro, en que traduce mis notas y observaciones dándose por autor de ellas”*. Y acaba diciendo, *“sepase que este corto trabajo es de un español; que solo son de Lasteyrie algunas pullas, ligerezas,*

¹⁸⁰ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XI, 282, 27 de mayo de 1802, p. 336. Se refiere al *Traité sur les bêtes à laine fine d’Espagne*, escrito por Charles Philibert de Lasteyrie y publicado en París en 1799. La fecha que consta en el título de la carta de Francisco González es una errata; debería decir 1799.

¹⁸¹ Charles Philibert de Lasteyrie du Saillant (1759-1849), agrónomo francés que colaboró en el diccionario de Rozier.

¹⁸² LASTEYRIE, C.P. *Traité sur les bêtes à laine fine d’Espagne*, A.J. Marchant, Paris, s/f. Imprimerie de la Feuille de Cultivateur, Paris, an VII de la République, p. XII.

noticias inexâctas y faltas de verdad que entretexe en su breve y mal urdido viage; y sepase en fin que el modesto, el sabio, el laborioso, el ingenuo, el virtuoso J.H. Gilbert del instituto de Francia, se dolia en Madrid con los que tuvimos el gusto de tratarle y amarle, de la falta de gratitud de Lasteysrie en no confesar que copiô de mi obra todas las noticias interesantes que publica”.

François-Hilaire Gilbert, amigo de Chabert, profesor y director adjunto de la Escuela de Veterinaria de Alfort, miembro del Instituto de Francia y del Cuerpo Legislativo, llegó a Madrid en mayo de 1799 con el encargo de comprar merinos para Francia¹⁸³. Gilbert había trabajado con Daubenton (que fue profesor de Alfort entre 1782 y 1788) y se había encargado del rebaño de merinos que los franceses tenían en Rambouillet. No era precisamente un desconocido. A su llegada a Madrid, Carlos IV dio orden de procurarle todo lo que necesitara para llevar a cabo su labor. Además, el embajador de su país organizó una recepción en su honor a la que acudieron, junto con altas personalidades, el director de la Escuela de Veterinaria y Bernardo Rodríguez, a quienes Gilbert conocía de Alfort¹⁸⁴. Con seguridad podemos afirmar que Francisco González, cuya traducción y adición del extracto de Daubenton se había publicado el año anterior, se hallaba presente en la reunión. Precisamente el 2 de mayo de 1799 comenzó a publicarse en el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* el extracto de dicha traducción; se estaba publicando, pues, cuando Gilbert llega a Madrid y lo más probable es que este cambiara impresiones con González, una de las personas más informadas en este momento sobre merinos en España. También acudió a la recepción Andrés Gil Hernanz, el mayoral que en 1786 había conducido a Francia el rebaño de Rambouillet y que ahora sería el guía y acompañante de Gilbert. Precisamente en su casa, en Sigueruelo, Gilbert fallece víctima de malaria el 7 de septiembre de 1800¹⁸⁵. En 1959, con motivo de la celebración

¹⁸³ En el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo VI, 150, 14 de noviembre de 1799, p. 319, los editores citan la visita de Gilbert.

¹⁸⁴ BONNAUD, P. “La vie et l’oeuvre de François-Hilaire Gilbert (1757-1800)”. *Ethnozootecnie*, Hors-série nº 5 (2004): 1-109.

¹⁸⁵ *Ibíd.*

en Madrid del XVI Congreso Mundial Veterinario, su organizador, el Prof. Dr. D. Carlos Luis de Cuenca y González-Ocampo, acompañó a la delegación francesa a Sigueruelo donde descubrieron una placa conmemorativa¹⁸⁶.

Podemos atribuir un segundo grupo de artículos publicados en el *Semanario* a Francisco González, en los que consta con sus iniciales: más frecuentemente D.F.G., aunque en una ocasión firma F.G. y en otra P.D.F.G.

Era frecuente en aquellos años escribir en las publicaciones periódicas de forma anónima, o con iniciales o seudónimo. Y el *Semanario* no era diferente a otros medios; en ocasiones el autor lo solicitaba así a los editores, quienes le complacían¹⁸⁷. Pero otras veces los editores dicen que, aunque el autor quiere permanecer en el anonimato, consideran que deben indicar por lo menos sus iniciales, y así lo hacen. No sabemos si en los artículos de Francisco González fue él mismo o los editores quienes lo decidieron, pero ya hemos visto, con la publicación del *Catálogo* junto a Bernardo Rodríguez, que le gustaba el anonimato.

El primero de estos artículos, firmado F.G., se titula “*Sobre el modo de mantener al ganado lanar en lo mas crudo del invierno*”¹⁸⁸ y no sigue el formato habitual de los trabajos de la revista. Se publica tan solo dos semanas después del último extracto de su traducción de la obra de Daubenton, dos años después de haber acudido a Villacastín y Segovia para preparar las adiciones, y donde se informaría de los problemas de alimentación del ganado en invierno. Se dirige F.G. a los editores: “*Yo supe casualmente, que*

¹⁸⁶ ETXANIZ MAKAZAGA, J.M. y GIL SANZ, J.M. “El veterinario francés François Hilaire Gilbert y el pastor de Sigueruelo (Segovia) Andrés Gil Hernanz”. En: ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CANTABRIA (ed.), *Libro de actas del XVIII Congreso Nacional y IX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Santander, 4, 5 y 6 de octubre de 2012, pp. 146-150. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

¹⁸⁷ “*Si Vms. gustasen insertar esta carta en el Semanario les suplico que supriman mi nombre pues he vivido sin el, y así quiero morir*”. *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo III, 77, 21 de junio de 1798, p. 398.

¹⁸⁸ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo V, 129, 20 de junio de 1799, pp. 397-399.

en lo mas riguroso del invierno próximo pasado se habian mantenido los ganados lanares de Don Miguel Nieto y de Don Eugenio Hornero, vecinos del Pozuelo de Calatrava, con patatas ó papas tontas, que allí llaman, y con orujo de aceituna amasado con harina de cebada y salvado, y deseando asegurarme de este hecho y de sus resultas, escribí á estos Señores suplicándoles que tuviesen la bondad de satisfacer á las preguntas que acompaño á Vms. con las respuestas que me han dado, á fin de que si lo tienen á bien las publiquen en el Semanario, para que otros ganaderos se puedan aprovechar del experimento, que con tan buen éxito han hecho los dichos Señores". Siguen a continuación ocho preguntas con sus respuestas. Las preguntas son claras, concisas y múltiples, abarcando desde la cantidad y el modo de administración de esta dieta hasta sus consecuencias en la lana, pasando por qué alimento prefieren, cuál les da más sed, si han observado enfermedades o cambios en la carne. Preguntas de un profesional entendido en el tema que se trata, interesado en la experimentación, con vocación de servicio a los ganaderos, datos todos ellos que permiten afirmar que el autor es efectivamente Francisco González.

Encontramos luego las iniciales D.F.G. en cuatro artículos. Ninguna duda sobre la autoría ofrece el primero de ellos, un extracto de Lafosse sobre el muermo¹⁸⁹, que sabemos que es obra de D.F.G. porque así lo indican los editores. El muermo puede considerarse una enfermedad muy controvertida en el siglo XVIII e inicios del XIX, con diferentes opiniones entre los autores que no se ponían de acuerdo ni siquiera en considerarlo o no contagioso. Francisco González no es ajeno a esta enfermedad, ha tenido ocasión de estudiarla en detalle en Aragón y conoce la literatura francesa al respecto. El extracto de Lafosse que publica en el *Semanario* está anotado con sus propias observaciones, y su publicación es anterior a la adición de la obra de Rozier, en la que al inicio justifica que la opinión de Lafosse es importante ampliarla con la de Chabert y Huzard.

¹⁸⁹ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo VI, 150, 14 de noviembre de 1799, pp. 306-320.

Los editores desvelan la autoría del trabajo de la siguiente manera: “A este artículo que ha formado D.F.G. veterinario muy benemérito de Madrid, añade él mismo una historia de los diferentes métodos curativos del muermo, desde los griegos hasta nuestros días, de las disputas y contrariedad de pareceres que ha habido en Europa sobre este punto entre los del arte, de las impugnaciones que ha sufrido el sistema de Lafosse, y de los diferentes fundamentos sobre que cada facultativo quiere establecer el suyo con ruina de los demas. Todo es digno de su instrucción y talento, pero escusaremos á nuestros lectores la molestia de leer tanta diversidad de opiniones que solo indican que el arte de curar á los irracionales no parece estar mas adelantado que el curar á los míseros humanos”. En el mismo párrafo, Francisco González sufre la pérdida del anonimato y un recorte en la historia de la enfermedad. Afortunadamente para sus lectores, sí incluye esos datos históricos en la adición al muermo de la obra de Rozier y en el manuscrito del curso de Patología¹⁹⁰.

Un año después, publica “Método de dar verde ó forrage á los caballos y mulas”¹⁹¹, cuyo título viene acompañado de la nota: “Este artículo nos lo ha remitido D.F.G. maestro de veterinaria”. Se trata de un trabajo detallado y minucioso, en el que las partes que más nos remiten a nuestro autor son la cita de la Real Caballeriza, el cuerpo de Reales Guardias de Corps y los de Caballería y Dragones en relación con el conocimiento de determinada enfermedad; y la referencia a su padre, el mariscal mayor de la Real Brigada de Carabineros D. Juan Félix González, aunque en ningún momento cita su parentesco.

Cronológicamente, el siguiente artículo de Francisco González que localizamos por sus iniciales se publica a finales de 1801 y es un extracto de Bourgelat¹⁹². Se titula “De la cría de caballos”, comienza hablando de la necesidad de cruzar las distintas razas para a continuación apuntar las características de los caballos árabes, persas,

¹⁹⁰ ROZIER (1842-1845), tomo 9, pp. 328-330. GONZÁLEZ (1818 a), pp. 186-190.

¹⁹¹ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo VII, 174, 1 de mayo de 1800, pp. 275-287.

¹⁹² *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo X, 260, 24 de diciembre de 1801, pp. 404-415.

bárbaros, de España, turcos, húngaros y transilvanos, alemanes, napolitanos, polesinos, daneses, holandeses, ingleses y franceses. Finaliza el trabajo con una “*Nota de D.F.G.*”¹⁹³, extensa como corresponde a un especialista en caballos, en la que cita circunstancias que han acaecido en Andalucía y Extremadura, zonas que conoce bien Francisco González. Incide especialmente en la necesidad de buscar buenos pastos para mantener las buenas características de los animales, y en el aprovechamiento del agua, que entonces se perdía, para producir praderas artificiales.

Años más tarde, en 1804, se publica un artículo clínico denominado “*Modo de curar la meteorización del ganado. P.D.F.G.*”¹⁹⁴, en el que el autor se hace eco de una noticia publicada por Sonnini en la *Bibliothèque physico-économique* en 1803 en la que se combate dicho problema administrando al buey o vaca afectado una mezcla de leche con pólvora y obligándole a andar. Aunque el *Semanario* ya había dado cuenta brevemente de dicha noticia¹⁹⁵, parece ser que las condiciones climatológicas actuales propician dicho proceso, que dice el autor se ha presentado en varios animales, incluso en una vaca de la Escuela de Veterinaria cuando pastaba en el Pardo, generalmente con un desenlace fatal. En una nota se hace referencia a la “*operación del trocar*”, ya descrita en un número anterior¹⁹⁶, y se indica que hace dos años se remitió al *Semanario* desde Alemania un trocar que se entregó a Don Francisco González, maestro de la Escuela de Veterinaria, que todavía no ha podido probar. Por lo que más bien este artículo parece un llamamiento a los ganaderos para que avisen al citado profesor cuando tengan un caso de meteorismo, y así pueda por fin experimentar con la utilización del trocar.

¹⁹³ Posteriormente, Agustín Pascual refiere que el autor es “*D. Francisco Gonzalez*”. ALONSO DE HERRERA (1819), p. 597.

¹⁹⁴ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XVI, 396, 2 de agosto de 1804, pp. 78-80.

¹⁹⁵ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XIII, 326, 31 de marzo de 1803, p. 208.

¹⁹⁶ En una nota a un artículo sobre el cultivo de la alfalfa en Aragón, se dice que en la Escuela de Veterinaria hay un trocar y que Bernardo Rodríguez tiene dos en las Reales Caballerizas. *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo VIII, 193, 11 de septiembre de 1800, p. 165.

Existe en el *Semanario* un último artículo firmado D.F.G. y titulado “*Proyecto de un plantío de árboles á las inmediaciones de Madrid*”¹⁹⁷. No parece obra de Francisco González, está centrado en la agricultura y el propio autor dice que su objetivo es establecer una Escuela de Agricultura en las inmediaciones de Madrid. Las iniciales las añaden los redactores, quienes lo justifican así: “*El estimable autor de este Discurso nos dice en la carta con que nos lo dirige, que nada importa su nombre para la utilidad comun, que es el objeto de sus ardientes votos; pero sin embargo hemos creído que á lo menos debíamos poner las iniciales, sintiendo que su modestia no nos permita complacer al público nombrando un patricio tan zeloso y tan lleno de luces*”. No cabe duda de que en aquellos años se conocía a quién pertenecían las iniciales y los seudónimos utilizados. O, por lo menos, los editores debían conocer la identidad de los autores. Nos llama la atención que, en este caso, los editores añaden unas iniciales que señalaban a Francisco González. Obviamente este hecho no indica que González sea el autor, y tampoco la temática del artículo es la habitual de sus colaboraciones (no hay referencias ni a la medicina ni a la cría animal). Tan solo lo dejamos anotado en espera de que en un futuro se pueda probar o descartar su participación.

En otras ocasiones, Francisco González firmó sus colaboraciones en el *Semanario* con dos seudónimos: “El Mariscal” y “El Albeytar”. El primero de ellos se ha atribuido tradicionalmente a Bernardo Rodríguez¹⁹⁸ e incluso anteriormente a Pedro Pablo Pomar¹⁹⁹, aunque sin aportar datos que avalaran dichas tesis en ningún caso. Sin embargo, las pistas que en el propio *Semanario* indican que tras “El Mariscal” se esconde Francisco González son numerosas, como se ha señalado recientemente²⁰⁰. Pero si además revisamos

¹⁹⁷ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XVIII, 460, 24 de octubre de 1805, pp. 260-272; 461, 31 de octubre de 1805, pp. 279-286.

¹⁹⁸ VITAL RUIBERRIZ DE TORRES (1984), p. 43; SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO (2011), p. 47, nota 102.

¹⁹⁹ NEUMANN, L.G. *Biographies vétérinaires*. Asselin et Houzeau, Paris, 1896, p. 287.

²⁰⁰ MUÑOZ ALCÁZAR, F.A. “Francisco González y Gutiérrez, El Mariscal, en el “*Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*”: primera parte 1797-1799”. En: COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SORIA (ed.), *Libro de actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Soria, 17, 18 y 19 de octubre de 2014, pp. 125-129. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

los artículos firmados con este seudónimo, descubrimos sin duda que el personaje que intenta preservar su anonimato es nuestro protagonista. Otra cuestión sería el hecho de que estos trabajos se hayan atribuido durante tantos años a otros autores, quizá debido a que hasta ahora Francisco González no ha recibido suficiente atención por parte de los historiadores de la veterinaria.

En total, “El Mariscal” escribe en siete ocasiones en el *Semanario*, aunque algunos trabajos se reparten entre varios números. Comienza su colaboración a los tres meses de la aparición de la revista, cuando escribe una “*Carta á los Editores del Semanario*”²⁰¹ en la que, tras agradecer al Rey la fundación de la revista, pasa a comentar el artículo de Chabert publicado en el número 5 relativo a la viruela del ganado lanar²⁰². Francisco González se extiende en sus comentarios y, como es normal en él, cita, entre otros, a Bourgelat, Barberet, Vitet, Buchoz y a Juan Antonio Montes.

Su segunda colaboración²⁰³ también es consecuencia de un artículo publicado anteriormente (el 19 de enero) relativo a la cría de caballos en una determinada zona de Alemania. González reflexiona sobre el estado de la cría caballar en España y los diferentes resultados que se obtienen en las distintas regiones, cree que la calidad y cantidad de los pastos es importante en la obtención de buenos resultados y aboga por el uso de praderas artificiales. Uno de los temas recurrentes de Francisco González que, como veremos, le interesará durante toda su vida.

Sigue una “*Carta sobre las enfermedades de los bueyes*”²⁰⁴, que justifica como contribución a la cartilla de veterinaria destinada a

²⁰¹ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo I, 13, 30 de marzo de 1797, pp. 198-203; 14, 6 de abril de 1797, pp. 215-218.

²⁰² *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo I, 5, 2 de febrero de 1797, pp. 72-77. Vital (VITAL RUIBERRIZ DE TORRES 1984, p. 181), afirma que Francisco González es el autor de la traducción de este artículo, aunque no encontramos en él indicios que corroboren este hecho. Por otra parte, lo esperable si González fuera el responsable de la traducción sería que hubiera manifestado sus opiniones en diversas notas en el mismo artículo.

²⁰³ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo I, 20, 18 de mayo de 1797, pp. 315-320.

²⁰⁴ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo II, 42, 19 de octubre de 1797, pp. 239-241; 43, 26 de octubre de 1797, pp. 255-260.

la Escuela de Agricultura de Bernuy de Coca mencionada en un número anterior, y en la que encontramos múltiples referencias tanto a maestros albéitares y herradores como a vecinos y ganaderos de los pueblos de Ávila y Segovia a los que viajó tan solo unos meses antes para preparar las adiciones a la obra de Daubenton.

Un año después, firma la *“Carta de un Mariscal sobre el modo de reseñar al ganado”*²⁰⁵ que *“contiene el método con que se reseñan los caballos en los Regimientos de Caballería, y Dragones, por si acaso quiere establecerlo el Señor Cura de Bernui de Coca en su escuela”*. Tras enumerar las ventajas de establecer un método uniforme de reseñar y de la existencia de un libro con las reseñas de los animales, Francisco González detalla cómo se realiza la reseña de caballos en los regimientos, sigue con las mulas, los asnos y finaliza con el ganado vacuno, del que confiesa tener conocimientos limitados que, comprobaremos, aumentará en el futuro. Todo ello con ejemplos que ilustran el método que expone. El artículo se publica cuando González lleva ocho meses como profesor en la Escuela de Veterinaria, pero no debemos olvidar sus años como militar en Caballería que le han convertido en una autoridad en la reseña de caballos.

Muy poco después, en el verano de 1798, se publican dos cartas de dos lectores consultando el tratamiento de la bacera²⁰⁶ y sobre un posible caso de muermo²⁰⁷. Ambas cartas las contesta “El Mariscal” que, haciendo honor a su costumbre, además de responder a los firmantes les plantea también un número importante de preguntas sobre los animales enfermos, los pastos, las caballerizas, los arreos y cualquier aspecto relacionado.

Le sigue un largo periodo de ocho años en los que “El Mariscal” no colabora en el *Semanario*, durante este tiempo los artículos de

²⁰⁵ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo III, 75, 7 de junio de 1798, pp. 356-361.

²⁰⁶ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo IV, 80, 12 de julio de 1798, pp. 23-26.

²⁰⁷ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo IV, 83, 2 de agosto de 1798, pp. 69-74.

Francisco González están firmados con su nombre completo o con sus iniciales, como hemos visto.

“El Mariscal” reaparece en 1806 cuando firma su último trabajo, un extenso artículo que se publica en tres números consecutivos de la revista²⁰⁸ y que se titula “*Observaciones sobre la economía rural de la Ciudad de Xerez de los Caballeros en la Provincia de Extremadura*”. Nueve años después de su estancia en Jerez con el Regimiento de Caballería de Farnesio, Francisco González publica estas observaciones por especies: comienza con la cría de caballos, del ganado vacuno, cerdos, cabras y finaliza con las ovejas. No deja de ser extraña esta tardanza en la publicación. Además, tras cada apartado encontramos una nota de los editores que pensamos que bien podrían ser anotaciones del propio González²⁰⁹, puesto que el *Semanario* se edita, desde 1805, por el Real Jardín Botánico y puede apreciarse un cambio significativo en su línea editorial.

No hay duda de que “El Mariscal” esconde efectivamente a Francisco González, hemos relatado las pruebas que así lo dan a entender. Sin embargo, no solo no tenemos su confirmación, sino que incluso años más tarde seguía tratando con “El Mariscal” como si fuera otra persona. Así lo hace cuando en la *Memoria del ganado vacuno*, única obra impresa que firma con su nombre, escribe al hablar de la bacera: “*no se ha observado con exactitud para describirla con claridad: en este supuesto copiaremos lo que se encuentra de la bacera en un Artículo del Semanario de Agricultura y Artes, Tomo 8º, página 239, comunicado á los editores por el Mariscal*”²¹⁰.

La última colaboración conocida de Francisco González con el *Semanario* tiene lugar en 1807, un año antes del cierre de la revista.

²⁰⁸ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XX, 510, 9 de octubre de 1806, pp. 225-233; 511, 16 de octubre de 1806, pp. 251-256; 512, 23 de octubre de 1806, pp. 270-272.

²⁰⁹ Desde 1805, el *Semanario* se edita por el Real Jardín Botánico siendo sus redactores Francisco Antonio Zea, Simón de Rojas Clemente y Claudio Boutelou. Vid. LARRIBA, E. y DUFOUR, G. *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. Ámbito, Valladolid, 1997, pp. 25-36.

²¹⁰ GONZÁLEZ (1818 b), tomo II, p. 82. Las referencias al tomo y página del *Semanario* están equivocadas, las correctas son tomo II, nº 43, p. 255.

Esta vez lo hace bajo el seudónimo “El Albeytar”, pero los editores se encargan, en una nota, de comunicarnos que su autor es el que conocemos como “El Mariscal”. Su trabajo, publicado en tres números²¹¹, se denomina “*Observaciones hechas en un viaje veterinario al imperio de Marruecos*”, y en la misma nota nos comunican que dicho trabajo se publica por orden de Godoy. Recordemos que, en 1806, González ha viajado por orden real a Marruecos acompañando a Mr. Solanet. Tras dedicar la primera parte del artículo a describir las costumbres marroquíes que observó en Tánger y Tetuán, el autor detalla minuciosamente las características de los caballos, sus enfermedades y su precio, mayor cuando se venden a un extranjero. Al compararlos con los europeos, deduce las ventajas de dejar a los caballos pastar en libertad. Menos extensamente, habla del ganado vacuno, cabrío y lanar, no olvidemos que el objeto del viaje era la compra de caballos con destino a las caballerizas francesas.

Si sumamos las contribuciones mencionadas de Francisco González al *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, obtenemos un total de 15 trabajos publicados en 26 números de la revista. Teniendo en cuenta que en total se publicaron 599 números de la revista (y 937 artículos), la colaboración de González no nos parece que se corresponda con lo publicado por los editores en una nota al referirse a “El Mariscal”: “*Con este nombre han salido algunos de los muchos papeles que se han publicado en el semanario comunicados por el autor de esta memoria...*”²¹². Parece, pues, que nuestro autor colaboró en más ocasiones con la revista, pero debió hacerlo en completo anonimato. Se le han atribuido artículos sobre la cría del cerdo y varias traducciones de autores franceses²¹³, además de las ya citadas, lo que es muy posible ya que los artículos relacionados con la veterinaria, la ganadería, cría animal o los pastos son frecuentes en el *Semanario*, sobre todo en la primera etapa.

²¹¹ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XXII, 549, 9 de julio de 1807, pp. 17-22; 550, 16 de julio de 1807, pp. 45-48; 551, 23 de julio de 1807, pp. 54-59.

²¹² *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XX, 510, 9 de octubre de 1806, p. 225.

²¹³ VITAL RUIBERRIZ DE TORRES (1984), pp. 145-146.

Muchos son traducciones del francés en las que no se indica el autor de la traducción. Es posible que un análisis detallado de estos y otros artículos y el mejor conocimiento de la vida de Francisco González puedan demostrar en un futuro su autoría²¹⁴.

En el grupo de trabajos publicados en el *Semanario* sin firma encontramos dos relativos a la Real Escuela de Veterinaria de Madrid. El primero de ellos, "*Del estudio de la Veterinaria*"²¹⁵ ha sido adjudicado a Bernardo Rodríguez²¹⁶. Se trata de una crónica del inicio del curso en la Escuela el día 29 de octubre de 1799, con un discurso de su director D. Segismundo Malats y otro discurso del maestro D. Francisco González, en el que demostró la importancia del estudio de la veterinaria. Dice el autor del artículo: "*Como los adelantamientos de esta enseñanza interesan tanto á la economía rural; como generalmente no es bien conocida entre nosotros su importancia; y como los profesores de ella no hayan merecido hasta ahora en España el honor, estimacion y aprecio que se merecen, quando saben lo que corresponde para desempeñar su obligacion, nos ha parecido conveniente hacer algunas reflexiones en orden á este estudio*". Las reflexiones son extensas y, al leerlas, encontramos en ellas dos párrafos prácticamente iguales a otros pertenecientes a un manuscrito de la Biblioteca Nacional²¹⁷ (de la colección de papeles de Joaquín de Villalba) con el encabezamiento "*Real Escuela Veterinaria. Disertacion teorico-practica que sobre las enfermedades espasmodicas se leyo la tarde del sabado 26 de octubre de 1805. Su autor: Francisco Gonzalez*". Obviamente, este hecho no basta para adjudicar la autoría del artículo del *Semanario*

²¹⁴ En el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo IX, 228, 14 de mayo de 1801, pp. 301-307, se publica el extracto de una carta de Isidro Lozano, maestro albéitar de Sádaba, sobre el muermo. Las extensas anotaciones, con referencias al muermo que se observó por los mismos años en otros pueblos de la ribera del Ebro, parecen también obra de Francisco González que, como hemos visto, estuvo combatiendo dicha epizootia.

²¹⁵ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo VII, 159, 16 de enero de 1800, pp. 40-48.

²¹⁶ VITAL RUIBERRIZ DE TORRES (1984), p. 43; SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO (2011), pp. 29-52, p. 52.

²¹⁷ GONZÁLEZ, F. *Real Escuela Veterinaria. Disertacion teorico-practica que sobre las enfermedades espasmodicas se leyo la tarde del sabado 26 de octubre de 1805*. Manuscrito. Biblioteca Nacional (en adelante, BN), 20277/12.

a González, pero, de no ser así, González habría copiado seis años más tarde, ¿contextualizado quizá?, al autor de dicho artículo y, por lo que conocemos de él, no parece este su estilo.

El hecho de que el autor se refiera al discurso que en la apertura del curso pronunció Francisco González como si este fuera una persona ajena, no descarta a González como su autor. Existe el precedente en el *Catálogo* que publicó junto a Bernardo Rodríguez, en el que *“se produce el curioso hecho de comentarse a sí mismos”*²¹⁸.

Por otra parte, esto tampoco excluye la autoría de Bernardo Rodríguez que, solo dos meses antes del inicio de curso de 1799, había abandonado la dirección de la Escuela²¹⁹ que ahora está de nuevo en las manos de Malats. Podemos pensar en la coautoría de González y Rodríguez, puesto que sabemos que han colaborado anteriormente, que además son amigos, y el texto del artículo está en su línea.

Es un artículo crítico con el sistema de enseñanza, insiste en que disciplinas como la anatomía, botánica, química, física, farmacia o historia natural son útiles pero secundarias, accesorias al arte de curar. No hay que malgastar el tiempo en teorías *“que solo sirven para que los maestros luzcan su talento y eloqüencia”*. Critica la memorización a la que se somete a los alumnos para que puedan lucirse en los actos públicos, *“la memoria se enriquece las mas de las veces á costa de la reflexiön; y el juicio queda inútil quando se trata de retener párrafos que no se comprenden”*. Opina el autor que este tiempo debe emplearse cerca de los enfermos, observando sus síntomas, sus reacciones a la medicación... En fin, las palabras de un clínico que enseña la clínica en el hospital más que en las aulas, que aboga por una enseñanza eminentemente práctica y a un mayor número de alumnos. Francisco González lleva solo dos años en la Escuela, al principio no tuvo asignatura fija y debemos recordar que entonces la *“clase práctica de hospital”* era

²¹⁸ SALVADOR VELASCO (2013), p 556.

²¹⁹ *Ibíd.*, pp. 242-243.

responsabilidad de Antonio Roura. Al poco tiempo, como profesor de hospitales, Francisco González pudo poner en práctica la enseñanza de la clínica según se expresa en el artículo.

El segundo artículo relacionado con la Escuela de Veterinaria se publica dos años más tarde²²⁰ y hace referencia al primero para destacar lo necesario que es el estudio de la veterinaria *“infelizmente cultivado hasta ahora entre nosotros por hombres sin principios, que tomando de memoria un corto número de preguntas y respuestas, y practicando algunos años en casa de un maestro aprobado, entraban á exâmen y quedaban maestros con facultad de exercer la albeyteria en qualquiera pueblo, en que mataban ó dexaban morir las bestias que debían curar, sin entender, ni aun por oidas, los demás ramos que debía comprender su arte”*. Sabemos que la albeitería se encontraba en una situación difícil, el autor la describe con pocas palabras. Sigue diciendo que, afortunadamente, los alumnos salidos de la Escuela de Madrid ya se distribuyen por los regimientos de Caballería y los pueblos *“exerciendo su arte con general aceptacion”*. Habla del examen realizado el 30 de septiembre pasado y del discurso que leyó D. Francisco González, en el que expuso el modo de trabajo que se seguía en el hospital, estudiando unidas la parte teórica y la práctica en los 30 animales que se encuentran ingresados. El alumno se encarga del cuidado del animal enfermo y debe llevar un diario escrito con las observaciones y evolución. El artículo continúa con el plan de estudios que se sigue, el número de alumnos (96, aunque actualmente hay de 50 a 60) y los requisitos de admisión.

Nos llama la atención la nota con que finaliza el artículo, que contiene una dura crítica a algunos profesores que *“debiendo sus títulos al favor mas bien que al mérito, ocupan plazas que no pueden desempeñar como echan de ver sus discípulos”*. Entiende el autor que sería necesario que los profesores publicaran cada curso

²²⁰ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, tomo XI, 273, 25 de marzo de 1802, pp. 187-192.

unas actas “que comprendiesen una noticia del método que había seguido cada maestro en su cátedra; de los efectos de la aplicación de su doctrina á la práctica en el hospital; de las observaciones que hiciese en la curación de las varias dolencias que se presenten así particulares como epizooticas, y finalmente podrían contener algunas memorias sobre diferentes puntos de la Veterinaria y de la Zoología cuyo conocimiento nos interesa tanto”. Aboga por publicar todos los años el trabajo que realizan los profesores y el sueldo que cobran, incluyendo también a los que no hacen nada.

Parece claro que el ambiente dentro de la Escuela no es todo lo pacífico que sería de desear. Ya hemos anotado que Malats impidió la publicación de unos cuadernos de Francisco González²²¹ que muy bien podrían ser los que se aluden en el artículo. Por otra parte, González no rehúye comentar sus casos clínicos en las publicaciones con las que colabora e incluso en los discursos que lee en la propia Escuela, no tiene problema en hacer público su trabajo. Quien parece que sí lo tiene es precisamente Malats, su superior, a cuyas órdenes está sometido González. Teniendo esto en cuenta, no nos parece descabellado pensar que Francisco González pudo ser el autor, si no del artículo en su totalidad, sí al menos de la nota final.

Podemos concluir este apartado afirmando que Francisco González tuvo una participación muy importante en el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, en el que colaboró desde los primeros números hasta el año anterior a su cierre definitivo. Sus artículos abarcan un amplio abanico de temas y se publicaron en las dos etapas del *Semanario*, aunque son más abundantes en la primera (1797-1804) en la que, sin formar parte del equipo “oficial” de redactores, fue uno de los profesionales veterinarios a quienes la redacción consultaba y pedía opinión sobre los temas de su incumbencia.

²²¹ SANZ EGAÑA (1941), p. 274, nota 6.

Francisco González afrancesado: Guerra de Independencia y exilio

El 23 de junio de 1808 se publica el último número, el 599, del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, desapareciendo así el medio utilizado por Francisco González, que sigue ejerciendo su cátedra en la Escuela de Veterinaria, para publicar sus escritos profesionales. Malats, que había sido apartado de la dirección de la Escuela en 1806 por desavenencias con el protector Félix Colón de Larreátegui, recupera su cargo el 1 de diciembre de 1808, tan solo dos días antes de la entrada de los franceses en Madrid, precisamente por la huerta de la Veterinaria, lo que ocasiona numerosos daños en sus instalaciones²²².

Este mismo mes de diciembre, Hipólito Estévez abandona la Escuela para incorporarse a la campaña contra los franceses. A pesar de los daños sufridos en la Escuela y de la escasez de personal, se reanuda la actividad con Malats ejerciendo de director. Podemos imaginar que con los franceses en Madrid y los profesores posicionándose en uno u otro bando, el ambiente en la Escuela de Veterinaria no sería demasiado bueno. Desde 1805 formaba parte de su personal Juan González, uno de los dos hijos veterinarios de Francisco, que fue subprofesor de herrado en frío. Juan González comenzó su carrera docente con un nombramiento “*de oficial ô mancebo para ayudar al herrado en frio, y lo demas que se le mandase*”. El nombramiento se había realizado a propuesta de Malats, aunque debido al periodo en que este estuvo apartado de la dirección, no habían coincidido demasiado tiempo en la Escuela. El 27 de enero de 1809, dos meses después de reincorporarse Malats a la dirección, este comunica a Antonio Roura²²³ (maestro de herrado a la española) y a Bernardo

²²² Para un relato pormenorizado de la actividad de la Escuela de Veterinaria durante la ocupación francesa, vid. SALVADOR VELASCO (2013), pp. 467-475.

²²³ Se ha venido considerando que Tomás Schwartz (que ingresó en la Escuela como subprofesor de fragua en 1802, VV.AA. 1993, p. 50) es nombrado profesor de fragua en 1806, tras el fallecimiento de Antonio Roura. Así lo afirma Sanz Egaña (SANZ EGAÑA 1941, p. 255). Aunque este mismo autor dice más adelante (SANZ EGAÑA 1941, p. 274, nota 9) que Schwartz fue nombrado profesor de fragua en 1816. Comprobado que en enero de 1809 Roura está en la Escuela, hay que considerar que la primera fecha de Sanz Egaña es una errata y el fallecimiento de Roura ha tenido lugar después de enero de 1809. En la publicación *Estado Militar de España*, aparece Roura como

García Orduña (secretario de la Protección), la suspensión de empleo y sueldo a Juan González por no querer acatar órdenes ni permitir que se le corrija. Aunque tan solo cinco días más tarde, el ayudante reconoce su falta y manifiesta propósito de enmienda, por lo que el director le retira la sanción²²⁴. Parece que el descendiente de Francisco González tampoco tiene una buena relación con Segismundo Malats, si bien en todo caso, el trabajo de un veterinario trabajando de mancebo a las órdenes de albéitares, sin su formación, sería con seguridad fuente de todo tipo de encontronazos.

Malats abandona Madrid el 2 de septiembre de 1809 para unirse a las tropas españolas y deja a González encargado de la Escuela²²⁵. En total ha servido durante nueve meses al rey intruso, tanto como profesor en la Escuela como de alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato, donde coincidió con Francisco González al sustituir este a Hipólito Estévez²²⁶. Es importante hacer hincapié en este hecho, pues luego veremos que Segismundo Malats parece olvidar este periodo de colaboración con el francés cuando regresa a Madrid tras la guerra.

En 1809, desde el Ministerio de Interior se solicitaron informes a diversas instituciones con el objeto de elaborar la guía de forasteros de 1810, guía que finalmente parece ser que no se elaboró. El informe solicitado a la Escuela de Veterinaria lo remitió Francisco González a Manuel Romero, ministro de Interior, con fecha 2 de noviembre de 1809²²⁷. Escribe González sobre la Escuela pero también sobre el

profesor de fragua en los números de 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807. En el de 1808, figura Schwartz como profesor de fragua y Roura como profesor de herrado a la española. La Escuela deja de aparecer en la publicación hasta 1815, estando entonces el profesorado incompleto y no constan ni Roura ni Schwartz. En el número de 1817 reaparece Schwartz como profesor de fragua. El hecho de no tener noticias de Roura desde inicios de 1809 podría significar, si seguía con vida, que también huyó de Madrid, aunque en este caso lo razonable hubiera sido regresar a la Escuela tras la guerra, de no haber fallecido en estos años.

²²⁴ AGUCM, V/01-19.

²²⁵ Francisco González ejerce la dirección pocos días. En octubre, los franceses ya han nombrado director a Tomás Aldevó.

²²⁶ SALVADOR VELASCO (2013), p. 475.

²²⁷ AHN, CONSEJOS, 11289, Exp. 68. Bertomeu se refiere a este expediente en su tesis doctoral, lo que nos ha permitido localizarlo fácilmente (BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R. *La*

Tribunal del Protoalbeitarato e incluye los componentes de ambos, permitiéndonos así conocer exactamente el personal de dichas instituciones en noviembre de 1809, como relacionamos a continuación.

En la Real Escuela de Veterinaria, los facultativos “según el orden de su antigüedad y ramos de instrucción veterinaria que desempeñan” y el resto de empleados son los siguientes:

- Director Comisionado: Tomás Aldevó.
- Profesores: Benito Agustín Calonge, de Farmacia; Francisco González, de Patología, Enfermedades Internas, Externas y Operaciones; Antonio Bobadilla, de Zootomía; Agustín Pascual, de Zoofisiología; Tomás Schwartz, de Fraguas; Josef Ataide, disector de Zootomía.
- Subprofesor: Francisco Puente.
- Oficiales de fragua y herrado a la española graduados de subprofesores: Lorenzo Cubero; Juan González.
- Capellán y catedrático de Lógica: Ramón Robert.
- Josef Sabatier, maestro de Lengua Francesa.
- Contador: Nicolás Pérez Herencia.
- Tesorero: Cayetano Yrurzun.
- Mayordomo: Ventura García.

Dice González en su escrito que desconoce si debe incluir a Bernardo Rodríguez, director sin ejercicio con destino en las Reales Caballerizas, y a Alberto de Foraster²²⁸.

Respecto al Tribunal, “los jueces que componen el protoalbeitarato son los siguientes señores”:

actividad científica en España bajo el reinado de José I (1808-1813). Un estudio de las instituciones, autores y publicaciones científicas a través de la documentación del gobierno afrancesado. Tesis Doctoral. Universitat de Valencia, Valencia, 1993).

²²⁸ El brigadier D. Alberto de Foraster figura como Oficial Comandante en el *Estado Militar de España* del año 1808.

- Jacinto García, Decano, corredera de San Pablo.
- Bernardo Rodríguez, plazuela de las Capuchinas.
- Francisco González, plazuela de las Salesas Viejas.
- Antonio Bobadilla, calle de las Infantas.
- Josef Atayde, calle del Sordo.

Además, el personal lo completan:

- Escribano y secretario interino: Francisco Fernández de la Rúa, calle Imperial.
- Tesorero: Tomás Sanz Gutiérrez, calle de la Concepción Gerónima.

Salvador ya describe que en el periodo de la Guerra de Independencia, durante un tiempo el tribunal estuvo compuesto por cinco miembros. Pero él considera que, por antigüedad como profesor en la Escuela de Veterinaria, Agustín Pascual (que fue nombrado alcalde examinador en abril de 1810, tras el fallecimiento de Jacinto García) debió formar parte del tribunal antes que José Atayde²²⁹. Según el informe de Francisco González, vemos que en este caso no se respetó la antigüedad.

La enseñanza se ha reanudado, pero la situación económica de la Escuela es mala, especialmente en 1810 cuando el director Tomás Aldevó solicita repetidamente fondos para evitar el cierre del establecimiento, y pide también que las personas que hagan uso del hospital de la Escuela abonen los gastos ocasionados²³⁰. En noviembre de 1810, Antonio Bobadilla, que estaba encargado “*de la curacion de los animales enfermos*”, comunica en una junta de profesores que debido a la falta de medios de la caballeriza-hospital “*que puede redundar en descredito de mi opinion y exactitud*”, y puesto que el encargo no lo realiza de orden superior (parece un acuerdo interno), dejará el cargo al finalizar el mes. El 30 de no-

²²⁹ SALVADOR VELASCO (2013), p. 476.

²³⁰ *Ibíd.*, p. 470.

viembre lo comunica por escrito a Tomás Aldevó, y este mismo día este encarga al profesor Francisco González la asistencia de la caballeriza-hospital²³¹.

La situación no mejora y, en 1811, Benito Agustín y Calonge manifiesta que la botica no tiene ni medicinas ni dinero para adquirirlas. No se pagaba a los profesores y el propio Francisco González relata años más tarde que no tenía recursos para mantener a su numerosa familia, especialmente en 1812 cuando la gran carestía que se sufrió en Madrid le obligó a ejercer la clínica igual que hicieron otros profesores de veterinaria. Añade González que durante este periodo no hizo otra cosa más que ejercer su profesión, por lo que no perjudicó a ninguno de sus compatriotas²³².

El desencadenante de la crisis fue el cese del cobro del porcentaje de propios y arbitrios del Reino mediante el que se financiaba la Escuela. Bertomeu reproduce parte de una carta de Tomás Cladera al corregidor de Madrid²³³, según la cual este cese se produjo en el momento en que las tropas francesas entraron en la capital y, en la fecha de la carta (9 de septiembre de 1811), la Escuela solo cuenta con un presupuesto concedido por el rey de 24.000 reales mensuales, del cual solo ha recibido el sueldo de los empleados correspondiente a octubre de 1810 y la mitad de noviembre. Los sueldos constituían la parte más importante de los gastos de la Escuela (196.415 reales/año); el resto, hasta completar los 225.511 reales anuales (en 1811), correspondía a los gastos de caballeriza-hospital, fragua, huerta, oficina, etc.²³⁴ Si la Escuela hubiera recibido los 288.000 reales anuales que le correspondían según el presupuesto concedido, hubiera podido hacer frente a sus gastos sin problemas.

²³¹ AGUCM, V/02-51.

²³² AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

²³³ BERTOMEU SÁNCHEZ (1993), p. 139.

²³⁴ *Ibíd.*, pp. 332-335. Bertomeu detalla los gastos de la Escuela en un apéndice de su tesis en el que figuran los empleados (36 en total) con su cargo y su sueldo en enero de 1811. En relación a la nómina de empleados de noviembre de 1809, en la de 1811 no aparecen Lorenzo Cubero y Josef Sabatier.

Conociendo estos datos no es extraño que, como relata González, los profesores de la Escuela recurrieran al ejercicio de la clínica, o a cualquier otra actividad, para asegurar la subsistencia de sus familias.

La situación económica de la Escuela de Veterinaria no fue un hecho aislado y se presentó también en otras instituciones científicas como el Jardín Botánico, el Real Gabinete de Historia Natural, el Real Estudio de Mineralogía, el Colegio de Farmacia, el Real Colegio de Cirugía de San Carlos o la Real Academia Médica Matritense. A la falta de fondos hubo que sumar la escasez de personal; en algunos centros fueron mayoría los que huyeron de la capital, lo que llevó en ocasiones a su cierre, como sucedió en el Observatorio Astronómico²³⁵.

Un episodio no bien conocido todavía es el viaje que Francisco González hizo a Francia para conducir los caballos que el rey José envió a Napoleón. Según Malats²³⁶, fueron diferentes viajes y condujo a París los mejores caballos que se encontraron en España, seguramente una exageración. Neumann²³⁷ y Giesker²³⁸ escriben que hacia el fin de la guerra, González acompañó a París un convoy de 30 sementales de las caballerizas de los duques de Medinaceli y Fernán Núñez. En cualquier caso, fuera un único viaje o varios, pocos o muchos caballos, este hecho le originó problemas en su retorno a España como luego veremos.

En 1813, a la salida del Ejército francés, Francisco González marchó con él como mariscal agregado a uno de sus regimientos de Caballería. El mismo González lo justifica con las siguientes palabras: *“No obstante, sobre-cogido de terror por las noticias que circulaban por Madrid en Mayo de 1813, de que el gobierno Español que entonces dominava, no contenia o no podia contener los efectos del excesivo celo de la multitud, la que acometia hasta á los artesanos que se habian visto precisados á rozarse con los franceses para*

²³⁵ *Ibíd.*, pp. 106-176.

²³⁶ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

²³⁷ NEUMANN (1896), p. 150.

²³⁸ LEONART ROCA (1974 b).

mantenerse con su arte, se resolvió á abandonar la capital con toda su familia con el fin de establecerse fuera de ella, hasta el restablecimiento del orden, y siguiendo al exercito en su precipitada fuga y sin tener proporcion de quedarse rezagado ni desviarse á no exponer su vida y la de sus hijos, fue impelido á Francia, donde ha permanecido sin mas ocupacion que la de su pasion dominante de hacer observaciones sobre la cria de ganados con particularidad del caballar y vacuno, recogiendo instrumentos nuevamente inventados para las operaciones, methodos para las curaciones, con otros objetos interesantes en la Veterinaria; acreditando siempre su adhesion á la Ilustre Dinastia de V.M. como lo compruevan las certificaciones que existen en su poder de las autoridades francesas donde ha residido: y habiendo regresado á su patria, luego que se lo han permitido su salud y medios, deseoso de poder contribuir con su trabajo á los adelantos de la Veterinaria en la España ”²³⁹.

Permaneció Francisco González en Francia hasta 1816, y no precisamente en París, o cuando menos, no todo el tiempo de su exilio. No sabemos dónde pasó el primer año y medio, pero según el certificado del alcalde de la comuna de Hauterive (cantón de Monclar, departamento de Lot y Garona)²⁴⁰, firmado en julio de 1816, vivió allí con su hija María desde noviembre de 1814. Nada dice de sus hijos ni de su esposa. El alcalde deja claro en su certificado (con los correspondientes sellos y autenticación de firma) que González siempre se ha comportado como una persona honesta y tranquila, que no ha dado ningún motivo de queja a las autoridades, que en sus opiniones siempre ha manifestado estar a favor de la “buena causa”, que durante el tiempo de interregno ha permanecido constantemente en la comuna, que no ha querido servir al usurpador, y en enero de 1815 ofreció sus servicios al Rey. Finaliza dejando constancia de que, por sus opiniones y su buena conducta, ha merecido no solo la aprobación de las autoridades sino también la estima y consideración de las personas más influyentes de la comarca.

²³⁹ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

²⁴⁰ *Ibíd.*

En esta zona rural, alejada de la capital, pudo Francisco González dedicarse a obtener datos sobre la cría de ganado, como nos ha indicado anteriormente, a la vez que mantenía una buena relación con los vecinos. Giesker escribe que, según le ha comunicado el profesor Huzard, González debe vivir en Francia muy miserablemente²⁴¹.

El regreso a España, el proceso de depuración y los últimos años

La solicitud que presenta Francisco González para recuperar su antiguo empleo en la Escuela de Veterinaria, escrita de su puño y letra, y convenientemente sellada, está fechada el 26 de enero de 1817²⁴². Hasta ahora se pensaba que esta fecha coincidía con la vuelta a España de González, quien inmediatamente habría presentado la documentación necesaria para intentar recuperar su antigua vida en la capital.

Pero entre los documentos que se encuentran en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid referentes a la solicitud de Francisco González para ser repuesto en su plaza en la Escuela de Veterinaria²⁴³, concretamente junto con los informes solicitados por el director, encontramos un documento sin fecha ni firma, que dice textualmente: *“D. Francisco Gonzalez marchó en marzo de 1816 en virtud de estar comprendido en el decreto de 30 de Mayo, y haverle delatado probablemente algun individuo de la Escuela que tendria interes en que no permaneciese en Madrid, y en consecuencia el Sr. Arjona le intimo el cumplimiento de dicho decreto, pero el ya se havia puesto en camino para Borja”*.

El decreto aludido (de 30 de mayo de 1814)²⁴⁴ prohíbe la entrada en España, o decreta su expulsión, a las personas que han estado más relacionadas con el gobierno intruso. Esto no afecta a Francisco González, pero sí le concierne la prohibición de entrar en la

²⁴¹ LLEONART ROCA (1974 b).

²⁴² AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

²⁴³ AGUCM, V/01-19.

²⁴⁴ *Gazeta de Madrid*, 81, 4 de junio de 1814, pp. 613-614.

corte y establecerse a menos de 20 leguas de distancia de ella, y la obligación de presentarse a la autoridad de su provincia. Parece, pues, que González regresó a Madrid antes de marzo de 1816 y debió de interesarse por la actividad en la Escuela de Veterinaria. Su cátedra se encontraba entonces vacante (fue cubierta por oposición, que ganó Carlos Risueño en abril de 1817) y este hecho pudo animarle a solicitar el reingreso²⁴⁵. Llamativo nos parece el párrafo que habla de la probable delación de algún individuo de la Escuela. En 1816 la plantilla docente de la Escuela de Veterinaria incluía a Malats, Bobadilla, Pascual, Schwartz y los subprofesores Francisco Puente y Damián Oliver²⁴⁶. Aunque, por supuesto, los empleados de la Escuela eran bastantes más.

Para presentar la documentación en enero de 1817, Francisco González recurre a Diego Ballesteros²⁴⁷, inspector general de Caballería, con quien, al parecer, tuvo relación posiblemente durante su pertenencia al Colegio de Ocaña, que anteriormente reseñamos. Ballesteros remite el historial al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el 31 de enero de 1817. Dice Diego Ballesteros en su escrito²⁴⁸ que ha sido el propio González quien ha acudido a él con la documentación para pedirle que la curse junto con el informe que merezca en justicia, y así lo hace el inspector, *“asegurando á V.E. que por notoriedad, y por los informes que he tomado de personas celosas y fidedignas, resulta que el interesado es digno de que la clemencia del Soberano, le indulte de la falta que tan candorosamente confiesa, y lo restablezca en la Plaza que antes*

²⁴⁵ Aunque Bobadilla, en el informe solicitado por Malats (AGUCM V/01-19), indica que la oposición se convocó por Real Orden de 9 de diciembre de 1816, en cuyo caso González debía ser consciente de la inminencia de su celebración cuando en enero de 1817 solicitó su reingreso.

²⁴⁶ Datos procedentes del *Estado Militar de España, año de 1817*, Imprenta Real, Madrid. En el ejemplar correspondiente al año 1816 no figura Schwartz.

²⁴⁷ Diego Ballesteros será nombrado protector de la Escuela de Veterinaria en abril de 1818. En este momento, el protector es Félix Colón (PÉREZ GARCÍA, J.M. “El teniente general D. Félix Colón (1752-1820). Retratado por Francisco de Goya, protector de la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid en 1799. Aportaciones a su biografía”. *Anales de la Real Academia de Doctores de España* 7 (2003): 173-181. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>).

²⁴⁸ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

ocupaba, por su superior inteligencia en la facultad, por el celo y afición con que la ha desempeñado siempre, y por los conocimientos que en ella ha adquirido ultimamente”.

Un año después, Diego Ballesteros es protector de la Escuela de Veterinaria, y encuentra entre los papeles del anterior protector (Félix Colón) una real orden comunicada el 3 de febrero de 1817 por el predecesor del actual secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, para que el protector de la Escuela de Veterinaria informase sobre la instancia de Francisco González. Parece extraño que, transcurrido tanto tiempo, Félix Colón no hubiera contestado dicho requerimiento, pero ni en el expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional ni en el del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid localizamos dicha respuesta. Se encuentra así Ballesteros con que tiene que elevar, como protector, un informe sobre la solicitud de Francisco González que un año antes había cursado él mismo por petición del interesado.

Ballesteros se propone hacer bien las cosas y le remite la documentación al director Malats, *“a fin de que por los conocimientos que V. tenga y adquiera principalmente de los Profesores dependientes de su Direccion, me exponga lo que estime mas conveniente acerca del medio que podria adaptarse para que no pierda la Real Escuela un Individuo de tanto merito como el suplicante y en cuya readquisicion para el establecimiento creo interesado el zelo de V. por el fomento de las ciencias y por el honor de la misma Escuela”*²⁴⁹. El protector le pide a Malats, directamente, con las palabras anteriores, un informe favorable que permita el perdón de González y su recuperación como profesor.

Malats pasa a solicitar la opinión de los profesores de la siguiente manera: *“espero que V. me diga si Francisco Gonzalez repuesto en el destino que ha tenido en dicha Real Escuela, será, ó no util al*

²⁴⁹ AGUCM, V/01-19. El escrito lleva fecha de 27 de abril de 1818. De este expediente de Francisco González proceden los distintos documentos e informes de Malats y de los profesores de la Escuela.

establecimiento. Si la plaza que obtenia está, ó no provista, y en el primer caso en quien há recaído". Pero cuando se dirige al segundo director (Antonio Bobadilla), el escrito sigue así: "asi mismo me dirá V. si en el tiempo de la dominacion enemiga permaneció en esta Corte el propio Gonzalez, que destino tubo, y si del intruso solicito y obtubo algun empleo; qual fue su comportacion, y qual la conducta política que observó". Nada que objetar a la primera parte, pero claramente Malats le pide a Bobadilla que ponga por escrito la actividad llevada a cabo por Francisco González durante la ocupación francesa, lo que obviamente no le va a ayudar a recuperar su empleo, como así desea y manifiesta el protector.

En la misma fecha, Malats solicita al secretario del Protoalbeitarato un certificado de los exámenes de albéitares y herradores que se hayan realizado en tiempo del gobierno intruso y en los que haya participado Francisco González como miembro del tribunal. Tampoco parece que estos datos puedan ayudar a González en su solicitud.

Rápidamente los profesores contestan al escrito de Malats. Bobadilla le indica que, como primer director, nadie mejor que él conoce el mérito de González y a él le compete juzgar si será o no útil a la Escuela (en estos mismos términos contesta Risueño). Y también le recuerda que cuando salió de Madrid, Malats dejó a González encargado de la Escuela de Veterinaria, quien durante la dominación enemiga permaneció en la corte desempeñando su destino. Breve y favorablemente contestan también Tomás Schwartz y Francisco Pérez.

Mucho más se extiende Agustín Pascual, discípulo de Francisco González y además su yerno, que conoce perfectamente toda su trayectoria y alaba sus conocimientos y profesionalidad; dice que el regreso de González a la Escuela sería un motivo de que aumentase el número de animales enfermos en el hospital (lo que incluso podría pagar su sueldo), y repasa el estado actual de la enseñanza. La cátedra de Patología, Cirugía y Operaciones y Asistencia de Hospitales, que ocupó antiguamente el solicitante, la obtuvo Carlos

Risueño y, por tanto, no está vacante. Pero Pascual es buen conocedor de la clínica, indica que precisamente la hospitalización es susceptible de acreditar o desacreditar el establecimiento, insiste en que todo esto es mucho trabajo para un solo profesor y que debería cumplirse la Ordenanza de la Escuela, a saber, un profesor para Patología teórica y práctica y otro profesor para Cirugía y Operaciones. Sigue diciendo que se encuentra vacante la cátedra de Exterior del caballo (que enseñaba el difunto Hipólito Estévez), para la que se necesita un profesor práctico y acostumbrado a ver caballos. Concluye Pascual manifestando la gran utilidad de Francisco González, tanto si se le destina a Patología, a Cirugía o a Exterior del caballo.

Todos los profesores coinciden en decir que la antigua cátedra de Francisco González está actualmente cubierta por Carlos Risueño, a pesar de lo cual expresan, con mayor o menor énfasis, que la reincorporación de González sería muy buena para la Escuela.

Una vez recibidos los informes de los profesores, Segismundo Malats prepara el suyo que remitirá al protector, en el que no puede obviar lo útil que sería González según la opinión de los profesores y también según la suya propia, pues desempeñó muy satisfactoriamente su cometido mientras fue profesor. Sigue diciendo que todos los profesores le han comunicado que Risueño ganó en oposición la cátedra de González, que se declaró vacante, por lo que no se puede reponer a González en la plaza que pretende. Incluye la propuesta de Agustín Pascual para que González se haga cargo del Exterior del caballo, y se encarga de advertir que Pascual es yerno de González. Reconoce que según las Ordenanzas debería dotarse esta cátedra, pero es una materia que solo se imparte en el verano y no resultaría rentable un profesor para ella. Ni una palabra de lo beneficioso que podría resultar Francisco González para aumentar el número de animales enfermos del hospital o de la ayuda que supondría al descargar de trabajo a los otros profesores.

Existe una primera versión de este informe, con un párrafo tachado que desaparece en la versión posterior. En este párrafo, el

director se encarga de manifestar que no está de acuerdo con las Ordenanzas *“porque la enseñanza con menos Maestros de los que en el día existen, podría estar mas abentajada, aumentandole a cada Maestro mas materias que las que en el día tiene obligacion de enseñar”*. No podría ser de otra manera, pues dichas Ordenanzas han sido elaboradas por el protector Félix Colón de Larreátegui con quien Malats no tiene una buena relación.

Eliminada su diatriba contra las Ordenanzas (y de paso, contra Colón), Malats pone la guinda al informe comunicando que González obtuvo del gobierno intruso una plaza de alcalde examinador del Protoalbeitarato y que despachó títulos con su firma (acompaña el certificado correspondiente). Incluso se permite decirle al protector que puede pedir un certificado al archivo de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia, donde deben existir las solicitudes que hizo González para conseguir este puesto *“y acaso, acaso en ellos, se hallarán expresiones poco decorosas y aun denigrativas á nuestro Gobierno, asi me lo persuado”*. Por si esto fuera poco, finaliza narrando el episodio del traslado de caballos a París aunque, por supuesto, ni una palabra del encargo que le hizo cuando huyó de Madrid y dejó a González como director de la Escuela.

Unos días más tarde, el 29 de mayo de 1818, Diego Ballesteros emite su informe²⁵⁰ que envía al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en el que recoge las opiniones de los profesores de la Escuela y del director, la pertenencia de González al Tribunal del Protoalbeitarato, la huida a Francia con el Ejército francés como mariscal. Reconoce Ballesteros que no ignoraba del todo estos hechos en enero de 1817 cuando remitió su anterior informe, pero entonces no dudó en solicitar clemencia y tampoco duda ahora, pues sabe que González siguió trabajando para alimentar a su numerosa familia, su trabajo fue privado y meramente científico, sin trascendencia favorable para la causa del usurpador. No exime a González de responsabilidad, pero conoce su estancia en Francia, entiende que ya ha sufrido privaciones y aporta *“el nuevo merito*

²⁵⁰ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

que ha contrahido en la formacion de una memoria utilisima que trata de publicar sobre el ganado bacuno"²⁵¹. Intenta el protector, sin obviarlo, contrarrestar el duro informe que hizo Malats.

Al expediente de Francisco González le queda todavía otro viaje dentro de la Administración. En marzo se había publicado una circular del Consejo Real (de 21 de febrero de 1818)²⁵² que daba cuenta de una real orden en la que, para evitar la diversidad de providencias dictadas por los diferentes ministerios en relación con los expedientes de los ciudadanos que habían servido al intruso, resolvía que debían centralizarse en la Secretaría de Gracia y Justicia. Y allí se envía el expediente de González el 18 de julio de 1818. Finalmente, un escrito fechado en palacio el 23 de febrero de 1819²⁵³ deniega la solicitud de Francisco González, indicando que el Rey no tiene a bien hacer excepción a lo establecido en la normativa. La Real Cédula de 15 de febrero de 1818²⁵⁴ dice en su artículo 9º: "*Ninguno de cuantos vuelvan podrá aspirar á los empleos y destinos que antes tenía*", y a González se le aplica literalmente.

Francisco González resulta ser el único profesor de la Escuela represaliado al que se prohíbe el reingreso, y en esa decisión tuvo mucho que ver el hecho de que a la salida de los franceses huyó con ellos. Pero debemos reconocer que, exceptuando este hecho y la conducción a París de los caballos de Napoleón, no se comportó de manera diferente al resto de profesores que permanecieron en Madrid. En el expediente de Francisco González del Archivo Histórico Nacional²⁵⁵ hay un documento sin firma, que Salvador²⁵⁶ atribuye a Malats, en el que bajo el encabezado "*Noticia de las circunstan-*

²⁵¹ Se refiere a la *Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio*. Imprenta de Heras, Zaragoza, 1818.

²⁵² *Gazeta de Madrid*, 29, 7 de marzo de 1818, pp. 246-247.

²⁵³ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

²⁵⁴ *Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo, por la cual se declara las personas que pueden volver á España de las que siguieron al Gobierno intruso en su retirada á Francia, aplicacion que ha de hacerse de los bienes que las correspondieron, y modo con que debe procederse en este negocio, con lo demas que se expresa*. Imprenta Real, Madrid, 1818.

²⁵⁵ AHN, CONSEJOS, 17781, Exp. 32.

²⁵⁶ SALVADOR VELASCO (2013), p. 474.

cias que concurren en los empleados del Real Establecimiento de la Escuela Veterinaria”, el autor se expresa en relación a Alberto y Juan Bautista Foraster, Antonio Bobadilla, Agustín Pascual, Francisco, Juan y Bernardo González, Francisco Puente, Bernardo Rodríguez y Damián Oliver. Y excepto de este último, del que asegura el escrito que ha servido al Ejército español, refiere de ellos que han jurado al rey intruso, que algunos (Bobadilla, Pascual y González) obtuvieron de él plaza en el Tribunal del Protoalbeitarato, que celebraban los triunfos de los franceses saliendo al balcón con un vaso de vino para brindar por Napoleón y otros hechos por el estilo. De González y sus hijos dice que “en el momento que entró el enemigo en la Capital, tomaron partido con el de Mariscales mayores del exercito intruso sin dejar el destino que tenían en la Veterinaria, siguieron con él haciendo á su favor los maiores servicios. Al Padre le comisionó el rei José para conducir á Paris los mejores caballos que se encontraron en España, hizo diferentes viajes, y en recompensa obtuvo también plaza de Alcalde examinador del Proto-Albeyterato”. Sabemos que Francisco González obtuvo su plaza en el Protoalbeitarato a finales de 1808, cuando Hipólito Estévez abandonó Madrid para unirse a las fuerzas nacionales, mientras que la conducción de los caballos a Francia debió de ser hacia el final de la guerra; parece, pues, existir cierta tergiversación en los hechos que se describen en este documento. Dice también el escrito que González y sus hijos han vuelto a Madrid “y D. Felix Colon los protege y es de temer que con este auxilio vuelvan a entrar en la Escuela”. No le interesa que Francisco González se reincorpore a la Escuela de Veterinaria²⁵⁷.

Cuando Francisco González conoce que no puede regresar a Madrid, han transcurrido casi tres años desde que salió de la ca-

²⁵⁷ Se refiere este documento a Francisco González junto con sus dos hijos, Juan y Bernardo. Sin embargo, sabemos que Bernardo estudiaba entonces en el Colegio de Cirugía de San Carlos y no consta en ninguna nómina de personal de la Escuela de Veterinaria. El Colegio de Cirugía siguió funcionando durante la guerra, aunque con problemas similares a los sufridos por la Escuela de Veterinaria y con un descenso significativo en el número de alumnos (BERTOMEU SÁNCHEZ, 1993, pp. 153-162). En enero de 1818 Bernardo González se examinó de reválida, lo que indica que, o bien durante la guerra, o a su finalización, completó los seis años de estudio. Recogió el título de licenciado el 2 de febrero de 1818 (AHN, UNIVERSIDADES, 1210, Exp. 189).

pital dirigiéndose a Borja, y más de dos desde que presentó la solicitud para su reposición. En este tiempo no ha podido retomar su antigua vida en Madrid, y ya no es una persona joven. Tiene que establecerse lejos de la capital y sabemos que lo hizo en Borja hasta su muerte, el 21 de diciembre de 1827²⁵⁸.

Todavía no conocemos todos los detalles de esta última etapa de su vida. Pero si tenemos en cuenta que nuestro albéitar es una persona culta y preparada, parece lógico que tenga interés en relacionarse con la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, recordemos que desde 1800 es miembro de la Real Sociedad Económica Matritense.

La primera noticia que tenemos de la relación entre Francisco González y la Sociedad Económica Aragonesa es del 8 de marzo de 1818, cuando presenta la *“Memoria sobre la cría de cavallos en España y medios de mejorarla”*, 36 páginas manuscritas en cuarto²⁵⁹.

En la introducción, Francisco González justifica la memoria en razón del decreto de 10 de septiembre de 1817 sobre fomento de la cría caballar²⁶⁰, artículo primero, en el que se determina que se pidan informes a las Sociedades Económicas (y también a los criadores más reputados) con objeto de tenerlas en cuenta para formar una nueva Ordenanza de Caballería. Existe la opinión generalizada de que la cría de mulas es perjudicial para la cría de caballos, aunque también se reconoce su necesidad para la agricultura. Sabemos que González es una autoridad en los asuntos referentes a caballos, y así siempre se ha reconocido. También es verdad que ahora se encuentra en una situación delicada, a la espera de un indulto que le permita retomar su vida profesional en Madrid, viviendo en Borja y sin apenas contacto con la capital.

²⁵⁸ ANTÓN RAMÍREZ (1865), p. 890.

²⁵⁹ Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (en adelante, ARSEAAP), 888, caja 90. Francisco González. Sobre la cría caballar.

²⁶⁰ MARTÍN DE BALMASEDA, F. *Decretos del rey don Fernando VII. Año cuarto de su restitución al trono de las Españas*. Imprenta Real, Madrid, 1818, pp. 455-458.

La memoria de Francisco González comienza con los necesarios elogios al gobierno, y sigue enumerando las razones por las que se cree que la cría de mulas es el principal daño de la cría de caballos: es más rentable, las mulas padecen menos enfermedades que los caballos, necesitan también menos cuidados e incluso parece ser que a una mula la puede herrar cualquiera pues sus cascos son fuertes y resisten a todo desorden. A pesar de eso, opina que es preciso proteger por igual la cría de mulas y la cría de caballos, ya que en España las primeras siguen siendo indispensables mientras no se utilice más ganado vacuno para trabajar. Anota a continuación varios medios para este objetivo, y concluye que, ya que en España se necesitan tanto caballos como mulas, será más fácil hacer prosperar la cría de ambos. Entendido que las mulas son para uso de la agricultura, y que es necesario prohibir el uso de mulas en coches de lujo.

No sabemos si la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País encargó a Francisco González, y a otros expertos, una memoria sobre este tema para poder presentar el informe solicitado en el decreto de 10 de septiembre, o si fue González el que, enterado del decreto en cuestión, presentó motu proprio el informe a la Sociedad Aragonesa. Lo que sí conocemos es que Francisco González solicitó a la Sociedad la memoria, una vez entregada, para ampliarla sobre algunos puntos; y que al entregársela se le advirtió que la devolviese cuanto antes para evacuar el informe pedido por la superioridad²⁶¹.

El artículo tercero del decreto de 10 de septiembre de 1817²⁶² dice: *“Que consiguiente á ello puede autorizarse á los Generales que han dado su informe al Consejo, y excitar su zelo para que impriman y circulen su erudito escrito”*. Se refiere al conocido como *“Informe de los Generales”*²⁶³, que se publicó ese mismo año y

²⁶¹ ARSEAAP, actas, acta del día 13 de marzo de 1818 (tomo 36, pp. 433-434). En el acta del día 3 de abril de 1818 (tomo 36, pp. 436-438) consta que D. Francisco González ya ha devuelto la memoria, que ha pasado a la comisión encargada de este asunto.

²⁶² MARTÍN DE BALMASEDA (1818), pp. 455-458.

²⁶³ AMAR, A., FREYRE, M., MARQUÉS DE CASA-CAGIGAL y BALLESTEROS, D. *Informe sobre la mejora y aumento de la cría de caballos dado al Supremo Consejo de la Guerra*. Imprenta de Agustín Roca, Barcelona, 1818.

al que Morcillo Olalla²⁶⁴ se refiere precisamente cuando trata de Francisco González. No explica Morcillo las razones que tiene para nombrar este informe al hablar de González, y tampoco las conocemos nosotros. Solo podemos apuntar que Antonio Amar y Borbón sirvió en el Regimiento de Caballería de Farnesio donde coincidió con Francisco González y, siendo coronel, destacó en la Guerra contra la Convención. Y también es coautor de este informe Diego Ballesteros, inspector general de Caballería, protector de la Escuela de Veterinaria y la persona a quien se dirige Francisco González en 1817 cuando decide cursar su solicitud de reposición en la Escuela. En cualquier caso, el “Informe de los Generales” es anterior a la memoria sobre cría caballar de Francisco González, al menos la memoria depositada en la Sociedad Económica Aragonesa, que es la que nosotros conocemos.

El “Informe de los Generales” fue escrito en 1815²⁶⁵ y los autores indican que muchos de sus datos proceden de la memoria sobre los caballos de España de Pedro Pablo Pomar²⁶⁶. Lo mismo repite el marqués de Casa-Cagigal en la carta dirigida al secretario de la Real Sociedad Económica Aragonesa el 27 de octubre de 1818, para agradecer el nombramiento como socio de mérito literario²⁶⁷. Era, pues, conocido que el “Informe de los Generales” estaba basado en la obra de Pomar. Sin embargo, cuando en su bibliografía Morcillo cita las obras de Pomar²⁶⁸, no menciona su contribución al referido informe. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, es posible que a Morcillo le llegara información errónea que le llevó a confusión entre González y Pomar, ambos conocidos y reputados especialistas en caballos. Lo que no implica que estuvieran en total acuerdo sobre el gran problema de la escasez de caballos en España, a la vista de las siguientes palabras de Francisco González²⁶⁹: *“Si en estas Memorias [de Pedro Pablo Pomar] no se notase un aborrecimiento*

²⁶⁴ MORCILLO OLALLA (1883), pp. 180-183.

²⁶⁵ AMAR, FREYRE, MARQUÉS DE CASA-CAGIGAL y BALLESTEROS (1818), p. 6.

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 21.

²⁶⁷ ARSEAAP, 894, caja 103. Correspondencia del año 1818.

²⁶⁸ MORCILLO OLALLA (1883), pp. 144-148.

²⁶⁹ ARSEAAP, 888, caja 90. Francisco González. Sobre la cría caballar.

*extraordinario è infundado à las mulas, y un amor por capricho à los caballos; su autor, celebre aragones, habria trabajado con mas fruto en el servicio de la nacion*²⁷⁰.

Unos meses después, el 17 de junio de 1818, Francisco González escribe al director de la Real Sociedad Económica Aragonesa y le hace partícipe de la publicación de la memoria del ganado vacuno²⁷¹ de la que adjunta un ejemplar para la biblioteca. Describe las dos partes del libro, recuerda la importancia del ganado vacuno para la agricultura y dice estar destinado el libro al labrador y trajinero, al veterinario y albéitar, *“todos son sujetos casi indigentes, y por otra parte poco aficionados á la lectura; por manera que es de esperar quede este trabajo en el olvido”*. Pide por ello protección a la Sociedad para que se propaguen los conocimientos contenidos en la memoria y suplica sea recomendada a los corregidores de los partidos²⁷². Según se comprueba en las actas correspondientes, la Sociedad encargó un informe sobre la obra al catedrático de agricultura Tomás López, quien lo emitió en términos favorables considerándola útil, por lo que se procedió a remitirla a los corregidores y gobernadores. Y así se le comunicó a Francisco González²⁷³. Aunque consta que un ejemplar de la obra se colocó en la biblioteca de la Sociedad, actualmente no se encuentra en ella.

Cuando escribe la adición a las enfermedades del ganado vacuno de la obra de Alonso de Herrera, Agustín Pascual anuncia la publicación de esta obra de la siguiente manera²⁷⁴: *“Les anuncio con satisfaccion á los prácticos que muy pronto verán un tratado completo de esta materia, que ya tiene aprobado para darle á luz D. Francisco Gonzalez, que en estos últimos tiempos ha podido de-*

²⁷⁰ No parece muy razonable esta crítica dirigida a Pomar (fallecido en 1806), importante socio de la Sociedad Económica Aragonesa, precisamente en un informe dirigido a dicha Sociedad y en un momento delicado para Francisco González tras su regreso de Francia.

²⁷¹ GONZÁLEZ (1818 b).

²⁷² ARSEAAP, 877, caja 5. Decreto sobre la cría caballar.

²⁷³ ARSEAAP, actas, acta del día 19 de junio de 1818 (tomo 36, pp. 449-450); acta del 31 de julio de 1818 (tomo 36, pp. 462-463); acta del 7 de agosto de 1818 (tomo 36, pp. 463-464).

²⁷⁴ ALONSO DE HERRERA (1819), p. 563.

dicarse á la observacion de las enfermedades de este ganado, con aquella escurpulosidad que requiere la práctica de la veterinaria, y de que tiene tantas pruebas ... que le han granjeado la estimacion de casi todos los Veterinarios patrios y extranjeros". Francisco González no ha perdido el tiempo estos últimos años que no le han sido propicios, y ha encaminado sus observaciones a la preparación de una obra que, ahora sí, verá la luz bajo su autoría.

La *Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio* consta de dos partes: la primera trata de la cría del ganado vacuno y la segunda aborda las enfermedades que le afectan. Su autor es un firme defensor del buey en los trabajos del campo y se caracteriza por haber prestado siempre atención a otras especies además de los équidos, lo que no era muy habitual en un albéitar. En la introducción indica que la obra va dirigida tanto al labrador como al albéitar/veterinario, de quienes solicita sus observaciones. Sigue en este sentido González igual que siempre, atento a cualquier novedad, planteando experimentos y aprendiendo de todo ello. Anuncia que en esta obra se encuentran las observaciones que le han hecho llegar Manuel Felipe Casas, protoalbéitar de Aragón, y sus discípulos Cayetano Goded y Antonio Agustino, este último protoalbéitar de Navarra.

Cita a muchos autores, médicos y veterinarios, tanto españoles como extranjeros. Entre ellos a Malats, Estévez, Domingo Royo, Villarroya, Álvarez Borges, Juan Antonio Montes, Joaquín de Villalba, Lafosse, Vicq d'Azyr, Gilbert, Chabert, Fromage de Feugré, Dupuist, Girard... Pero tiene también en cuenta las opiniones y observaciones de profesionales que no son famosos, que no tienen obra publicada, pero con los que González está en contacto. Encontramos a Francisco Pardo, maestro herrador y albéitar de Zaragoza; Jaime Llaguen, albéitar de Villarluengo; Josef Nabalón, maestro herrador y albéitar en la Mancha; Nicolás Rubio, maestro albéitar de Alagón.

No hemos encontrado en la Sociedad Económica Aragonesa más noticias de Francisco González después de 1818. Debemos recordar que en febrero de 1819 se desvanecieron sus esperanzas de conseguir el indulto, y es de suponer que se estableció en Borja y llevó

allí una vida tranquila hasta su fallecimiento en diciembre de 1827. Pero no pasó totalmente desapercibido, era un profesional valioso, con mucha experiencia, y cuando en 1822 se estaban dando pasos para establecer una Escuela de Veterinaria en Zaragoza, el Gobierno Político de Aragón le pide informe al protoalbéitar Manuel Casas y le recomienda que busque apoyo en Francisco González, por haber sido catedrático en la corte²⁷⁵.

A modo de resumen

Si retomamos las características que hemos visto definen a un individuo ilustrado, observamos que Francisco González puede incluirse sin duda en este grupo. Pertenece a la clase media profesional, ejerce la misma profesión que su padre, de quien la aprende, y manifiesta durante toda su vida inquietud por aumentar y perfeccionar sus conocimientos. Siendo todavía joven, en la Academia de Caballería de Ocaña, tiene oportunidad de convivir con las ideas ilustradas, y de allí se traslada a la capital, sin duda el mejor lugar para ponerlas en práctica.

A diferencia de los primeros veterinarios españoles, el albéitar y mariscal mayor Francisco González no ha tenido la oportunidad de estudiar en Alfort pero, instalado en Madrid, se relaciona con su amigo Bernardo Rodríguez (no olvidemos que en marzo de 1786 se convierte en padrino de su hijo Bernardo), que sí ha estudiado en Alfort y ejerce como mariscal de la Real Caballeriza en asociación con Antonio Perla.

El alemán Antonio Perla Coprarini²⁷⁶ había llegado a España desde Nápoles acompañando a Carlos III, y estaba encargado desde entonces de la asistencia de los caballos de la Real Caballeriza,

²⁷⁵ HIGUERA CAVERO, T. "Hacia la Escuela Veterinaria de Zaragoza". En: *Libro de actas del I Congreso Iberoamericano y III Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria*. Zaragoza, 10, 11 y 12 de diciembre de 1998, pp. 41-49. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

²⁷⁶ Acerca de Antonio Perla, vid. SALVADOR VELASCO (2013), pp. 563-575.

siendo a partir de 1771 el albéitar con mayor consideración profesional de dicha caballeriza. Mantiene una estrecha relación, tanto personal como profesional, con Bernardo Rodríguez, a quien enseñó la operación de la “taxis” para la resolución de la hernia inguinal de los équidos²⁷⁷. Tanto Perla como Rodríguez son ilustrados, profesionales reputados y sobresalientes, y en ese círculo se mueve Francisco González.

Hemos visto también que nuestro albéitar lee periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras; entre estas últimas, *La feuille du cultivateur*, de la que cita un artículo de Gilbert en relación a la conducción del ganado lanar de una provincia a otra²⁷⁸. Maneja amplia bibliografía profesional, también nacional y extranjera (fundamentalmente francesa), de lo que deja constancia en sus obras.

Desde su posición privilegiada en la Escuela de Veterinaria, aun sin viajar al extranjero, tiene relación y mantiene un interesante intercambio de información con personas de otros países que visitan España. Mantuvo de esta manera contacto, que sepamos, al menos con Giesker, Lasteyrie, Gilbert, Solanet... y con el inspector de las casas de monta del rey de Dinamarca²⁷⁹. No desaprovecha ninguna oportunidad para ampliar sus conocimientos y su experiencia. Se declara a favor de la experimentación, pide a los pastores y ganaderos que le hagan llegar sus experiencias, y se muestra contrario a todo lo que no sea racional, como por ejemplo la práctica de los saludadores²⁸⁰. Según la periodización de Peset y Lafuente²⁸¹, con la invasión francesa finaliza la tercera etapa de la Ilustración en España, caracterizada por la fisiocracia, la utilidad, la experimentación y el razonamiento, y comienza la cuarta etapa en la que hemos visto que se identifica al ilustrado con el afrancesado.

²⁷⁷ VIVES VALLÉS, M.A., SALVADOR VELASCO, A. y MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS, L.A. “Patriotismo y mentira científica. Una mala combinación”. *Información Veterinaria*, noviembre (2013): 32-34. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>. Los autores opinan que Bernardo Rodríguez realizó esta operación, aprendida de Perla, durante su estancia en Alfort. Sin embargo, su autoría se ha atribuido al francés Girard.

²⁷⁸ DAUBENTON (1798), p. 108.

²⁷⁹ *Ibíd.*, p. 117.

²⁸⁰ *Ibíd.*, pp. 31-32.

²⁸¹ PESET y LAFUENTE (1981).

Bertomeu realiza un amplio estudio prosopográfico de 483 cultivadores de la ciencia españoles que vivieron durante la Guerra de Independencia, entre los que incluye seis veterinarios y tres albéitares, Francisco González entre ellos²⁸². Un tercio de estos autores tenía más de 40 años en el periodo de la guerra, y una cuarta parte residía en Madrid²⁸³, características ambas que cumple González.

Al estudiar la relación de estos personajes con el gobierno de José I, el autor pone de manifiesto la confusión existente en cuanto al término “afrancesado” y la necesidad de diferenciar entre el “afrancesamiento cultural” de los profesionales que tienen contacto cultural con Francia, y el “afrancesamiento político” que implica la colaboración con el gobierno intruso, bien con una participación directa, bien jurando fidelidad al nuevo Rey porque no quedaba otro remedio.

En este sentido no hay duda de que Francisco González fue un afrancesado político, todo lo contrario de Estévez y Malats (este último con cierta ambigüedad al principio). Pero el afrancesamiento de González se inició mucho antes de la invasión de los franceses y era, sin duda, cultural; su afrancesamiento político, en caso de poder denominarlo así, consideramos que fue obligado por su decisión de permanecer, a partir de 1808, en su puesto de trabajo en la Escuela de Veterinaria, y no incluyó otras actividades que la suya habitual, adicionada en algunos aspectos por la ausencia de profesorado evadido.

Considerando el término “afrancesado” como sinónimo de colaboracionista o partidario del gobierno de José I en un sentido amplio, en el estudio de Bertomeu los afrancesados no fueron mayoría entre los cultivadores de la ciencia, constituyendo algo más de la mitad de los que se opusieron al gobierno intruso. Aun siendo el grupo afrancesado muy heterogéneo, se observa claramente que el número de científicos incluidos en él es más importante a medi-

²⁸² BERTOMEU SÁNCHEZ (1993), pp. 299-304.

²⁸³ BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R. “Los cultivadores de la ciencia españoles y el gobierno de José I (1808-1813). Un estudio prosopográfico”. *Asclepio* XLVI-1 (1994): 125-155.

da que aumenta su edad²⁸⁴. Francisco González tenía casi 50 años al inicio de la guerra y una plaza de catedrático en la Escuela de Veterinaria, tras su etapa como mariscal mayor estaba asentado en Madrid ejerciendo una profesión en la que había alcanzado un considerable prestigio. Ello es completamente razonable, dado que en esa época la ciencia era mayoritariamente francesa.

Resulta complicado establecer si Francisco González fue más o menos afrancesado que otros profesores de la Escuela incluidos también en este grupo, como Antonio Bobadilla o Agustín Pascual, que tras la contienda mantuvieron su plaza. En términos generales, no parece existir diferencia entre ellos en su actividad diaria en la Escuela y ambos obtuvieron también una plaza en el Protoalbeitarato. Incluso existe algún indicio que nos permite considerar que Agustín Pascual estaba más cercano al gobierno intruso que González.

Una de las instituciones científicas que proyectó (aunque no se llevó a cabo) el gobierno de José I fue el Instituto Nacional de Ciencias y Letras, del que solo se conoce el documento reproducido por Manuel Dánvila y Collado y que tituló *“Relación del profesorado de España, elegido por José Napoleón Bonaparte, con el juicio de cada uno de los profesores”*. La clase de Ciencias se compone de once secciones, una de las cuales es Agricultura y Veterinaria, para la que se propone a Agustín Pascual, quedando una plaza por cubrir en esta sección. Mayoritariamente la lista la forman personajes maduros, con una importante producción científica²⁸⁵. Agustín Pascual (1786-1822) es muy joven, constituye una excepción en esta lista en la que tras su nombre dice *“Joven instruido y de grandes esperanzas”*²⁸⁶. Una promesa, algún otro

²⁸⁴ BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R. “La colaboración de los cultivadores de la ciencia españoles con el gobierno de José I (1808-1813)”. En: GIL NOVALES, A. (ed.), *Ciencia e independencia política*. El Orto, Madrid, 1996, pp. 175-213.

²⁸⁵ BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R. y GARCÍA BELMAR, A. “Tres proyectos de creación de instituciones científicas durante el reinado de José I”. En: ARMILLAS VICENTE, J.A. (coord.), *La Guerra de la Independencia, Estudios*. Volumen I. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 301-327.

²⁸⁶ DÁNVILA Y COLLADO, M. *El poder civil en España. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1883*. Imprenta y fundición de Manuel Tello, Madrid, 1886, p. 688.

mérito debía de tener. Sin embargo, a pesar de que en esta sección queda una plaza por cubrir, entre los elegidos por el poder no se encuentra Francisco González, profesional maduro, ya formado y conocido.

Lo que diferencia claramente a Francisco González y le perjudica cuando regresa a España tras su exilio, es sin duda, y junto a la animadversión que le profesa Malats, el viaje que realizó a Francia para conducir los caballos para Napoleón. Seguramente González no tuvo otra opción. Recordemos que en 1806, en plena remodelación de las caballerizas de Napoleón, acompañó a su inspector general Solanet a Marruecos con la finalidad de adquirir caballos. Era un experto en el tema y en aquel viaje estableció buenas relaciones con ambos gobiernos. Parece normal que José I le encargara el transporte de caballos al final de la guerra, al que González no se pudo negar, y que sería la mayor razón por la que tuvo que exiliarse.

Después del exilio vino el destierro y, aunque en 1818 todavía publicó su obra sobre ganado vacuno, luego su nombre se fue diluyendo. Especialmente doloroso es el olvido de Ramón Llorente Lázaro, catedrático de la Escuela de Madrid encargado de impartir Bibliografía y Moral Veterinaria, y que en su obra de bibliografía veterinaria²⁸⁷ usada como libro de texto, no menciona a Francisco González.

Tan solo nueve años más tarde, Braulio Antón Ramírez compensa este olvido, y en su obra cita a Francisco González, su traducción de la obra de Daubenton, la *Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio* e incluso, al tratar la *Recopilación de la Sanidad de Albeytería* de Pérez Sandoval, deja constancia del premio que ganó González con una memoria sobre esta obra²⁸⁸.

²⁸⁷ LLORENTE LÁZARO, R. *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria, y con las reglas de moral á que debe el veterinario ajustar su conducta facultativa*. Librerías de D. Ángel Calleja, Madrid y Santiago, 1856.

²⁸⁸ ANTÓN RAMÍREZ (1865), pp. 890, 194, 242 y 364.

A finales del siglo XIX, Francisco González merece también la atención de Morcillo, quien lo incluye en su bibliografía²⁸⁹ haciendo constar la traducción de Daubenton, su obra sobre ganado vacuno, varias de las memorias premiadas, finalizando con la mención al “Informe de los Generales” que ya hemos comentado.

Un poco más tarde es un autor francés, Neumann, quien incluye a González en sus biografías veterinarias²⁹⁰, haciendo constar su característica de afrancesado y el exilio que sufrió.

Ya en este siglo, Sanz Egaña²⁹¹ no contempla la obra de Francisco González en su capítulo dedicado a la producción bibliográfica, ya que finaliza en el siglo XVIII y la *Memoria sobre el ganado vacuno* se publicó en 1818. Pero sí escribe sobre la estancia de González en la Escuela de Veterinaria, en la Sociedad Económica Matritense, sobre su faceta de periodista y zootecnista, y como autor de la traducción y notas de la obra de Daubenton.

Palau²⁹² también incluye tanto la traducción de Daubenton como la *Memoria del ganado vacuno*.

Diversos factores han contribuido a que la figura de Francisco González pasara desapercibida y no haya recibido el reconocimiento que, sin duda, merece. Y él mismo ha tenido algo de culpa, desde el momento en que una parte importante de su producción ha permanecido en el anonimato o bajo seudónimo. En algunos casos entendemos que posiblemente no podía ser de otra manera, como en los artículos sobre la Escuela de Veterinaria, sobre la enseñanza de la clínica o sobre la publicación del método seguido por los profesores, puesto que en estos temas sus opiniones difieren, y mucho, de las de su superior Malats.

²⁸⁹ MORCILLO OLALLA (1883), pp. 180-183.

²⁹⁰ NEUMANN (1896), p. 150.

²⁹¹ SANZ EGAÑA (1941).

²⁹² PALAU CLAVERAS (1973), pp. 56 y 59.

Más difícil de explicar es el anonimato de los dos autores del *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*²⁹³, obra que durante muchos años se adjudicó únicamente a Bernardo Rodríguez, entre otras razones, por la existencia de ejemplares con su firma autógrafa²⁹⁴. Recordemos que en 1790, cuando se publicó la obra, Rodríguez se encontraba en Madrid pero González servía como mariscal mayor en el Regimiento de Caballería de Farnesio, en Jerez de los Caballeros. A una distancia considerable de la capital, que le pudo impedir firmar unos ejemplares y que le privó durante más de 200 años de la coautoría de la primera bibliografía veterinaria.

Por supuesto, el exilio que sufrió Francisco González, el posterior alejamiento de la capital que le impidió recuperar su plaza en la Escuela, y su retiro en Borja, también debieron influir en el olvido que sufrió. Y, además, consideramos que el hecho de ser albéitar y no veterinario no le ayudó en unos años, primera mitad del siglo XIX, en los que la coexistencia y necesaria convivencia de albéitares y veterinarios dio lugar a diversos enfrentamientos, que llegaron al extremo de que estos últimos situaban a la veterinaria al lado de la medicina y negaban cualquier parentesco con la albeitería²⁹⁵.

Podemos imaginar cómo hubiera vivido esta polémica Francisco González, un albéitar ilustrado, atípico, excelente clínico y profesor, amigo y maestro de veterinarios. Nada que ver con la imagen de los albéitares que se ofreció a la prensa años más tarde.

²⁹³ RODRÍGUEZ MARINAS y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ (1790).

²⁹⁴ PALAU CLAVERAS (1973), p. 53.

²⁹⁵ GUTIÉRREZ GARCÍA, J.M. "Ciencia y exclusión: el desplazamiento de los albéitares de la veterinaria a través de la prensa especializada en el cuidado animal (1853-1855)". *Dynamis* 33:1 (2013): 69-92.



EPÍLOGO

Nos parece adecuado para finalizar este trabajo dejar anotada una breve recapitulación en orden a aclarar, de una manera irrefutable, el efecto que la Ilustración tuvo sobre la albeitería española, tanto en las personas como en las actitudes y en la propia profesión. Así, y una vez cumplido el principal objetivo cual es el de elaborar un discurso de ingreso de altura intelectual suficiente, hemos considerado las características del movimiento social que se conoció como Ilustración, en especial en lo referido a las peculiaridades que preformaron su inserción y desarrollo en nuestro país, fundamentalmente influenciado por dos procesos bélicos importantes, la Guerra de Sucesión y la Guerra de la Independencia, y por instituciones seculares como la Inquisición, el Consejo de Castilla, etc.

Cabe señalar que la influencia de la Ilustración en nuestra albeitería primero y veterinaria más tarde, fue semejante al resto de las profesiones sanitarias, no destacando de manera especial ninguna sobre el resto.

De igual modo, tanto la albeitería como la veterinaria se beneficiaron de las principales características del periodo ilustrado, desde la apertura a los conocimientos generados en el continente europeo a través de la difusión de obras publicadas, correspondencia e intercambio, como la tendencia a los viajes de estudios y pensionados en el extranjero. Todo ello permitió desde el intercambio de experiencias a una cierta predisposición a la experimentación, originando ciertamente un periodo de crecimiento intelectual y formativo que alcanzaría un máximo con la creación de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, donde ya el racionalismo se asienta

frente al tradicional empirismo dominante en la enseñanza y en el ejercicio de la profesión.

Cabe destacar igualmente la creciente presencia de albéitares y veterinarios en la sociedad de su tiempo, a través de la publicación de artículos en la prensa periódica, la participación en cuantas obras, enciclopédicas o no, requieren la opinión bien formada de un experto en cuestiones zootécnicas o médicas veterinarias, en ocasiones no exentas de polémicas que se trasladan a la gente de la calle. Presencia social que también se hace patente en las Sociedades Económicas de Amigos del País, donde se incorporan también tanto albéitares como veterinarios ilustres de una manera normal, aunque restringida, en la línea de estos núcleos ilustrados ciertamente elitistas.

Y finalmente, del mismo modo que otros notables españoles, también los albéitares y veterinarios debieron pagar el peaje de la simplificación pedestre que equiparó ilustrado a afrancesado, y las consecuencias que ello acarreó en vidas y haciendas.

Todo ello, además de considerarlo epistemológicamente, lo hemos plasmado en las vicisitudes vitales de un albéitar español tan brillante como poco conocido, Francisco González Gutiérrez, que esperamos reciba en lo sucesivo la atención y reconocimiento que su esfuerzo, capacidad y dedicación merecen, pero le fueron negados en vida.

Poco a poco, y en ausencia de la debida atención académica, debemos ir reintegrando nuestra profesión en cuantos hitos históricos le han concernido, convencidos de que la desidia será barrida por los hechos.

He dicho

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE HERRERA, G. *Agricultura General, adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense*. Tomo III. Imprenta Real, Madrid, 1819.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. "Representaciones de la Ilustración. ¿Cómo se vio, cómo la vieron, cómo la vemos?". En: ASTIGARRAGA GOENAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V. y URQUÍA ECHAVE, J.M. (coords.), *Ilustración, Ilustraciones*. Volumen 1. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales: Ministerio de Cultura, Madrid, 2009, pp. 101-128.
- AMAR, A., FREYRE, M., MARQUÉS DE CASA-CAGIGAL y BALLESTEROS, D. *Informe sobre la mejora y aumento de la cría de caballos dado al Supremo Consejo de la Guerra*. Imprenta de Agustín Roca, Barcelona, 1818.
- ANDERSON, M.S. *Europe in the eighteenth century (1713-1783)*. 3ª ed. Longman, London, 1987.
- ANTÓN RAMÍREZ, B. *Diccionario de bibliografía agronómica*. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1865.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R. *La actividad científica en España bajo el reinado de José I (1808-1813). Un estudio de las instituciones, autores y publicaciones científicas a través de la documentación del gobierno afrancesado*. Tesis Doctoral. Universitat de Valencia, Valencia, 1993.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R. "Los cultivadores de la ciencia españoles y el gobierno de José I (1808-1813). Un estudio prosopográfico". *Asclepio* XLVI-1 (1994): 125-155.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R. "La colaboración de los cultivadores de la ciencia españoles con el gobierno de José I (1808-1813)". En: GIL NOVALES, A. (ed.), *Ciencia e independencia política*. El Orto, Madrid, 1996, pp. 175-213.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R. y GARCÍA BELMAR, A. "Tres proyectos de creación de instituciones científicas durante el reinado de José I". En:

- ARMILLAS VICENTE, J.A. (coord.), *La Guerra de la Independencia, Estudios*. Volumen I. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 301-327.
- BONNAUD, P. "La vie et l'oeuvre de François-Hilaire Gilbert (1757-1800)". *Ethnozootechnie*, Hors-série nº 5 (2004): 1-109.
- BRAGADO LORENZO, J. y CARO LÓPEZ, C. "La censura gubernativa en el siglo XVIII". *Hispania* LXIV/2: 217 (2004): 571-600.
- CABANILLES, A. *Observaciones sobre el artículo España de la nueva Encyclopedia. Traducidas al castellano por Don Mariano Rivera*. Imprenta Real, Madrid, 1784.
- CHABERT, P. y HUZARD, J.B. *Instructions sur les moyens de s'assurer de l'existence de la morve*. 4ª ed. Huzard, Paris, 1797.
- COLÓN, F. *Ordenanzas para el regimen y gobierno de la Real Escuela Veterinaria de Madrid, presentadas por Don Felix Colon y aprobadas en 13 de setiembre de 1800*. Manuscrito. UCM, Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, Sig. E/636.9:378.
- CONRAD, S. "Enlightenment in global history: a historiographical critique". *The American Historical Review* 117:4 (2012): 999-1027.
- CROZIER SHAW, M. "European travellers and the enlightenment consensus on Spain in eighteenth-century Europe". *Dieciocho* 31:1 (2008): 23-44.
- DÁNVILA Y COLLADO, M. *El poder civil en España. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1883*. Imprenta y fundición de Manuel Tello, Madrid, 1886.
- DAUBENTON, L.J.M. *Instrucción para pastores y ganaderos, escrita en francés y traducida de orden del Rey y adicionada por Francisco González*. Imprenta Real, Madrid, 1798.
- DE SANDE Y LAGO, F. *Compendio de albeytería sacado de diversos autores*. Madrid, 1717.

- DÍEZ RODRÍGUEZ, F. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*. Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980.
- ETXANIZ MAKAZAGA, J.M. y GIL SANZ, J.M. "El veterinario francés François Hilaire Gilbert y el pastor de Sigueruelo (Segovia) Andrés Gil Hernanz". En: ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CANTABRIA (ed.), *Libro de actas del XVIII Congreso Nacional y IX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Santander, 4, 5 y 6 de octubre de 2012, pp. 146-150. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>
- FORNER, J.P. *Oración apologética por la España y su mérito literario: para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la question Qué se debe á España*. Imprenta Real, Madrid, 1786.
- GARCÍA CABERO, F. *Curación racional de irracionales, y conclusiones veterinarias, deducidas de diferentes principios Philosophicos. Con que se prueba ser la Medicina, Cirugia, y Albeyteria una misma Ciencia, ò Arte*. Imprenta de Don Pedro Joseph Alonso de Padilla, Madrid, 1728.
- GARCÍA CABERO, F. *Adición racional y metódica á la curación de la lupia tumorosa y destierro de ignorancias hijas de los "herrados" conceptos de José Andrés Moraleda, Maestro Herrador y Albéitar de la ciudad de Sevilla y residente en Triana, y respuestas al papel intitulado Coloquios de albeitería, que salió a la luz en nombre de los que no hay*. Juan Sánchez Ocañuela, Madrid, 1732.
- GARCÍA CABERO, F. *Instituciones de Albeytería y examen de practicantes de ella*. Imprenta de Don Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1740.
- GINZBURG, C. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Península, Barcelona, 2001.
- GÓMEZ PIQUER, J. y PÉREZ GARCÍA, J.M. *Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*. Institución Fernando el Católico (CSIC)-Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2000. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

- GONZÁLEZ, F. *Real Escuela Veterinaria. Disertacion teorico-practica que sobre las enfermedades espasmodicas se leyo la tarde del sabado 26 de octubre de 1805*. Manuscrito. Biblioteca Nacional, 20277/12.
- GONZÁLEZ, F. *Curso completo de Patología ó enfermedades internas. Por D. Francisco Gonzalez Catedratico de la Real Escuela Veterinaria de Madrid. Sacada de este por D. Josef Colchero, Alumno de dicha Escuela y mariscal mayor del Regimiento de Caballería de Algarbe. Y escrita por Francisco Baños, Practicante de Albeyteria*. Tarifa, 1818 a. Manuscrito. Colección particular.
- GONZÁLEZ, F. *Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio*. Imprenta de Heras, Zaragoza, 1818 b.
- GONZÁLEZ BLASCO, P., JIMÉNEZ BLANCO, J. y LÓPEZ PIÑERO, J.M. *Historia y sociología de la ciencia en España*. Alianza, Madrid, 1979.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, J.M. “Ciencia y exclusión: el desplazamiento de los albéitares de la veterinaria a través de la prensa especializada en el cuidado animal (1853-1855)”. *Dynamis* 33:1 (2013): 69-92.
- HIGUERA CAVERO, T. “Hacia la Escuela Veterinaria de Zaragoza”. En: *Libro de actas del I Congreso Iberoamericano y III Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria*. Zaragoza, 10, 11 y 12 de diciembre de 1998, pp. 41-49. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>
- HOCHSTRASSER, T.J. “Physiocracy and the politics of *laissez-faire*”. En: GOLDIE, E. y WOKLER, R. (eds.), *The Cambridge history of eighteenth-century political thought*. Cambridge University Press, Cambridge, 2008, pp. 419-442.
- HUZARD, J.B. “Notice historique et bibliographique sur les éditions et les traductions de *l’Instruction pour les bergers*”. En: DAUBENTON, L.J.M., *Instruction pour les bergers et pour les propriétaires de troupeaux; avec d’autres ouvrages sur les moutons et sur les laines*. 3ª ed. Imprimerie de la République, Paris, an X de la République, pp. XXXI-XLI.
- IGLESIAS, C. *No siempre lo peor es cierto*. Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, Barcelona, 2008.

- LAFUENTE, A., PUERTO SARMIENTO, J. y CALLEJA FOLGUERA, M.C. "Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la Ilustración española". En: SÁNCHEZ RON, J.M. (ed.), *Ciencia y sociedad en España: De la Ilustración a la Guerra Civil*. El Arquero-CSIC, Madrid, 1988, pp. 71-92.
- LAÍN ENTRALGO, P., *Historia Universal de la Medicina. Tomo 5: Ilustración y Romanticismo*. Salvat, Barcelona, 1973.
- LARRAZ Y SERRATE, F. *Epítome práctico de Albeytería. Breve methodo de curar los caballos por racionales indicaciones*. Manuscrito, s/f. Biblioteca Universitaria de Zaragoza, Sig. M-51.
- LARRIBA, E. y DUFOUR, G. *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. Ámbito, Valladolid, 1997.
- LASTEYRIE, C.P. *Traité sur les bêtes à laine fine d'Espagne*, A.J. Marchant, Paris, s/f. Imprimerie de la Feuille de Cultivateur, Paris, an VII de la République.
- LATASSA Y ORTÍN, F. *Biblioteca nueva de los Escritores Aragoneses que florecieron desde el año de 1689 hasta el de 1753*. Tomo IV. Oficina de Joaquín de Domingo, Pamplona, 1800.
- LLEONART ROCA, F. "Domingo Royo". En: CORDERO DEL CAMPILLO, M., RUIZ MARTÍNEZ, C. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (codirs.), *Semblanzas Veterinarias*. Volumen I. León, 1973, pp. 31-36.
- LLEONART ROCA, F. "Informe sobre la Escuela Real Española de Veterinaria de Madrid (I parte)". *Terapéutica y Veterinaria Biohorm* 24 (1974 a): 123-127.
- LLEONART ROCA, F. "Informe sobre la Escuela Real Española de Veterinaria de Madrid (II parte)". *Terapéutica y Veterinaria Biohorm* 27 (1974 b): 309-313.
- LLORENTE LÁZARO, R. *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria, y con las reglas de moral á que debe el veterinario ajustar su conducta facultativa*. Librerías de D. Ángel Calleja, Madrid y Santiago, 1856.

- MALATS, S. *Oracion que el dia 18 de octubre de 1793, en que se abrió la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, leyó con este motivo don Segismundo Malats*. Imprenta de D. Benito Cano, Madrid, 1793.
- MAÑÉ SERO, M.C. y VIVES VALLÉS, M.A. “Análisis y control de epizootias en el siglo XVIII en España. La moderna veterinaria frente a la albeitería tradicional”. En: MAÑÉ SERÓ, M.C. (ed.), *Libro de actas del XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Valencia, 24, 25 y 26 de noviembre de 2011, pp. 17-45. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>
- MARÍAS, J. “La cultura de la Ilustración”. En: LAÍN ENTRALGO, P., *Historia Universal de la Medicina. Tomo 5: Ilustración y Romanticismo*. Salvat, Barcelona, 1973, pp. 1-7.
- MARTÍN DE BALMASEDA, F. *Decretos del rey don Fernando VII. Año cuarto de su restitución al trono de las Españas*. Imprenta Real, Madrid, 1818.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M. “Ricardos y la Academia de Caballería de Ocaña”. *Revista de Historia Militar* XXXII:65 (1988): 61-96.
- MASSON DE MORVILLIERS, N. “Espagne”. En: *Encyclopédie Méthodique. Tome premier*. Panckoucke, Paris, 1782, pp. 554-568.
- MORCILLO OLALLA, J. *Bibliografía veterinaria española*. Imprenta, estereotipia y electrotipia de Blas Bellver, Játiva, 1883.
- MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS, L.A. “Actualidad de la Veterinaria Militar española: pasado y presente (I parte)”, 2013. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>
- MUNCK, T. *Historia social de la Ilustración*. Crítica, Barcelona, 2013.
- MUÑOZ ALCÁZAR, F.A. *Transición de la Albeytería a la Veterinaria en la Región Castellano-Manchega: Análisis de los fondos documentales de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1893)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 2013.
- MUÑOZ ALCÁZAR, F.A. “Francisco González y Gutiérrez, El Mariscal, en el “Semanao de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos”: primera

parte 1797-1799". En: COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SORIA (ed.), *Libro de actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Soria, 17, 18 y 19 de octubre de 2014, pp. 125-129. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

NEUMANN, L.G. *Biographies vétérinaires*. Asselin et Houzeau, Paris, 1896.

PALAU CLAVERAS, A. *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*. Universidad Complutense, Madrid, 1973.

PÉREZ DE SANDOVAL, M. *Recopilación de la Sanidad de Albeytería y Arte de Herrar, sacado de varios autores y nuevamente añadido con varias advertencias para los Principiantes en dicha Facultad*. Imprenta de la calle del Carmen, Madrid, 1769.

PÉREZ GARCÍA, J.M. "El teniente general D. Félix Colón (1752-1820). Retrato por Francisco de Goya, protector de la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid en 1799. Aportaciones a su biografía". *Anales de la Real Academia de Doctores de España* 7 (2003): 173-181. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

PESET, J.L. y LAFUENTE, A. "Ciencia e historia de la ciencia en la España Ilustrada". *Boletín de la Real Academia de Historia* CLXXVIII:2 (1981): 267-300.

RAILLARD, M. "The Masson de Morvilliers affair reconsidered: nation, hybridism and Spain's eighteenth-century cultural identity". *Dieciocho* 32:1 (2009): 31-48.

Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo, por la cual se declara las personas que pueden volver á España de las que siguieron al Gobierno intruso en su retirada á Francia, aplicacion que ha de hacerse de los bienes que las correspondieron, y modo con que debe procederse en este negocio, con lo demas que se expresa. Imprenta Real, Madrid, 1818.

RIETBERGEN, P. *Europe. A cultural history*. Routledge, London, 1998.

RODRÍGUEZ MARINAS, B. y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, F. *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*. Imprenta de Joseph Herrera, Madrid, 1790.

RODRÍGUEZ PASCUAL, M. “La cultura pastoril a finales del siglo XVIII a través del relato de un naturalista francés y un albéitar español”. En: ROJO VÁZQUEZ, F., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J.M. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J.G. (coord.), *Libro de actas del XXXVII International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine y XII Spanish National Congress on the Veterinary History*. León, 22, 23 y 24 de septiembre de 2006, pp. 789-794. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

ROYO, D. *Llave de Albeytería, primera y segunda parte*. Francisco Revilla la primera parte, Joseph Fort la segunda parte, Zaragoza, 1734.

ROZIER, F. *Curso completo o diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica y de medicina rural y veterinaria. Traducido al castellano por Don Juan Álvarez Guerra*. 16 tomos. Imprenta Real, Madrid, 1797-1803.

ROZIER, F. *Nuevo diccionario de agricultura, teórico-práctica y económica y de medicina doméstica y veterinaria, del abate Rozier. Traducido y aumentado por el Excmo. Sr. D. Juan Álvarez Guerra*. 13 tomos. Imprenta de Ignacio Boix, Madrid, 1842-1845.

RUIZ TORRES, P. *Reformismo e Ilustración*. En: FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.) *Historia de España*. Volumen 5. Crítica – Marcial Pons, Barcelona, 2008.

SALVADOR VELASCO, A. “Instituciones fundamentales en el nacimiento de la veterinaria española”. En: MAÑÉ SERÓ, M.C. (ed.), *Libro de actas del XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Valencia, 24, 25 y 26 de noviembre de 2011, pp. 97-136. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

SALVADOR VELASCO, A. *El inicio de la veterinaria en España. De la Ilustración al Liberalismo*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2013.

SALVADOR VELASCO, A. y GIL CANO, F. “Distinciones otorgadas a albéitares y veterinarios durante el periodo ilustrado”. IX Jornadas de Historia de la Veterinaria, Memorial José Manuel Cid Díaz, Murcia 2010. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>

- SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J. "Bernardo Rodríguez Marinas (1749-1819)". En: DEHESA SANTISTEBAN, F.L. (coord.), *Semblanzas Veterinarias*. Volumen III. Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Bilbao, 2011, pp. 29-52. Disponible en <http://historia-veterinaria.org>
- SANZ EGAÑA, C. *Historia de la veterinaria española*. Espasa Calpe, Madrid, 1941.
- STEN, J. *A comet of the Enlightenment. Anders Johan Lexell's life and discoveries*. Birkhauser Springer, Basel, 2014.
- VERNET, J. *Historia de la ciencia española*. Altafulla, Barcelona, 1998.
- VITAL RUIBERRIZ DE TORRES, P. *Historia de la ciencia veterinaria española: del Antiguo Régimen al Liberalismo*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1984.
- VIVES VALLÉS, M.A. "Joaquín de Villalba y la veterinaria española". En: *Libro de actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Donostia-San Sebastián y Bilbao, 24 y 25 de octubre de 2003, pp. 20-42. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>
- VIVES VALLÉS, M.A. "La historiografía veterinaria en España (hasta Sanz Egaña)". *Anales de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura* 2:3-4-5 (2005): 133-163. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>
- VIVES VALLÉS, M.A., SALVADOR VELASCO, A. y MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS, L.A. "Patriotismo y mentira científica. Una mala combinación". *Información Veterinaria*, noviembre (2013): 32-34. Disponible en <http://historiaveterinaria.org>
- VV.AA. *Libro conmemorativo del bicentenario de la Facultad de Veterinaria, 1793-1993*. Editorial Complutense, Madrid, 1993.

PROCEDENCIA DE LAS FIGURAS

Figura 1

BOURGELAT, C. *Éléments d'hippiatrique ou nouveaux principes sur la connoissance et sur la médecine des chevaux*. Tomo segundo, primera parte. Chez Henri Declaustre, libraire-imprimeur, Lyon, 1751.

Figuras 2 y 3

LAFOSSE, Ph.E. *Cours d'hippiatrique, ou traité complet de la médecine des chevaux*. Chez Edme, libraire, Paris, 1772.

Figura 4

GONZÁLEZ, F. *Curso completo de Patología ó enfermedades internas*. Por D. Francisco Gonzalez Catedratico de la Real Escuela veterinaria de Madrid. Sacada de este por D. Josef Colchero, Alumno de dicha Escuela y mariscal mayor del Regimiento de Caballería de Algarbe. Y escrita por Francisco Baños, Practicante de Albeyteria. Tarifa, 1818 a. Manuscrito. Colección particular.

Figura 5

DOLAEI, JOHANNIS. *Encyclopaedia chirurgica rationalis*. Venetiis, 1690.

ANEXO

LA OBRA ESCRITA CONOCIDA DE FRANCISCO GONZÁLEZ

MEMORIAS PRESENTADAS A PREMIOS

Manuscritas:

- Memoria ganadora del premio convocado por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País sobre *“los abusos introducidos en la veterinaria, aunque se consideren como auxilios o preceptos por los autores que han escrito de albeitería, tratando de los pertenecientes al ganado de cerda, lanar y vacuno, bestias, perros etc. como que hacen parte de este arte”*. Premio convocado en junio de 1786. La Real Sociedad no publica la memoria ganadora (a lo que se había comprometido) y el manuscrito no se encuentra actualmente en su archivo.

- Memoria merecedora de un accésit al premio convocado por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País sobre *“1º Si el modo de herrar a la francesa, dicho a fuego, es preferible al que usamos, y por qué. 2º Beneficios y perjuicios que de uno y otro se originan al ganado, a su dueño, y aun al herrador. 3º Si el manejo de la fragua es o no necesario al Mariscal. 4º Cuales son los medios mas conducentes para corregir el defecto tan común a los caballos Españoles de ser estrechos de talones, y a los que son bajos de estas partes”*. Premio convocado en mayo de 1787. Tampoco en esta ocasión la Real Sociedad publica la memoria y el manuscrito no se encuentra actualmente en su archivo.

- Memoria presentada al premio convocado por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País sobre *“las ventajas respectivas que pueden resultar a la agricultura española de la labor de bueyes o mulas, así en cuanto a su propagación, pastos o enfermedades...”*. La memoria nº 23, con el lema

“todos los sistemas que en la Agricultura generalizan son sospechosos, y a veces perjudiciales si no se adoptan con mucha reflexión” corresponde a Francisco González, que no gana ni el premio ni el accésit. Premio convocado en marzo de 1790.

Publicadas:

- Memoria ganadora del premio convocado por el albéitar M. de N. en el *Diario curioso, erudito, económico y comercial* sobre *“Si los principios que siguen los mancebos de herrador estudiando la RECOPIACION DE SANIDAD DE ALBEITERIA Y ARTE DE HERRAR, compuesta por Manuel Perez Sandoval, maestro de herrador y Albéitar en Madrid, pueden, o no, conducirlos al verdadero conocimiento de todos los ramos de la Veterinaria: exponiendo a favor o en contra de este Tratado las razones que mas le apoyen o las que demuestren su inutilidad”*. Premio convocado en octubre de 1787. Memoria publicada en el *Diario curioso, erudito, económico, y comercial*, 517, 29 de noviembre de 1787, pp. 608-609; 518, 30 de noviembre de 1787, pp. 612-613; 519, 1 de diciembre de 1787, pp. 616-617; 521, 3 de diciembre de 1787, p. 624; 522, 4 de diciembre de 1787, pp. 628-629; 523, 5 de diciembre de 1787, p. 632; 524, 6 de diciembre de 1787, p. 636; 525, 7 de diciembre de 1787, p. 640; 526, 8 de diciembre de 1787, pp. 646-647.
- Memoria ganadora del premio convocado por el albéitar M. de N. en el *Diario de Madrid* sobre *“si los medios paliativos que usan los albéitares, como emplastos, cataplasmas, vejigatorios, agujas, y el fuego, y los decantados unguentos con que el charlatanismo ha intentado, y tal vez conseguido seducir al publico, son capaces de curar esta enfermedad”* [se refiere a la enfermedad de quartos]. Premio convocado en enero de 1788. Memoria publicada en el *Diario de Madrid*, 94, 3 de abril de 1788, pp. 365-367; 95, 4 de abril de 1788, p. 369; 96, 5 de abril de 1788, p. 375; 97, 6 de abril de 1788, pp. 378-379; 98, 7 de abril de 1788, pp. 382-383; 99, 8 de abril de 1788, pp. 386-387; 101, 9 de abril de 1788, p. 390.

OTROS TRABAJOS

- Memoria sobre *“el modo de fomentarse la langosta en Extremadura, medios que allí se siguen para extinguirla y otras observaciones de este insecto; y sobre la cría de caballos y el modo de encastarlos mejor”*. Y memoria sobre *“relación de habitantes de Jerez de los Caballeros, población, educación, industria, artes y agricultura”*. Encargadas por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País a Francisco González, que las envía desde Jerez de los Caballeros el 3 de junio de 1790. Ambas memorias pasan a la Clase de Agricultura para su examen (acuerdo de la Junta de 9 de octubre). Ninguna de ellas se encuentra actualmente en el archivo de la Sociedad.
- Informe sobre las actividades que Francisco González llevó a cabo en Novillas y Agón en 1793, comisionado para combatir la epizootia de muermo. Incluye el reconocimiento detallado de los animales de ambos pueblos con los datos de sus propietarios, reuniones mantenidas con los albéitares de la zona, tratamientos aplicados y evolución de los animales, hallazgos de necropsia, reflexiones sobre la enfermedad, estado de los prados y propuesta para su saneamiento. Dirigido a los directores de la Escuela de Veterinaria. Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/16360.
- *Real Escuela Veterinaria. Disertacion teorico-practica que sobre las enfermedades espasmodicas se leyo la tarde del sabado 26 de octubre de 1805*. Manuscrito. Biblioteca Nacional, 20277/12.
- *Memoria sobre la cría de caballos en España y medios de mejorarla*. 1818. Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 888, caja 90.

TRADUCCIONES Y/O ADICIONES

- Traducción y adiciones de la obra de DAUBENTON, L.J.M. *Instrucción para pastores y ganaderos, escrita en francés y traducida de orden del Rey y adicionada por Francisco González*. Imprenta Real, Madrid, 1798.
- Adiciones a la voz “muermo” (y posiblemente también a otras voces veterinarias) de la obra de ROZIER, F. *Curso completo o diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica y de medicina rural y veterinaria. Traducido al castellano por Don Juan Álvarez Guerra*. 16 tomos. Imprenta Real, Madrid, 1797-1803.

LIBRO MANUSCRITO

- GONZÁLEZ, F. *Curso completo de Patología o enfermedades internas. Por D. Francisco González Catedrático de la Real Escuela Veterinaria de Madrid. Sacada de este por D. Josef Colchero, Alumno de dicha Escuela y mariscal mayor del Regimiento de Caballería de Algarbe. Y escrita por Francisco Baños, Practicante de Albeitería*. Tarifa, 1818. Manuscrito. Colección particular.

LIBROS IMPRESOS

- RODRÍGUEZ MARINAS, B. y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, F. *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*. Imprenta de Joseph Herrera, Madrid, 1790.
- GONZÁLEZ, F. *Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio*. Imprenta de Heras, Zaragoza, 1818.

ARTÍCULOS EN EL SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES DIRIGIDO A LOS PÁRROCOS

Con su nombre:

- *Extracto de la Instrucción para pastores y ganaderos traducida y adicionada por Francisco González.* Se publica en seis números consecutivos del semanario: tomo V, 122, 2 de mayo de 1799, pp. 284-288; 123, 9 de mayo de 1799, pp. 294-304; 124, 16 de mayo de 1799, pp. 308-318; 125, 23 de mayo de 1799, pp. 324-335; 126, 30 de mayo de 1799, pp. 339-351; 127, 6 de junio de 1799, pp. 358-369.
- *Carta sobre el tratado de ganados lanares de España, publicado en Francia por Carlos Lasteyrie en 1779.* Tomo XI, 282, 27 de mayo de 1802, p. 336.

Con sus iniciales (F.G./D.F.G./P.D.F.G.):

- *Sobre el modo de mantener al ganado lanar en lo más crudo del invierno.* Tomo V, 129, 20 de junio de 1799, pp. 397-399.
- *Del muermo.* Tomo VI, 150, 14 de noviembre de 1799, pp. 306-320.
- *Método de dar verde o forraje a los caballos y mulas.* Tomo VII, 174, 1 de mayo de 1800, pp. 275-287.
- *De la cría de caballos.* Tomo X, 260, 24 de diciembre de 1801, pp. 404-415.
- *Modo de curar la meteorización del ganado.* Tomo XVI, 396, 2 de agosto de 1804, pp. 78-80.

Con seudónimo “El Mariscal”:

- *Carta a los Editores del Semanario*. Tomo I, 13, 30 de marzo de 1797, pp. 198-203; 14, 6 de abril de 1797, pp. 215-218.
- *Señores Editores del Semanario de agricultura*. Tomo I, 20, 18 de mayo de 1797, pp. 315-320.
- *Carta sobre las enfermedades de los bueyes*. Tomo II, 42, 19 de octubre de 1797, pp. 239-241; 43, 26 de octubre de 1797, pp. 255-260.
- *Carta de un Mariscal sobre el modo de reseñar al ganado*. Tomo III, 75, 7 de junio de 1798, pp. 356-361.
- Nota a la *Carta sobre el modo de curar la bacera en el ganado lanar*. Tomo IV, 80, 12 de julio de 1798, pp. 23-26.
- Nota a la *Carta de un párroco del obispado de Segovia*. Tomo IV, 83, 2 de agosto de 1798, pp. 69-74.
- *Observaciones sobre la economía rural de la Ciudad de Jerez de los Caballeros en la Provincia de Extremadura*. Tomo XX, 510, 9 de octubre de 1806, pp. 225-233; 511, 16 de octubre de 1806, pp. 251-256; 512, 23 de octubre de 1806, pp. 270-272.

Con seudónimo “El Albeytar”:

- *Observaciones hechas en un viaje veterinario al imperio de Marruecos*. Tomo XXII, 549, 9 de julio de 1807, pp. 17-22; 550, 16 de julio de 1807, pp. 45-48; 551, 23 de julio de 1807, pp. 54-59.

Sin firma:

- *Del estudio de la Veterinaria*. Tomo VII, 159, 16 de enero de 1800, pp. 40-48. Posible coautoría con Bernardo Rodríguez.
- *Real escuela de Veterinaria de Madrid*. Tomo XI, 273, 25 de marzo de 1802, pp. 187-192.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN PRONUNCIADO

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA

Excmo. Sr. Presidente.
Excmos. Sres. Académicos.
Señoras y señores.

Permítanme en primer lugar, expresar mi agradecimiento a la Real Academia de Ciencias Veterinarias, por encomendarme la recepción como Académica de Número, de la Prof^a. Dra. D^a María Cinta Mañé Seró y revivir en la memoria, los momentos de emoción, orgullo y satisfacción que disfruté en enero de 2001, escuchando la generosa *laudatio* que me dedicó el buen amigo Dr. D. José Manuel Pérez García.

No cabe duda que una designación de este tipo, y para mí, en esta docta Institución, es la primera, es una muestra de confianza por parte de sus órganos rectores, una distinción y sobre todo una responsabilidad. Procuraré corresponder con humildad a semejante deferencia, consciente siempre, que la protagonista de la jornada es precisamente ella, la recipiendaria.

La solemne recepción de un académico, académica con más propiedad, es un acto que honra a la persona interesada, quien ve públicamente reconocidos su valer, sus esfuerzos y su dedicación profesional y a la Institución que, en tan señalada fecha, incorpora en su seno, como Académica de Número a una Académica Correspondiente que desde febrero de 2010 venía aportando su caudal de energía y sabiduría a favor de ésta.

Si nos atenemos al protocolo establecido para estas solemnidades, tres son los cometidos que se me encomiendan: hacer la presentación de la recipiendaria pronunciando la tradicional y con-

suetudinaria *laudatio*, glosar su preceptivo discurso de ingreso y darle nuestra bienvenida y todo ello con la brevedad que la cortesía impone para con esta docta e ilustre asamblea.

Como quiera que la Dra. Mañé Seró, fue elegida Correspondiente en febrero de 2010, presentada en aquella ocasión por el común amigo y compañero, Dr. Moreno Fernández Caparrós y que ya son cinco años de colaboración con la Institución en los fines que nos están encomendados, la preceptiva presentación, casi se da por hecha.

Mi relación de amistad con la Dra. Mañé Seró se forjó en el entorno de la Historia de las Ciencias Veterinarias, cuando organizábamos y participábamos en aquellas Jornadas de Historia que pronto evolucionarían hacia los Congresos de Historia de la Veterinaria. Este año pasado celebramos en Soria el número XXI.

Es decir, nuestra amistad y colaboración viene ya de más de veinte años y aunque el letrista Alfredo La Pera, en boca de Carlos Gardel, se empeñara en convencernos que “*veinte años no es nada*”, es tiempo suficiente para conocer la trayectoria profesional de una persona. Si además, en ese periodo se han producido mutuas y leales colaboraciones, obviamente surge el afecto que podría empañar ahora, la glosa imparcial que se me exige.

Estoy seguro que, mientras relato sucintamente su currículum, su natural modestia le hace sentirse incómoda. Abreviaremos este episodio, toda vez que ha sido analizado por los señores académicos y obra en nuestro archivo.

Nacida en la tarraconense Falset, la capital del Priorato, cursó sus estudios en la Facultad de Zaragoza y prácticamente ha desarrollado toda su carrera profesional en la Facultad de Veterinaria de Cáceres, en el Departamento de Medicina Animal.

Es autora de 3 libros y ha participado en otros 6. Ha publicado 100 artículos de su especialidad docente, en revistas especializadas.

Ha participado en 9 proyectos de investigación, en 3 de ellos como investigadora principal.

Ha colaborado en numerosas ocasiones, mediante contrato, con empresas privadas y organismos públicos. Ha contribuido con más de 150 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, perteneciendo en muchos de ellos a sus comités científico u organizador.

Ha ocupado diversos cargos de gestión en la Facultad de Veterinaria, en la Universidad de Extremadura y en el Hospital Clínico Veterinario de aquella Universidad.

La Dra. Mañé nos sorprende en esta ocasión situando su Discurso en la Ilustración, una época apasionante en la historia de España y para quien les habla, que milita en las filas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que fundara un ilustrado, el Conde de Peñaflores y fue el primer veterinario en hacerlo, homenajearlo al alférez D. Francisco González, a quien nos invita a acompañar en su trayectoria profesional.

Una manera ágil, original y, sobre todo pedagógica, propia de una ilustrada, de comprender una época de transición entre albeitería y veterinaria.

Nuestro colega González es un ilustrado. Tiene buena caligrafía y goza de una educación impropia de los de su cuna y clase, habla francés y lee periódicos. Para algunos, resultaría un tipo peligroso, cuando menos sospechoso, por su compromiso con la cultura y sus ansias por conocer, saber y divulgar. Sí, porque encima escribía y no únicamente sobre temas profesionales. Y ganaba premios de literatura científica. Ya digo, ilustrado y mal patriota en tanto que afrancesado. Una persona con capacidad de pensar, con sentido crítico. Obviamente, a su regreso de Francia, fue condenado al ostracismo a instancias de alguno de sus compañeros. Además, por si no fuera bastante, fue el primer alférez en ingresar en la Real Sociedad Económica Matritense.

Era y posiblemente hoy lo siga siendo para una mayoría, un subversivo, un peligro público.

Para nosotros, D. Francisco González, que por su natural modestia y en algún momento guiado por una elemental prudencia, a veces se escondía bajo el seudónimo de “*El Mariscal*” y otras como “*El Albeytar*”, resulta un profesional de enjundia, de los que entonces y ahora, no andamos sobrados, digno de ser homenajeado en esta docta Institución y ejemplo para las generaciones veterinarias venideras.

Agradecemos a la Dra. Mañé que haya tenido la gentileza de presentarnos a D. Francisco González, *albéitar ilustrado, personaje atípico, excelente clínico y profesor, amigo y maestro de veterinarios.*

Dra. Mañé Seró: Méritos y valía de una parte, de otra, la elección mayoritaria de los Srs. Académicos y finalmente el discurso de ingreso pronunciado esta tarde con profundo conocimiento y pasión por el tema, os han hecho miembro numerario de esta Institución. Os felicito.

Desde hoy la plaza número 9 que dejara vacante el Excmo. Sr. Dr. D. Vicente De la Torre Montes, de tan grato recuerdo, será la vuestra. Estoy seguro que con vuestro trabajo, investigaciones, conferencias y publicaciones, honraréis su memoria y engrandeceréis a esta Corporación que hoy os acoge con singular complacencia.

Y termino felicitando a la Real Academia de Ciencias Veterinarias por incorporar en su seno a la científica, la docente, la historiadora, compañera y amiga, que seguirá aportando, ahora como numeraria, su sapiencia y buen hacer.

Profesora Mañé Seró, amiga y compañera, bienvenida a aquesta la teva casa. Bienvenida a esta tu casa.

He dicho

